



FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE BOTIQUINES Y ELEMENTOS DE PRIMEROS
AUXILIOS
CSC ICBF EL REPOSO 2025

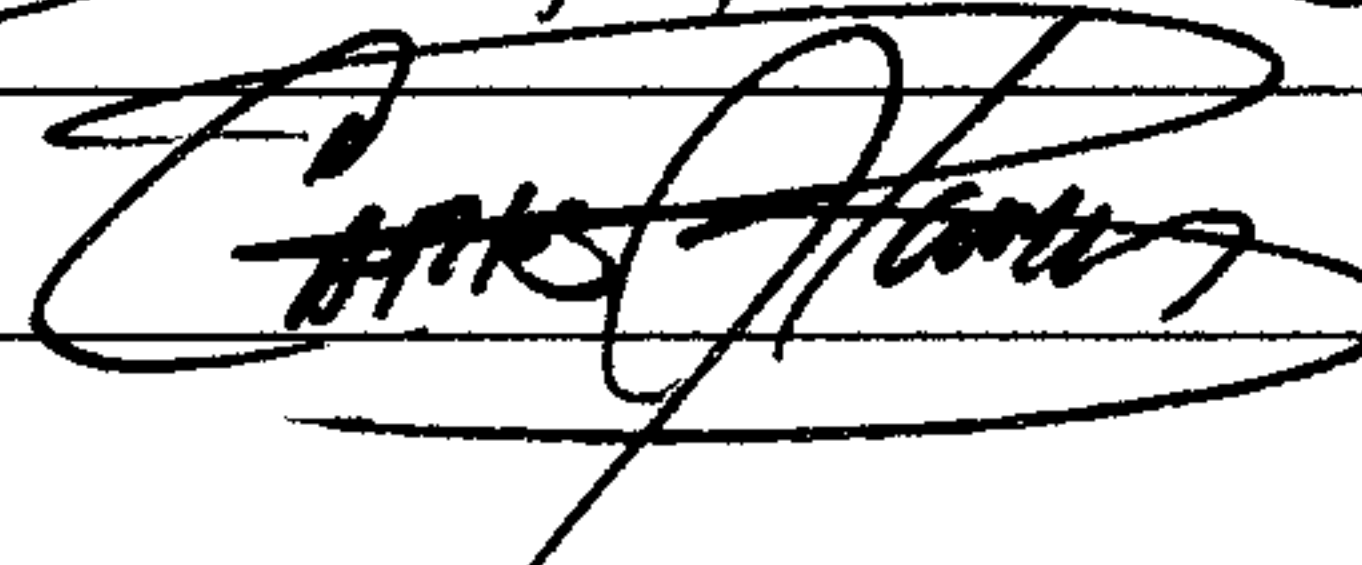
CODIGO:
HSE-F-017-21

LUGAR	CSC ICBF EL REPOSO 2025			
ELEMENTO	CANTIDAD	FECHA DE VENCIMIENTO	VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
ANTISEPTICOS				
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	JUN/26	OK	
SOLUCIÓN YODADA	Frasco x 120 ml	JUN/26	OK	
MATERIAL DE CURACIÓN				
ALGODÓN	Bolsa	N.A.	OK	
APLICADORES	Paquete	N.A.	OK	
APOSITO o COMPRESAS NO ESTERILES	Unidad	SEP/26	OK.	
BAJALENGUAS	Paquete x 20	N.A.	OK.	NA.
CURAS	Caja			NO DISPONIBLE.
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	FEB/27.	OK	
GASAS ESTÉRILES	Paquete x 3	DIC/26	OK	
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete x 20	DIC/26	OK	
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	N.A.	OK	10 PARES.
JERINGAS	Unidad	N.A.		N.A.
MICROPORE ROLLO	Unidad			NO DISPONIBLE.
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	N.A.		N.A.
TAPABOCAS	Caja X 50		OK	10 Unidades
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	FEB/27	OK	
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	FEB/27	OK	
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	OCT/26	OK	
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	OCT/26	OK	
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	NOV/26	OK	
OCLUSOR OCULAR ADULTO	Unidad	DIC/27	OK.	1 PAZ
INSUMOS ADICIONALES				
BOLSAS PLÁSTICAS (ROJAS Y VERDES)	Unidad	N.A.	OK	2 Und / CADA UNA.
GAFAS PROTECTORAS	Unidad	N.A.	OK	
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	N.A.	OK	
SABANAS DESECHABLES	Unidad	N.A.	OK	
TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	N.A.	OK.	
OTRO:				
ELEMENTOS DE EMERGENCIAS				
CAMILLA DE ATENCIÓN	Unidad	N.A.	OK	Buen estado.
CAMILLA RIGIDA	Unidad	N.A.	OK	Buen estado.
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad		OK	Anexo Camilla.
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad		OK	
INMOVILIZADORES DE CUELLO	Unidad		OK.	
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad		OK.	
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad		OK.	
LINTERNA	Unidad		OK.	
PILAS DE REPUESTO	Unidad			No APLICA.
FECHA DE INSPECCIÓN		NOMBRE DE QUIEN REALIZA LA INSPECCIÓN	CARGO	FIRMA
10/ABRIL/2026		CARLOS A. FARRERO B.	PROG. SST	

	FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE EXTINTORES	Código HSE-F-017-22
---	--	------------------------

LUGAR:	LSC ICBF - REPOSO 2025										
CONCEPTO	EXTINTOR 1		EXTINTOR 2		EXTINTOR 3		EXTINTOR 4		EXTINTOR 5		OBSERVACIONES
	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	
El extintor está ubicado en el lugar preestablecido	C	ABC									Solo se identifica 1 extintor en la oficina.
El extintor no presenta obstáculos para su acceso	C	ABC									
El extintor está completamente cargado y operable	C	ABC									
Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor (Tipo/Fecha)	C	ABC									
El gabinete o gancho está ubicado a una altura no mayor a 1,5 mt.	NA	ABC									No hay gabinetes
La base del extintor está al menos a 10 cm de altura sobre el nivel del piso	C	ABC									
El extintor tiene el sello de seguridad	C	ABC									
El extintor tienen el pasador o pin de seguridad	C	ABC									
La pintura del cilindro está en buen estado	C	ABC									
El cilindro está en buen estado, sin oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones	C	ABC									
La manguera del extintor está en buen estado, sin roturas, poros, agrietamientos u obstrucciones con papel, animales, entre otros.	NC	ABC									NO tiene Manguera.
Los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla están bien	NC	ABC									No tiene Manguera.
La Corneta en los extintores de CO2 no presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples	NA	ABC									
La válvula no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impidan su funcionamiento	C	ABC									
La lectura de presión está dentro del rango operable	C	ABC									
Fecha de vencimiento	NOV/26.										

C = Cumple NC = No cumple

RESPONSABLE	CARLOS A. FARRERO B	FECHA DE INSPECCION	DIA	MES	AÑO
			10	04	2026
FIRMA		CARGO	PRUE SST.		

ANEXO H

**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL
TRABAJO DE LA INTERVENTORÍA**



INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N°2 GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

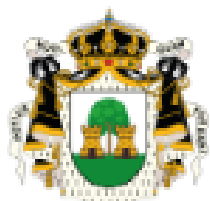
CONTRATO INTERVENTORIA N° 2363 DE 08/09/2025

OBJETO: "INTERVENTORIA PARA LA ADECUACION DE LAS
INSTALACIONES ELECTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE
INTEGRACION SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL
FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE
BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"



PERIODO DE EJECUCION:

07 DICIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DEL 2025
6 ABRIL AL 16 DE ABRIL 2026



**ALCALDÍA DE
FLORIDABLANCA**

INTERVENTORIA: CONSORCIO INTERSOCIAL
CONTRATO: CO1.PCCNTR.8337712

CONTRATISTA: CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
CONTRATO: CO1.PCCNTR.8258938

**REALIZADO POR LA
PROFESIONAL DE SST**

**PAULA EMILIA FAJARDO
SILGADO**

Paula Fajardo S.

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO.....	2
1 INTRODUCCIÓN.....	1
2 OBJETIVOS	2
2.1 General	2
2.2 Específicos	2
3 INFORMACIÓN DEL PROYECTO.....	3
3.1 Información General del Contrato de Obra	3
3.2 Información General del Contrato de Interventoría	4
4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.....	5
5 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.....	7
5.1 Relación del Personal y Novedades.....	7
5.1.2 Pago Planilla Seguridad Social	8
5.2 Gestión de Ingreso de Personal	9
5.3 Gestión de Retiro de Personal.....	11
5.4 Personal de Traslado.....	11
5.5 Maquinaria y Vehículos.....	12
6 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO	12
6.1 Evaluación Médica Ocupacional.....	12
6.2 Inducciones de Seguridad y Salud en el Trabajo	13
7 MECANISMOS DE PARTICIPACION Y CONSULTA	13
7.1 Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo O Vigía	13
7.2 Comité de Convivencia Laboral	14
7.3 Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.	15
8 PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL.....	16
8.1 Gestión de Peligros y Riesgos.....	16
8.2 Entrega y Reposición de Dotación y Elementos de Protección Personal 16	
8.3 Inspecciones y Señalización	18
8.4 Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo	19
9 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA.....	22
9.1 Personal de la Interventoría.....	22
8.1.1 Pago Planilla Seguridad Social de la Interventoría.....	22
8.1 Novedades de Ingreso	23
8.2 Novedades de retiro	23
8.3 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	24
8.4 Comité de Convivencia Laboral.....	24
8.5 Dotación y Entrega de los Elementos de Protección Personal.....	25
8.6 Capacitaciones y Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	26
8.7 Inspecciones de seguridad.....	27
8.8 Estadísticas de salud.....	27
10 CONCLUSIONES.....	28
11 ANEXOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA.....	28

LISTA DE TABLAS

Tabla 1	3
Tabla 2	4
Tabla 3	7
Tabla 4	8
Tabla 5	11
Tabla 6	11
Tabla 7	12
Tabla 8	14
Tabla 9	15
Tabla 10	15
Tabla 11	16
Tabla 12	19
Tabla 13	20
Tabla 14	22
Tabla 15	22
Tabla 16	23
Tabla 17	23
Tabla 18	24
Tabla 19	25
Tabla 20	26
Tabla 21	27
Tabla 22	27

TABLA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1	5
Ilustración 2	6
Ilustración 3	6
Ilustración 4	16
Ilustración 5	19
Ilustración 6	25
Ilustración 7	26

 ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	INFORME DE INTERVENTORÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No 2	
--	---	---

1 INTRODUCCIÓN

Mediante el Contrato de Interventoría No. 2363 del 08/09/2025 celebrado entre la SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA y el consorcio INTERSOCIAL SAS con NIT 901.990.451-3 se realiza supervisión, verificación y control de la ejecución del contrato de obra No. 2196 del 08/09/2025 del CONSORCIO ICBF REPOSO NIT:901.985.987-9, cuyo objetivo es la "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"

En la zona objeto del contrato de referencia se ejecutan las actividades orientadas a la adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas del Módulo de Integración Social del barrio el Reposo, con el propósito de garantizar el funcionamiento adecuado, seguro y eficiente de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

El objetivo principal del contrato es beneficiar de manera directa al personal administrativo y operativo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y, de manera indirecta, a la comunidad del municipio de Floridablanca, mediante el mejoramiento de las condiciones de prestación de los servicios institucionales y el fortalecimiento de la atención a la población objeto de protección de dicha entidad.

El contratista de obra presentó el Informe No. 02 correspondiente a la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual se fundamenta en el cumplimiento de la normatividad nacional vigente y tiene como propósito promover la calidad de vida, la salud física y mental, así como el desarrollo de las capacidades personales, sociales y laborales de todos los grupos de interés. Lo anterior se desarrolla mediante la implementación de diversas estrategias orientadas a la divulgación de la información, el establecimiento de medidas de seguridad, la definición de sistemas de trabajo seguros para operaciones de riesgo y la ejecución de actividades preventivas, correctivas y de seguimiento, tanto a nivel administrativo como operativo.

El contratista de obra relaciona dentro del informe las novedades de ingreso, retiro y traslado de personal; las actividades de inducción y notificación de riesgos; las capacitaciones realizadas; las inspecciones de obra; la designación de los comités de seguridad y convivencia laboral; el registro de accidentes, incidentes y enfermedades laborales; así como los indicadores de gestión y calidad, entre otras actividades, las cuales son objeto de verificación por parte de la presente interventoría.

En cumplimiento de las funciones asignadas como firma interventora y en el marco de la ejecución del Contrato de Interventoría, se elabora el presente Informe No. 02 de seguimiento y control al cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), correspondiente al período comprendido entre el 07 de Diciembre al 25 de Diciembre del 2025 y el 06 de Abril al 16 de Abril del 2026.

2 OBJETIVOS

2.1 General

Supervisar las acciones del componente de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del contrato de obra N°2196 del 08/09/2025 cuyo objeto es la "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"

2.2 Específicos

- Verificar el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad de seguridad y salud en trabajo y demás especificaciones establecidas en el contrato.
- Supervisar la ejecución de las condiciones de seguridad mínimas requeridas encaminadas en la prevención de los accidentes y enfermedades laborales del personal mediante la identificación de peligros, y riesgos.

- Promover el control de los riesgos locativos, así como los elementos de emergencia aplicando controles operacionales para reducir la probabilidad de incidentes, accidentes laborales y estar preparados ante una emergencia.
- Fomentar una cultura encaminada al autocuidado mediante la adopción de hábitos de vida saludable, promoviendo la salud y previniendo la enfermedad y conductas de riesgo en el personal.
- Asegurar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo a través de la gestión efectiva de planes de mejoramiento.

3 INFORMACIÓN DEL PROYECTO

3.1 Información General del Contrato de Obra

Tabla 1

Información del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
CONTRATO DE OBRA	2196 de 08/09/2025
OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	"ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA"
ENTIDAD CONTRATANTE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DE OBRA	LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL CC: 91282456
FECHA DE INICIO	07 DE NOVIEMBRE DEL 2025
ACTA DE SUSPENSION N.01	26 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION N.01	31 DE ENERO DEL 2025
ACTA DE REINICIO	06 DE ABRIL DEL 2026
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	11 DE JULIO DEL 2026
MUNICIPIO	FLORIDABLANCA
DEPARTAMENTO	SANTANDER

Nota. Información del proyecto

 ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	INFORME DE INTERVENTORÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No 2	
--	---	---

3.2 Información General del Contrato de Interventoría

Tabla 2

Información general del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATO DE INTERVENTORIA N°	2363 DE 08/09/2025
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
ENTIDAD CONTRATANTE	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
CONTRATISTA INTERVENTORIA	CONSORCIO INTERSOCIAL
REPRESENTANTE LEGAL	EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS CC. 63.555.895 de Bucaramanga
NIT	901990451-3
FECHA DE INICIO	07 DE NOVIEMBRE DEL 2025
ACTA DE SUSPENSION N.01	26 DE DICIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACION N.01	31 DE ENERO DEL 2025
ACTA DE REINICIO	06 DE ABRIL DEL 2026
FECHA DE TERMINACION ACTUALIZADA	11 DE JULIO DEL 2026
MUNICIPIO	FLORIDABLANCA
DEPARTAMENTO	SANTANDER

Nota. Información del contrato de interventoría

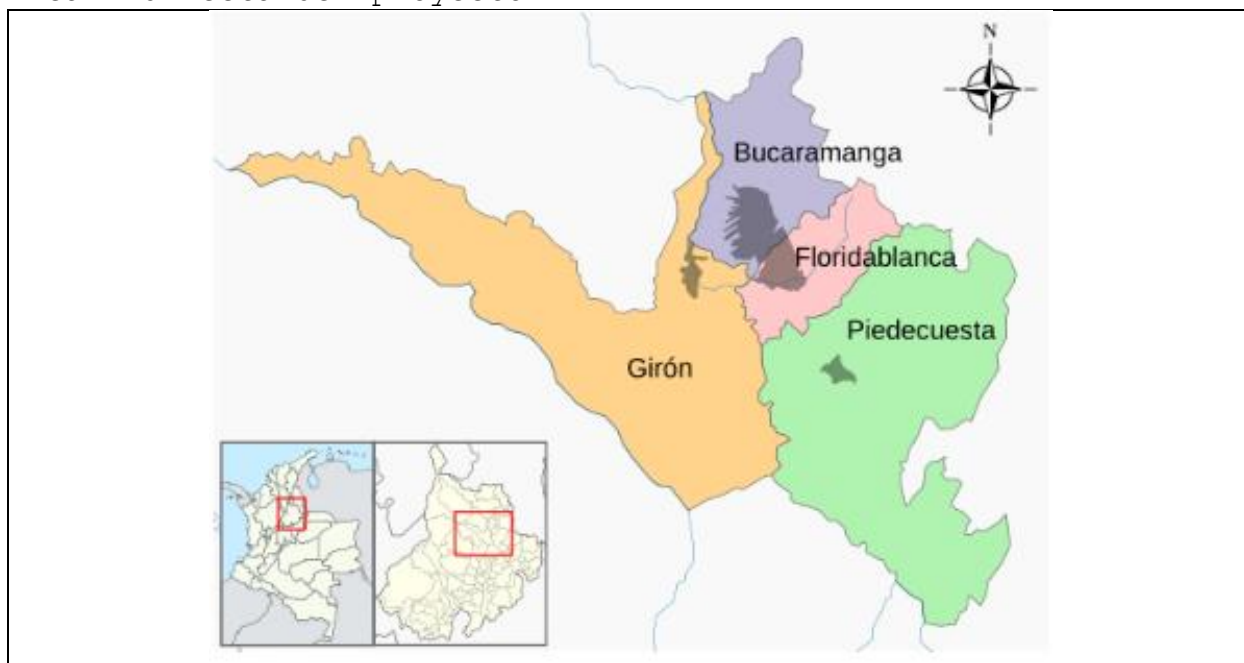
4 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

Floridablanca es un municipio del departamento de Santander, Colombia. Su extensión territorial es de 97 kilómetros cuadrados, este municipio se encuentra conurbado con la ciudad de Bucaramanga y pertenece a su área metropolitana; es conocida por sus obleas, su turismo, sus parques, sus centros comerciales, sus clínicas, su educación de calidad y ha sido polo del progreso de la región durante los últimos años.

La Cancha Alares se encuentra ubicada en calle 57 y 58 con carrera 12 y 13, frente a la despensa San Agustín de la comuna cuatro del barrio el reposo de Floridablanca.

Ilustración 1

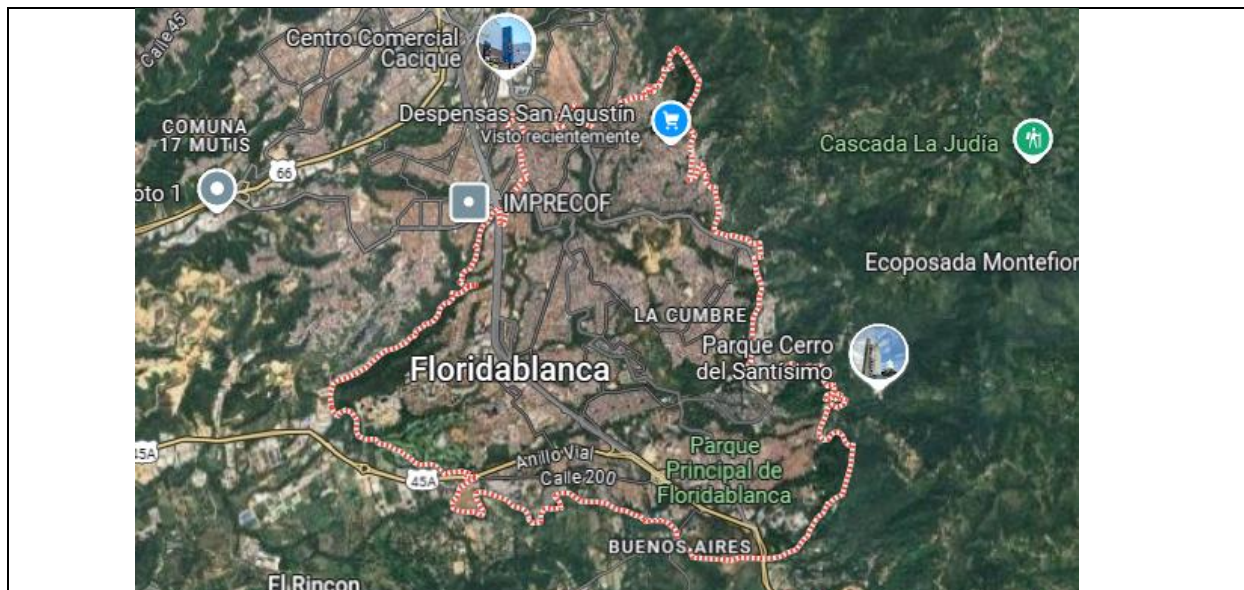
Área indirecta del proyecto



Nota. Colombia - Santander

Ilustración 2

Floridablanca Santander



Nota. Ubicación del Municipio

Ilustración 3

Área directa del proyecto



Nota. Cancha Alares

5 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST es el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y salud en el trabajo. Dando cumplimiento a la legislación colombiana en Seguridad y Salud en el Trabajo, caso particular al Decreto único del sector Trabajo 1072 de 2015 y sus actualizaciones a partir de la fecha hasta hoy. El SG - SST se fundamenta en la organización, la ejecución y evaluación de actividades de medicina preventiva y del trabajo, higiene industrial y seguridad industrial tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones de construcción.

Para el desarrollo de estas actividades el contratista se basa en la resolución 0312 de 2019 por la cual se definen los estándares mínimos del sistema que en apoyo de la ARL determinó el plan de trabajo anual a implementar para el consorcio; sin embargo, están tomando todos los controles necesarios en campo con el fin de mitigar o disminuir el riesgo.

Para la implementación del SG-SST, se realiza una descripción de las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo adelantadas por el Contratista y cuya Interventoría supervisa durante la ejecución del proyecto.

5.1 Relación del Personal y Novedades

Para dar cumplimiento a las acciones encaminadas a ejecutar el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, el contratista de obra ICBF REPOSO 2025 contó con un staff de personal de mano de obra calificado y operativo, descrito a continuación según su actividad, ingreso, retiro o traslado teniendo en cuenta que todo el personal hace parte del consorcio en mención.

Tabla 3

Control del personal

PERSONAL VINCULADO								
CONTRATISTA: CONSORCIO ICBF REPOSO 2025								
N .	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	EPS	ARL	AFP	CCF
1	MAIRA ALEJANDRA TAGUA SATAMARIA	1095788059	Directora de Obra	17/10/2025	Sanitas	Sura	Porvenir	Comfenalco
2	OSCAR ELIAS SEPULVEDA ACER	88.261.348	Residente de obra	20/09/2025	Nueva Eps	Sura	Colpensiones	Comfenalco
3	FABIAN RUEDA	1098753524	Ingeniera Auxiliar	4/11/20225	Nueva Eps	Sura	Porvenir	Comfenalco
4	CARLOS ANDRES FERRO BAHAMON	91531468	Profesional siso	4/11/2025	Sanitas	Sura	Porvenir	Comfenalco
5	JAVIER OLAVE ALVAREZ	91221875	Técnico Electricista	4/11/2025	Nueva Eps	Sura	Pensionados Colfondos	Comfenalco
6	JHON ALBERTO CABALLERO CANDELA	1095928008	Técnico Electricista	4/11/2025	Nueva Eps	Sura	Porvenir	Comfenalco
7	EDWIN HERALDO OLIVARES GARCÍA	1098818620	Auxiliar de obra Eléctrica	4/11/2025	Sura Eps	Sura	Protección	Comfenalco
8	PEDRO JESÚS RONDÓN BAUTISTA	91156353	Oficial	4/11/2025	Salud Total	Sura	Porvenir	Comfenalco
9	EDUARDO JOSÉ TOLEDO VERA	80107112	Auxiliar de obra	4/11/2025	Sura Eps	Sura	Porvenir	Comfenalco
10	GONZALO UNIBIO MARTINEZ	91178496	Auxiliar de obra	4/11/2025	Salud Total	Sura	Protección	Comfenalco
11	CARLOS TIRADO SANCHEZ	12458002	Auxiliar de obra	12/11/2025	Nueva Eps	Sura	Colpensiones	Comfenalco
12	NIXON BARON SUAREZ	74187074	Residente	14/04/2026	Nueva Eps	Sura	Porvenir	Comfenalco
TOTAL, PERSONAL CONTRATISTA								12
TOTAL, PERSONAL EN OBRA								12

Nota. Control del personal vigente en el periodo

Todo el personal vinculado se encuentra afiliado a las entidades exigidas por la ley de acuerdo con el Artículo 50 de la Ley 79 de 2002, Art 1° de la Ley 828 de 2003 y del Art 23 de la Ley 1150 de 2007.

5.1.2 Pago Planilla Seguridad Social

A continuación, se detalla la relación de los pagos de la seguridad social por cada trabajador teniendo en cuenta el tipo de planilla:

Tabla 4

Pago planilla Seguridad Social del Personal de Obra

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE NOVIEMBRE						
CONTRATISTA: CONSORCIO ICBF REPOSO 2025						
NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	DICIEMBRE		ABRIL	
			N. PLANILLA	F. PAGO	N. PLANILLA	F. PAGO
MAIRA ALEJANDRA TAGUA SATAMARIA	1095788059	Directora de Obra	E:9498130760	19/01/2026	E:9505064900	21/05/2026
OSCAR ELIAS SEPULVEDA ACER	88.261.348	Residente de obra	E:9498130760	19/01/2026	E:9505064900	21/05/2026
FABIAN RUEDA	1098753524	Ingeniera Auxiliar	E:9498130760	19/01/2026	E:9505064900	21/05/2026
CARLOS ANDRES FERRO BAHAMON	91531468	Profesional siso	E:9498130760	19/01/2026	E:9505441873	26/05/2026
JAVIER OLAVE ALVAREZ	91221875	Técnico Electricista	E:9498130760	19/01/2026	E:9505064900	21/05/2026
JHON ALBERTO CABALLERO CANDELA	1095928008	Técnico Electricista	E:9498130760	19/01/2026	E:9505064900	21/05/2026
EDWIN HERALDO OLIVARES GARCÍA	1098818620	Auxiliar de obra Eléctrica	E:9498130760	19/01/2026	E:9505064900	21/05/2026
PEDRO JESÚS RONDÓN BAUTISTA	91156353	Oficial	E:9498130760	19/01/2026	E:9505064900	21/05/2026
EDUARDO JOSÉ TOLEDO VERA	80107112	Auxiliar de obra	E:9498130760	19/01/2026	RETIRADO	
GONZALO UNIBIO MARTÍNEZ	91178496	Auxiliar de obra	E:9498130760	19/01/2026	RETIRADO	
CARLOS TIRADO SANCHEZ	12458002	Auxiliar de obra	E:9498130760	19/01/2026	E:9505064900	21/05/2026
NIXON BARON SUAREZ	74187074	Residente	Sin ingreso		E:9505064900	21/05/2026

Nota. N° de planilla y pago de seguridad Social del personal de Obra

5.2 Gestión de Ingreso de Personal

El contratista de obra CONSORCIO EL REPOSO garantizó que previo al ingreso de personal a obra, se llevó a cabo las afiliaciones necesarias al sistema general de seguridad social, actividades de

inducción y/o reinducción; la notificación de los riesgos teniendo en cuenta la norma GTC 45, la actividad económica de la empresa y cargo del trabajador; de los cuales el contratista mantuvo los controles, recomendaciones y observaciones dadas para el manejo y mitigación de los riesgos existentes.

La empresa colaboradora del contratista de obra ordenó la práctica de exámenes médicos ocupacionales a del personal de ingreso, teniendo en cuenta lo establecido en la resolución 2346 de 2007, siendo una de las principales actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo y constituye un instrumento importante en la elaboración del diagnóstico de las condiciones de salud de la población trabajadora, y por ende, es información vital para el desarrollo de los diferentes programas de gestión para la prevención y control de la enfermedad relacionada con el trabajo.

El profesional SST realizó inducciones y/o reinducciones para dar a conocer información general del contratante, definición de seguridad, salud en el trabajo, políticas internas, reglamento de higiene y seguridad industrial, políticas de prevención de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas, conceptos de accidente y enfermedad laboral, COPASST, factores de riesgo como químicos, biológicos, físicos, biomecánicos, psicológicos, mecánicos; planes de emergencia, lineamientos en caso de presentarse accidentes laborales, procedimiento de entrega y reposición de EPPS, información de seguridad social y demás información de interés general.

Como evidencia de lo anterior se dejó constancia mediante soporte presentado por contratista mediante el diligenciamiento de los formatos titulados:

"Concepto médicos de preingreso ocupacional"

"Formato de inducción y reinducción"-SST-F-02

"Formato de evaluación de inducción y reinducción"-SST-F-03

"Formato de Notificación de riesgos en seguridad y en salud en el trabajo"-SST-F-06

A continuación, se relaciona el personal con novedad de ingreso durante el periodo relacionado:

Tabla 5
Personal de ingreso del consorcio

PERSONAL VINCULADO								
CONTRATISTA: CONSORCIO ICBF REPOSO 2025								
N.	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	EPS	ARL	AFP	CCF
1	Nixon Barón Suarez	74187074	Residente	14/04/2026	Nueva Eps	Sura	Porvenir	Comfenalco
TOTAL, PERSONAL CONTRATISTA								1
TOTAL, PERSONAL EN OBRA								1

Nota. Novedades de ingreso de personal del contratista y subcontratista

5.3 Gestión de Retiro de Personal

Durante el periodo en mención se evidenciaron 03 retiros de personal.

Tabla 6
Personal de retiro

PERSONAL DE RETIRO			
CONSORCIO ICBF REPOSO 2025			
NOMBRE COMPLETO	ID	INGRESO	RETIRO
EDUARDO JOSE TOLEDO VERA	80107112	4/11/2025	30/12/2026
GONZALO UNIBIO MARTINEZ	91178496	4/11/2025	30/12/2026
FABIAN ANDRES RUEDA FONSECA	1098753524	4/11/2025	7/04/2026
JAVIER OLAVE ALVAREZ	91221875	4/11/2025	1/04/2026
JHON ALBERTO CABALLERO CANDELA	1095928008	4/11/2025	1/04/2026
PEDRO JESUS RONDON BAUTISTA	91156353	4/11/2025	1/04/2026
TOTAL PERSONAL DE RETIRO			06

Nota. Novedades de retiro del contratista y subcontratista

5.4 Personal de Traslado

Durante el periodo reportado no se evidencio traslado de personal.

Tabla 7

Personal del contratista Traslado

PERSONAL DE TRASLADO			
CONSORCIO ICBF REPOSO 2025			
NOMBRE COMPLETO	ID	INGRESO	FECHA DE TRASLADO
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota. Personal trasladado

5.5 Maquinaria y Vehículos

Teniendo en cuenta que las actividades realizadas por el contratista corresponden a la adecuación e instalación de redes eléctricas y obras civiles internas, no fue necesaria la presencia de vehículos ni maquinaria en el frente de obra.

6 PROGRAMA DE MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

El Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo tiene como finalidad principal la promoción, prevención y control de la salud del trabajador, protegiéndolo de los riesgos laborales, ubicándolo en un sitio de trabajo acorde con sus condiciones psicofisiológicas y manteniéndolo en aptitud de producción de trabajo.

6.1 Evaluación Médica Ocupacional

El contratista de obra ordena y garantiza la práctica de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso al personal vinculado al proyecto, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 1843 de 2025 del Ministerio del Trabajo, en concordancia con el Decreto 1072 de 2015, dentro del marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Dichas evaluaciones constituyen una actividad fundamental de la Medicina Preventiva y del Trabajo, orientada a la identificación de las condiciones de salud física, mental y laboral de la población trabajadora previo a su vinculación. La información obtenida permite establecer diagnósticos de salud colectiva y se constituye en insumo técnico para la formulación, implementación, seguimiento y control de los programas de promoción de la salud,

 ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA	INFORME DE INTERVENTORÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No 2	
--	---	---

prevención de riesgos laborales y control de las enfermedades relacionadas con el trabajo.

6.2 Inducciones de Seguridad y Salud en el Trabajo

Contratista de obra realiza inducción a todo el personal nuevo del consorcio para dar a conocer información general del contratante, definición de seguridad, salud en el trabajo, políticas internas, reglamento de higiene y seguridad industrial, políticas de prevención de alcohol, tabaquismo y sustancias psicoactivas, conceptos de accidente y enfermedad laboral, COPASST, factores de riesgo como químicos, biológicos, físicos, biomecánicos, psicológicos, mecánico; planes de emergencia, lineamientos en caso de presentarse accidentes laborales, procedimiento de entrega y reposición de EPPS, información de seguridad social y demás información de interés general.

Como evidencia de lo anterior se deja constancia mediante soporte presentado por contratista mediante el diligenciamiento de los formatos titulados:

- Certificado médico de preingreso ocupacional
- Formato de inducción y reinducción GTH-F-005-03
- Formato de evaluación de inducción

7 MECANISMOS DE PARTICIPACION Y CONSULTA

Dentro de los mecanismos de participación y consulta se encuentra el Comité Paritario de Seguridad y salud en el trabajo COPASST o Vigía, el comité de convivencia laboral y mecanismos de notificación de riesgos por parte de la población trabajadora; se describen las diferentes actividades desarrolladas por estos:

7.1 Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo O Vigía

El COPASST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo) es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo.

El consorcio ICBF REPOSO 2025 representado legalmente por LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL, en cumplimiento de lo establecido en la resolución 2013 de 1986, modificada por el Decreto 1295 de 1994 y el Decreto 1072 de 2015 emanados por el Ministerio de Protección Social, realizó la conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo el día 07 de noviembre de 2025.

Posteriormente, y conforme a lo dispuesto en la Resolución 2013 de 1986, el consorcio procedió a la integración del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST, designando como presidente a Fabian Andrés Rueda Fonseca y como suplente a Javier Olave Álvarez. Asimismo, mediante votación de los trabajadores, se eligió como representante principal a Gonzalo Unibio Martínez y como suplente a Jhon Alberto Caballero Candela.

El contratista de obra realiza acta n. 001 con fecha del 7 de Noviembre 2025 en la se conforma el comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.

A continuación, se relaciona las actas de comité paritario en seguridad y salud en el trabajo ejecutadas durante la obra:

Tabla 8

Información de Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ACTAS DE REUNIÓN COPASST		
No. DE ACTA	FECHA	OBJETIVO
01	07/11/2025	Acta de designación Vigía SST
02	23/12/2025	Acta de reunión vigía SST N.2

Nota. Conformación y actas de reunión mensuales de COPASST

7.2 Comité de Convivencia Laboral

El consorcio ICBF REPOSO 2025 representado legalmente por LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 652 de 2012, Resolución 3461 de 2025, el Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019 emanados por el Ministerio de Protección Social, ha conformado el Comité de convivencia laboral

el día 7 de Noviembre 2025. Integrado el comité, la empresa procedió según la resolución 652 y 1356 de 2012 y nombran como presidente a Fabian Andrés Rueda y según votación interna se nombró como secretario a Carlos Andrés Ferro Bahamon. El contratista de obra realiza acta n. 001 con fecha del 07 de Noviembre en la se conforma el Comité de Convivencia Laboral-COCOLA.

A continuación, se relaciona las actas de comité de convivencia laboral ejecutadas durante la obra:

Tabla 9

Información de Comité de Convivencia Laboral del contratista

ACTAS DE REUNIÓN DEL COCOLA		
No. ACTA	FECHA	OBJETIVO
01	07/11/25	Acta de conformación de COCOLAB
02	23/12/2025	Acta de reunión mensual de COCOLAB

Nota. Acta de conformación y actas de reunión de COCOLAB

Durante el periodo no se presentan quejas o inconformidades laborales por parte de los trabajadores.

7.3 Capacitaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Para lograr los objetivos del SGSST es indispensable las capacitaciones y recomendaciones con la finalidad de adquirir conocimientos, ayudando a los trabajadores a resolver problemas, tomar decisiones, forjar líderes y mejorar las aptitudes, lograr metas individuales a fin de llevar a la practica en los ambientes laborares, tareas y demás competencias que de manera colectiva o particular se desarrolle. A continuación, se relaciona las capacitaciones realizadas durante el periodo reportado:

Tabla 10

Temas de capacitación dadas en obra

CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
No.	FECHA	TEMA
1	23/12/2025	Inspecciones de seguridad
2	6/04/2026	Inducción, reinducción del personal
3	17/04/2026	Seguridad basada en comportamientos

Nota. Formación para el personal de obra

Ilustración 4



Nota. Evidencia fotográfica de los temas dados en obra

8 PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

8.1 Gestión de Peligros y Riesgos

La gestión de los riesgos peligros prioritarios en el trabajo requiere mecanismos de prevención adicionales que permitan la gestión adecuada del riesgo, permitiendo ambientes de trabajo más seguros.

Tabla 11

Medidas preventivas

MEDIDAS PREVENTIVAS		
PELIGRO	GESTIÓN DE LOS PELIGROS	FECHA (S) DE REALIZACIÓN.
Caídas, golpes, heridas	-Inducción y/o reinducción en SST - Charlas de seguridad	Durante el periodo del informe

Nota. Identificación de peligros y sus respondientes permisos de trabajo

8.2 Entrega y Reposición de Dotación y Elementos de Protección Personal

El contratista de obra cumplió con la responsabilidad de entregar el suministro de los elementos de protección personal y dotación con el fin de proteger diferentes partes del cuerpo, para evitar que un trabajador tenga contacto directo con factores de riesgo

que le pueden ocasionar una lesión o enfermedad, lo anterior teniendo en cuenta el análisis de factor de riesgo al que estará expuesto el trabajador dado a lo consignado en el código sustantivo del trabajo (CST) en los artículos 230 al 235 y normas en seguridad y salud en el trabajo.

Se realiza reposición de elementos de protección personal que han cumplido su ciclo de vida. El contratista de obra presenta soportes HSE-F-010-06 Formato de entrega de dotación y elementos de protección personal.

El uso de la protección personal se considera una metodología de control para la prevención de las lesiones y enfermedades laborales; los cuales proporcionan una barrera entre un determinado riesgo y la persona, mejora el resguardo de la integridad física del trabajador y disminuye la gravedad de las consecuencias de un accidente, por ello la dotación y los EPP's se convierten en un elemento indispensable.

ES importante resaltar que la legislación colombiana reglamentó la dotación como una prestación social que debe entregar el empleador a los trabajadores que devenguen hasta dos salarios mínimos mensuales legales.

Se realizó verificación por parte del área de seguridad y salud en el trabajo el buen uso de la dotación, elementos de protección personal y los utilizados para actividades de alto riesgo.

Dotación de uniforme:

- Camisa manga larga
- Pantalón industrial
- Botas cuero o industrial

Elementos de protección personal:

- Gafas de seguridad
- Casco de seguridad tipo II
- Tapabocas industriales
- Guantes de vaqueta reforzados

Durante el avance actual de proyecto se realizó el control y seguimiento mediante inspecciones de seguridad en el frente de obra, donde se evaluó el cumplimiento del uso de los elementos de protección personal de cada trabajador.

8.3 Inspecciones y Señalización

La inspección de seguridad constituye una técnica analítica de control que consiste en la observación directa de las instalaciones, equipos, herramientas y procesos productivos, con el fin de identificar peligros, evaluar riesgos y verificar las condiciones de seguridad en los puestos de trabajo.

Durante las inspecciones realizadas en obra se evidenció que el frente de trabajo se encuentra debidamente señalizado; se dispone de hojas de seguridad (SDS) de las sustancias peligrosas y productos químicos utilizados para labores de desinfección; el almacenamiento de estos se realiza conforme a las recomendaciones establecidas en sus fichas de seguridad; y se mantienen condiciones locativas adecuadas, tales como pisos seguros, limpios, secos y libres de obstáculos. Asimismo, se observó que las herramientas y equipos se encuentran en buenas condiciones de uso, existe orden y limpieza en el punto ecológico, se cuenta con teléfonos de emergencia y con equipos básicos para la atención de lesionados y situaciones de emergencia.

En la inspección de los elementos de protección personal (EPP), se evidenció que estos se encuentran en adecuadas condiciones, verificándose que el contratista realiza su reposición o cambio oportuno una vez cumplen su vida útil.

Adicionalmente, el contratista de obra dispone de los elementos básicos para la atención de emergencias, tales como botiquín, extintor, camilla e inmovilizador, así como del listado de instituciones de apoyo externo en caso de emergencia, y cuenta con señalización informativa y preventiva instalada en las áreas correspondientes.

Tabla 12

Inspecciones de Seguridad

INSPECCIONES DE SEGURIDAD	
07 DICIEMBRE AL 25 DICIEMBRE 2025	
06 DE ABRIL AL 16 DE ABRIL 2026	
INSPECCIÓN	FECHA
BOTIQUINES Y CAMILLAS	10/04/2026
EXTINTORES	10/04/2026

Nota. Inspecciones realizadas en obra por parte del contratista

Ilustración 5

Inspecciones de seguridad



Elementos de Emergencia

Nota. Evidencia fotográfica de las inspecciones de obra

8.4 Reporte de Incidentes y Accidentes de Trabajo

Se hace relación al número de incidentes, accidentes y enfermedad laboral registrados en el periodo reportado del informe que sea por causa u ocasión de las labores desempeñadas dentro del área de trabajo o encomendadas por personal supervisor o subcontratista. Dentro del presente informe se presenta la relación del número de eventos presentados:

Tabla 13

Relación de accidentes presentados en el proyecto

Periodo	Accidentes y/o enfermedad laboral	Accidentes de origen común	Accidentes de transito	Enfermedad común
07 de Noviembre al 06 de Diciembre 2025	0	0	0	0
07 de Diciembre al 25 de Diciembre 2026 y del 06 de Abril al 16 de Abril del 2026	0	0	0	0

Nota. Accidentes presentados hasta la fecha en obra



**ALCALDÍA DE
FLORIDABLANCA**

**INFORME DE INTERVENTORÍA EN SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO No 2**



**CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE
GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN
EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA**

9 CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA

9.1 Personal de la Interventoría

El consorcio INTERSOCIAL cuenta con asesores especialistas que se desempeñan en diferentes áreas quienes supervisan, vigilan y garantizan las actividades técnicas, administrativas, financieras y ambientales del proyecto de obra.

El personal es relacionado a continuación:

Tabla 14

Staff del personal de la Interventoría

PERSONAL INTERVENTORIA ACTIVO								
CONSORCIO INTERSOCIAL								
N	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	INGRESO	EPS	FP	ARL	CCF
1	MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ	1096949307	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	7/11/25	Salud Total	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
2	MANUEL FERNANDO PABON PACHON	1100959340	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	7/11/25	Nueva Eps	Porvenir	Axa Colpatria	Comfenalco
3	PAULA EMILIA FAJARDO SILGADO	1102804163	INSPECTOR SST	7/11/25	Sanitas	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
4	FLOR EMILCE HERNANDEZ ORTIZ	33702314	AUXILIAR SISO	7/11/25	Nueva Eps	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
5	LUIS EDUARDO LEON AMAYA	91216863	TOPOGRAFO	7/11/25	Sura	N/A	Axa Colpatria	Comfenalco
6	DIEGO ARAMANDO PEÑA VERA	1098151166	CADENERO	7/11/25	Sanitas	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco
7	CRISTHIAN YAIR DELGADO NAVARRO	1091678004	ING. AUXILIAR INTERVENTORIA	7/11/25	Sanitas	Colfondos	Axa Colpatria	Comfenalco

Nota: Información personal de la interventoría

8.1.1 Pago Planilla Seguridad Social de la Interventoría

A continuación, se relacionan los pagos de seguridad social correspondiente al mes de Diciembre 2025 y Abril del 2026

Tabla 15

Pago planilla de seguridad social del personal de la interventoría

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DE LA INTERVENTORIA						
CONSORCIO INTERSOCIAL						
NOMBRE	ID	CARGO	DICIEMBRE		ABRIL	
			N. PLANILLA	F. PAGO	N. PLANILLA	F. PAGO
MANUEL FERNANDO PABON PACHON	1100959340	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	E:1077782350	19/01/2026	E:1081707581	11/05/2026
LUIS EDUARDO LEON AMAYA	91216863	TOPOGRAFO	E:1077782350	19/01/2026	E:1081707581	11/05/2026
CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS						
MIGUEL FERNANDO QUIROS GOMEZ	1096949307	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	E:1078107659	15/01/2026	E:1081189761	11/05/2026
FLOR EMILCE HERNANDEZ ORTIZ	33702314	AUXILIAR SISO	E:1078107634	15/01/2026	E:1081189758	11/05/2026
COEDCO SAS						
PAULA EMILIA FAJARDO SILGADO	1102804163	INSPECTOR SST	E:1077671956	15/01/2026	E:1081189748	11/05/2026
DIEGO ARAMANDO PEÑA VERA	1098151166	CADENERO	E:10776533017	15/01/2026	retirado	
CRISTHIAN YAIR DELGADO NAVARRO	1091678004	ING. AUXILIAR INTERVENTORIA	E:1077653017	15/01/2026	E:1081189752	11/05/2026
IVETT MARITZA TOLOZA ESCOBAR	1095790687	CADENERO	SIN INGRESO		E:1081189752	11/05/2026

Nota. Ver anexo 1. Pago planilla de seguridad social Diciembre y Abril

8.1 Novedades de Ingreso

Tabla 16

Novedades de Ingreso

PERSONAL INTERVENTORIA ACTIVO								
CONSORCIO INTERSOCIAL								
N	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACIÓN	CARGO	INGRESO	EPS	FP	ARL	CCF
1	IVETT MARITZA TOLOZA ESCOBAR	1095790687	CADENERO	04/04/2026	Nueva Eps	Colpensiones	Axa Colpatria	Comfenalco

Nota: ver anexo 2: inducciones de seguridad del personal de la Interventoría

8.2 Novedades de retiro

El contratista de interventoría efectuó 01 retiro de profesional durante el periodo reportado.

Tabla 17

Novedades de retiro de la interventoría

PERSONAL DE RETIRO DE LA INTERVENTORIA					
CONSORCIO INTERSOCIAL					
N.	NOMBRE	IDENTIDAD	CARGO	FECHA INGRESO	FECHA DE RETIRO
-	DIEGO ARMANDO PEÑA VERA	1098151166	CADENERO	07/11/2025	25/12/2025

Nota. Información personal de Egreso de la Interventoría

8.3 Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo

La interventoría, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, designó al Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo el 11 de noviembre de 2025, con el fin de promover la participación activa en el desarrollo de los programas y actividades del SG-SST y contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales y de los ambientes de trabajo.

Durante el periodo evaluado no se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo.

A continuación, se relacionan las actas generadas en el marco de las actividades del Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del proyecto.

Tabla 18

Información del vigia de Seguridad Salud en el Trabajo Interventoría

ACTAS DE REUNIÓN VIGIA		
No. DE ACTA	FECHA	OBJETIVO
01	11/11/2025	Acta de conformación de VIGIA SST
02	23/12/2025	Acta de reunión mensual N.1

Nota: ver anexo 3: Acta de conformación de vigia de SST

8.4 Comité de Convivencia Laboral

El día 12 de Noviembre del 2025 la interventoría conformo el comité de convivencia laboral como una medida preventiva del acoso laboral que contribuye a proteger a los trabajadores contra los riesgos psicosociales que afectan la salud en los lugares de trabajo.

Durante el periodo en mención no se presentaron quejas ni conflictos por parte de los trabajadores

A continuación, se relacionan las actas realizadas en virtud al comité de convivencia laboral realizadas durante la ejecución del proyecto:

Tabla 19

Información del Comité de Convivencia Laboral de la Interventoría

ACTAS DE REUNIÓN COCOLAB		
No. DE ACTA	FECHA	OBJETIVO
01	12/11/2025	Acta de conformación de COCOLAB
02	22/12/2025	Acta de reunión mensual N.1

Nota. Ver anexo 4: Acta de conformación de comité de convivencia laboral

8.5 Dotación y Entrega de los Elementos de Protección Personal

Se realiza entrega de elementos de protección personal, según factor de riesgo al que va a estar expuesto, dando cumplimiento al artículo 176 de la resolución 2400 de 1979 y de igual forma se hace reposición de los mismos por vida útil, dejando registro en el formato los cuales son anexados en el informe.

Ilustración 6

Evidencia fotográfica de la entrega de dotación.



Nota. (Ver anexo 5 – Entrega de elementos de protección personal)

8.6 Capacitaciones y Charlas de Seguridad y Salud en el Trabajo

Para dar soporte al programa de inducción de seguridad y salud en el trabajo, la empresa cuenta con un programa de capacitación y entrenamiento para los trabajadores teniendo en cuenta los riesgos identificados en la matriz de riesgos de peligros y los requisitos legales vigentes.

Adicional a esto, diariamente se imparte una charla de seguridad y salud en el trabajo a todos los trabajadores antes de iniciar la jornada laboral, la cual se realiza con el fin de fortalecer las capacidades, conocimientos y actitudes de los empleados en materia de Salud y Seguridad en el trabajo.

Tabla 20

Temas de las capacitaciones realizadas durante el periodo

CAPACITACIONES		
07 DE DICIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DEL 2025		
06 DE ABRIL AL 16 DE ABRIL DEL 2026		
N.	FECHA	TEMA
2	08/04/2026	Comunicación asertiva y trabajo en equipo

Nota. capacitaciones dadas al personal de la Interventoría.

Ilustración 7

Evidencia fotográfica de las capacitaciones realizadas durante el periodo



Nota. (Ver anexo 6 -capacitaciones de seguridad y salud en el trabajo)

8.7 Inspecciones de seguridad

El consorcio INTERSOCIAL es conocedor de la importancia que tiene la implementación de inspecciones de seguridad buscando conocer uno a uno los aspectos que pueda llegar a afectar el buen desarrollo de las actividades administrativas y supervisión de obra es por tal motivo que se realizaron inspecciones de los equipos de emergencia, extintores, botiquín etc. Esto con el fin de generar ambientes de trabajo seguros.

Tabla 21

Inspecciones de seguridad realizadas durante el periodo mencionado

INSPECCIONES DE SEGURIDAD	
07 DE DICIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE 2025	
06 DE ABRIL AL 16 DE ABRIL DEL 2026	
INSPECCIÓN	FECHA
ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	16/04/2026
BOTIQUINES Y CAMILLAS	16/04/2026
EXTINTOR	16/04/2026
LOCATIVA	16/04/2026

Nota. (Ver anexo 8 - Registro de inspecciones)

8.8 Estadísticas de salud

Teniendo en cuenta el análisis del ausentismo laboral por causa médica a razón de accidentes laborales, calamidad familia, medicina general o motivos personales como insumos para programación de actividades de promoción y prevención en salud. Durante el periodo no se presentaron accidentes laborales, no se presentaron incapacidades por enfermedad laboral.

Tabla 22

Tabla informativa de accidentalidad en el proyecto

PERIODO	INCIDENTES DE TRABAJO	ACCIDENTES DE TRABAJO	AUSENTISMO	INCAPACIDADES
07 de Noviembre al 06 de Diciembre 2025	0	0	0	0
07 de Diciembre al 25 de Diciembre 2025 y del 6 de Abril al 16 de Abril del 2026	0	0	0	0

Nota. (Ver anexo 9 - Registro de accidentalidad)

 <p>ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA</p>	<p align="center">INFORME DE INTERVENTORÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO No 2</p>	
---	---	---

10 CONCLUSIONES

La interventoría evidenció, supervisó y realizó seguimiento de la implementación del programa de seguridad y salud en el trabajo aplicado por parte del contratista

La Interventoría realizó acompañamiento a las actividades ejecutadas en obra, capacitaciones, charlas e inspecciones de frentes de trabajo, inspección de maquinaria, botiquín, etc.

Se realiza mejora continua en los frentes de trabajo, mantenimiento de señalización, inspección de herramienta, equipos, trabajos correctivos y demás

Durante el periodo reportado no se presentan accidentes de trabajo.

Se cuenta con áreas comunes, oficina, baño y frente de trabajo permanentemente aseado.

11 ANEXOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA

- ✓Anexo 1- Planillas de pago de seguridad social
- ✓Anexo 2 - Inducciones de seguridad
- ✓Anexo 3 - orden de Examen de retiro
- ✓Anexo 4 - Acta de reunión mensual de Vigía SST
- ✓Anexo 5 -Acta de mensual de COCOLAB
- ✓Anexo 6 - Entrega de elementos de protección personal
- ✓Anexo 7 - Registro de capacitaciones de SST
- ✓Anexo 8 - Registro de inspecciones
- ✓Anexo 9 - Registro de accidentalidad



ALCALDÍA DE
FLORIDABLANCA

INFORME DE INTERVENTORÍA EN SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO No 2



ANEXOS



ALCALDÍA DE
FLORIDABLANCA

INFORME DE INTERVENTORÍA EN SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO No 2



ANEXO 1

PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTORIA

PAGADO 19/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERSOCIAL		
Documento	NI901990451	Dirección	CL 12 #52 - 02
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6844527
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	Identificación	CC 63555895
Total Afiliados	2	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total							
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	UAP	UCL	IRD	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1100959340	MANUEL FERNANDO PABON PACHON	01	00	X														0	26	26	26	26	(230301) PORVENIR	\$ 3.458.000	\$ 553.300	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 3.458.000	\$ 138.400	6,960	\$ 3.458.000	\$ 240.700	(CCF40) COMPENALCO SANTANDER	\$ 3.735.083	\$ 149.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.081.900
CC 91216863	LUIS EDUARDO LEON AMAYA	01	01	X														0	0	26	26	26	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.097.334	\$ 83.900	6,960	\$ 2.097.334	\$ 146.000	(CCF40) COMPENALCO SANTANDER	\$ 2.265.390	\$ 90.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 320.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.458.000	\$ 5.555.334	\$ 5.555.334	\$ 6.000.473	\$ 553.300	\$ 222.300	\$ 386.700	\$ 240.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.402.500	\$ 3.700	\$ 1.406.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	Sucursal	0012 REPRESENTANTE LEGAL
Documento	NI901053614	Dirección	CR 27 #36 - 14 OFC 309 EDIFICIO SURA
Tipo de Empresa		Teléfono	6844527
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	Identificación	CC1096949307

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades														Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes														
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAP	TAP T	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1096949307	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	1078107659	15/01/2026	202512	202601													X				15	15	15	15	25-14	EPS002	14-4	CCF40	\$2.662.500	\$2.662.500	\$2.662.500	\$2.662.500	\$426.000	\$106.500	\$0	\$106.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$639.000
CC 1096949307	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	1078107659	15/01/2026	202512	202601																	15	15	15	15	25-14	EPS002	14-4	CCF40	\$2.662.500	\$2.662.500	\$2.662.500	\$2.662.500	\$426.000	\$106.500	\$185.400	\$106.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$824.400
CC 91497873	VEGA ALBINO ALFONSO	1078107654	15/01/2026	202512	202601	X																30	30	30	30	25-14	EPS037	14-4	CCF40	\$1.500.000	\$1.500.000	\$1.500.000	\$1.875.000	\$240.000	\$60.000	\$104.400	\$75.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$479.400
CC 33702314	HERNANDEZ ORTIZ FLOR EMILCE	1078107634	15/01/2026	202512	202601													X				3	3	3	3	25-14	EPS041	14-4	CCF40	\$242.000	\$242.000	\$242.000	\$242.000	\$38.800	\$9.700	\$0	\$9.700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$58.200
CC 33702314	HERNANDEZ ORTIZ FLOR EMILCE	1078107634	15/01/2026	202512	202601	X																27	27	27	27	25-14	EPS041	14-4	CCF40	\$2.178.000	\$2.178.000	\$2.178.000	\$2.178.000	\$348.500	\$87.200	\$151.600	\$87.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$674.500



I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COEDCO SAS	Sucursal	006 REPRESENTANTE LEGAL
Documento	NI901109221	Dirección	CR 27 #36 - 14 OFICINA 309
Tipo de Empresa		Teléfono	6844527
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	Identificación	CC63555895

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes													
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 63555895	TOLOZA ROJAS EDITH COSTANZA	1077671902	15/01/2026	202512	202601														X				15	15	15	15	25-14	EPS005	14-4	CCF40	\$2.900.000	\$2.900.000	\$2.900.000	\$2.900.000	\$493.000	\$116.000	\$0	\$116.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$725.000
CC 63555895	TOLOZA ROJAS EDITH COSTANZA	1077671902	15/01/2026	202512	202601										X								15	15	15	15	25-14	EPS005	14-4	CCF40	\$4.848.000	\$4.848.000	\$4.848.000	\$4.848.000	\$824.300	\$194.000	\$337.500	\$194.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.549.800
CC 1098151166	PEÑA VERA DIEGO ARMANDO	1077653017	15/01/2026	202512	202601														X				15	15	15	15	25-14	EPS005	14-4	CCF40	\$711.750	\$711.750	\$711.750	\$711.750	\$113.900	\$28.500	\$0	\$28.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$170.900
CC 1098151166	PEÑA VERA DIEGO ARMANDO	1077653017	15/01/2026	202512	202601																		15	15	15	15	25-14	EPS005	14-4	CCF40	\$711.750	\$711.750	\$711.750	\$711.750	\$113.900	\$28.500	\$3.800	\$28.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$174.700
CC 1053333300	ORTIZ HERNANDEZ DIANA MARCELA	1077653017	15/01/2026	202512	202601														X				15	15	15	15	230301	EPS010	14-4	CCF40	\$711.750	\$711.750	\$711.750	\$711.750	\$113.900	\$28.500	\$0	\$28.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$170.900
CC 1053333300	ORTIZ HERNANDEZ DIANA MARCELA	1077653017	15/01/2026	202512	202601	X																	15	15	15	15	230301	EPS010	14-4	CCF40	\$711.750	\$711.750	\$711.750	\$711.750	\$113.900	\$28.500	\$49.600	\$28.500	\$0	\$0	\$0	\$0	\$220.500
CC 1098741585	MUÑOZ CESPEDES NATHALIA ALEJANDRA	1077653017	15/01/2026	202512	202601														X				30	30	30	30	231001	EPS002	14-4	CCF40	\$1.423.500	\$1.423.500	\$1.423.500	\$1.423.500	\$227.800	\$57.000	\$0	\$57.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$341.800
CC 1098605313	LEON JAIMES OSCAR JAVIER	1077653017	15/01/2026	202512	202601														X				6	6	6	6	25-14	EPS005	14-4	CCF40	\$284.700	\$284.700	\$284.700	\$284.700	\$45.600	\$11.400	\$0	\$11.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$68.400
CC 1098605313	LEON JAIMES OSCAR JAVIER	1077653017	15/01/2026	202512	202601	X																	24	24	24	24	25-14	EPS005	14-4	CCF40	\$1.138.800	\$1.138.800	\$1.138.800	\$1.138.800	\$182.300	\$45.600	\$79.300	\$45.600	\$0	\$0	\$0	\$0	\$352.800
CC 1091678004	DELGADO NAVARRO CRISTHIAN YAIR	1077653017	15/01/2026	202512	202601														X				2	2	2	2	231001	EPS005	14-4	CCF40	\$180.000	\$180.000	\$180.000	\$180.000	\$28.800	\$7.200	\$0	\$7.200	\$0	\$0	\$0	\$0	\$43.200
CC 1091678004	DELGADO NAVARRO CRISTHIAN YAIR	1077653017	15/01/2026	202512	202601	X																	28	28	28	28	231001	EPS005	14-4	CCF40	\$2.520.000	\$2.520.000	\$2.520.000	\$2.520.000	\$403.200	\$100.800	\$175.400	\$100.800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$780.200
CC 1103713960	ARIZA VELASCO KAROL GISSELL	1077653017	15/01/2026	202512	202601														X				15	15	15	15	230301	EPS005	14-4	CCF40	\$1.925.000	\$1.925.000	\$1.925.000	\$1.925.000	\$308.000	\$77.000	\$0	\$77.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$462.000
CC 1103713960	ARIZA VELASCO KAROL GISSELL	1077653017	15/01/2026	202512	202601	X																	15	15	15	15	230301	EPS005	14-4	CCF40	\$1.925.000	\$1.925.000	\$1.925.000	\$1.925.000	\$308.000	\$77.000	\$134.000	\$77.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$596.000



PAGADO 15/01/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COEDCO SAS	Nombre Sucursal	PLANILLA G	Código Sucursal	009
Documento	NI901109221	Dirección	CR 27 #36 - 14 OFICINA 309		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6844527		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER		
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	Identificación	CC 63555895		
Total Afiliados	3	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades														Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TDP	TAP	USP	COR	USI	IGE	UMA	AVG	AVP	VC	IRG	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1095839188	PAULA JULIANA FARFAN MANTILLA	01	00														X		0	2	2	2	2	(25-14) COLPENSIONES	\$ 153.334	\$ 24.600	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 153.334	\$ 6.200	0,000	\$ 153.334	\$ 0	(CCF40) COMPENALCO SANTANDER	\$ 153.334	\$ 6.200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 37.000
CC 1095839188	PAULA JULIANA FARFAN MANTILLA	01	00	X															0	28	28	28	28	(25-14) COLPENSIONES	\$ 2.146.667	\$ 343.500	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 2.146.667	\$ 85.900	6,960	\$ 2.146.667	\$ 149.500	(CCF40) COMPENALCO SANTANDER	\$ 2.146.667	\$ 85.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 664.800
CC 1102804163	PAULA EMILIA FAJARDO SILGADO	01	00	X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	\$ 3.500.000	\$ 560.000	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 3.500.000	\$ 140.000	6,960	\$ 3.500.000	\$ 243.600	(CCF40) COMPENALCO SANTANDER	\$ 3.777.083	\$ 151.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.094.700
CC 33369716	DIANA EDITH CONTRERAS VARGAS	01	00														X		0	2	2	2	2	(230301) PORVENIR	\$ 233.334	\$ 37.400	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 233.334	\$ 9.400	0,000	\$ 233.334	\$ 0	(CCF40) COMPENALCO SANTANDER	\$ 233.334	\$ 9.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 56.200
CC 33369716	DIANA EDITH CONTRERAS VARGAS	01	00	X															0	28	28	28	28	(230301) PORVENIR	\$ 3.266.667	\$ 522.700	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 3.266.667	\$ 130.700	6,960	\$ 3.266.667	\$ 227.400	(CCF40) COMPENALCO SANTANDER	\$ 3.266.667	\$ 130.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.011.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 9.300.002	\$ 9.300.002	\$ 9.300.002	\$ 9.577.085	\$ 1.488.200	\$ 372.200	\$ 620.500	\$ 383.300	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.864.200	\$ 14.300	\$ 2.878.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!

Fecha creación reporte: 2026-05-12, 04:23:49 PM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Numéro Planilla: 1081707581

Periodo Cotización: abril de 2026

Periodo Servicio: mayo de 2026

PAGADO 11/05/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO INTERSOCIAL		
Documento	NI901990451	Dirección	CL 12 #52 - 02
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6844527
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	Identificación	CC 63555895
Total Afiliados	2	ARP	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipizante	Subtipizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	USI	SLN	IGE	VAC	VAV	VCT	IRP	ARP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 110059340	MANUEL FERNANDO PABON PACHON	01	00	X																	0	25	25	25	25	(230301) PORVENIR	\$ 3.325.000	\$ 532.000	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	\$ 3.325.000	\$ 133.000	6,960	\$ 3.325.000	\$ 231.500	(CCF40) COMPENALCO SANTANDER	\$ 3.325.000	\$ 133.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.029.500
CC 91216863	LUIS EDUARDO LEON AMAYA	01	01	X																	0	25	25	25	25	(NIN-AF) NINGUNA AFP	\$ 0	\$ 0	(EPS010) EPS SURA	\$ 2.016.667	\$ 80.700	6,960	\$ 2.016.667	\$ 140.400	(CCF40) COMPENALCO SANTANDER	\$ 2.016.667	\$ 80.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 301.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.325.000	\$ 5.341.667	\$ 5.341.667	\$ 5.341.667	\$ 532.000	\$ 213.700	\$ 371.900	\$ 213.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.331.300	\$ 0	\$ 1.331.300

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS	Sucursal	0012 REPRESENTANTE LEGAL
Documento	NI901053614	Dirección	CR 27 #36 - 14 OFC 309 EDIFICIO SURA
Tipo de Empresa		Teléfono	6844527
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	Identificación	CC1096949307

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras					IBC				Liquidación de Aportes												
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1096949307	QUIROS GOMEZ MIGUEL FERNANDO	1081189761	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS002	14-4	CCF40	\$5.325.000	\$5.325.000	\$5.325.000	\$5.325.000	\$852.000	\$213.000	\$370.700	\$213.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.648.700
CC 33702314	HERNANDEZ ORTIZ FLOR EMILCE	1081189758	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS041	14-4	CCF40	\$2.420.000	\$2.420.000	\$2.420.000	\$2.420.000	\$387.200	\$96.800	\$168.500	\$96.800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$749.300
CC 91497873	VEGA ALBINO ALFONSO	1081189758	11/05/2026	202604	202605																		30	30	30	30	25-14	EPS046	14-4	CCF40	\$2.400.000	\$2.400.000	\$2.400.000	\$2.400.000	\$384.000	\$96.000	\$167.100	\$96.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$743.100



I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	COEDCO SAS	Sucursal	001 GENERAL
Documento	NI901109221	Dirección	CR 27 #36 - 14 OFICINA 309
Tipo de Empresa		Teléfono	6844527
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BUCARAMANGA	Departamento	SANTANDER
Representante Legal	TOLOZA ROJAS EDITH CONSTANZA	Identificación	CC63555895

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes											
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	VSP	COR	VST	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 1098741585	MUNOZ CESPEDES NATHALIA ALEJANDRA	1081189752	11/05/2026	202604	202605																30	30	30	30	231001	EPS002	14-4	CCF40	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$1.750.905	\$280.200	\$70.100	\$9.200	\$70.100	\$0	\$0	\$0	\$0	\$429.600
CC 1103713960	ARIZA VELASCO KAROL GISSELL	1081189752	11/05/2026	202604	202605																30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF40	\$4.200.000	\$4.200.000	\$4.200.000	\$4.200.000	\$672.000	\$168.000	\$292.400	\$168.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.300.400
CC 1091678004	DELGADO NAVARRO CRISTHIAN YAIR	1081189752	11/05/2026	202604	202605																30	30	30	30	231001	EPS005	14-4	CCF40	\$3.270.000	\$3.270.000	\$3.270.000	\$3.270.000	\$523.200	\$130.800	\$227.600	\$130.800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.012.400
CC 1091665386	QUINTERO ORTIZ ANDREA KARINA	1081189752	11/05/2026	202604	202605																30	30	30	30	230301	EPS005	14-4	CCF40	\$3.500.000	\$3.500.000	\$3.500.000	\$3.500.000	\$560.000	\$140.000	\$243.600	\$140.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.083.600
CC 1098739051	TOLOZA PIMIENTO FREDY SEBASTIAN	1081189752	11/05/2026	202604	202605																30	30	30	30	230301	EPS002	14-4	CCF40	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$320.000	\$80.000	\$139.200	\$80.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$619.200
CC 1095790687	TOLOZA ESCOBAR IVETT MARITZA	1081189752	11/05/2026	202604	202605																30	30	30	30	25-14	EPS037	14-4	CCF40	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$2.000.000	\$320.000	\$80.000	\$10.500	\$80.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$490.500
CC 1053333300	ORTIZ HERNANDEZ DIANA MARCELA	1081189752	11/05/2026	202604	202605																30	30	30	30	230301	EPS010	14-4	CCF40	\$3.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000	\$3.000.000	\$480.000	\$120.000	\$208.800	\$120.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$928.800
CC 1098605313	LEON JAIMES OSCAR JAVIER	1081189752	11/05/2026	202604	202605																30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF40	\$3.600.000	\$3.600.000	\$3.600.000	\$3.600.000	\$576.000	\$144.000	\$250.600	\$144.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.114.600
CC 91497873	VEGA ALBINO ALFONSO	1081189752	11/05/2026	202604	202605	X															24	24	24	24	25-14	EPS046	14-4	CCF40	\$3.200.000	\$3.200.000	\$3.200.000	\$3.200.000	\$512.000	\$128.000	\$222.800	\$128.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$990.800
CC 63555895	TOLOZA ROJAS EDITH COSTANZA	1081189750	11/05/2026	202604	202605																30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF40	\$5.800.000	\$5.800.000	\$5.800.000	\$5.800.000	\$928.000	\$232.000	\$403.700	\$232.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.795.700
CC 1102804163	FAJARDO SILGADO PAULA EMILIA	1081189748	11/05/2026	202604	202605																30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF40	\$3.500.000	\$3.500.000	\$3.500.000	\$3.500.000	\$560.000	\$140.000	\$243.600	\$140.000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.083.600
CC 1095839188	FARFAN MANTILLA PAULA JULIANA	1081189748	11/05/2026	202604	202605	X															30	30	30	30	25-14	EPS005	14-4	CCF40	\$2.300.000	\$2.300.000	\$2.300.000	\$2.683.333	\$368.000	\$92.000	\$160.100	\$107.400	\$0	\$0	\$0	\$0	\$727.500



ALCALDÍA DE
FLORIDABLANCA

INFORME DE INTERVENTORÍA EN SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO No 2



ANEXO 2

INDUCCIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA INTERVENTORIA

DATOS PERSONA CONTRATADA			
NOMBRE	Iveth Mardiza Tolozo	TIPO DE CONTRATO	Termino fijo
CEDULA	1.095.740.687	JEFE INMEDIATO	Edith Tolozo
TELEFONO	3166176414	CARGO	Analista PPIH
EDAD	39	FECHA	7 Enero 2026

INDUCCIÓN	☒	PERSONA QUE REALIZA LA INDUCCIÓN:
REINDUCCIÓN	☐	
		CÉDULA

ÁREA	ASPECTO A VERIFICAR	VALORACION
FUNCIONES DEL CARGO	Se explicó el Perfil del Cargo	Si
	Se asignó el puesto de trabajo y los recursos que requiere el cargo	Si
	Se presentó ante todo el equipo de trabajo	Si
	Conoce los documentos del proceso al cual pertenece	Si
CONOCIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	Se le transmitió visión, misión y política del Sistema de Gestión de la organización (SST,NO Tabaquismo, Sustancias sicoactivas, Alcohol, Elementos de proteccion personal, Acoso Laboral, Medio Ambiente)	Si
	Se realizó la inducción al Sistema de Gestión de la organización (SG-SST)	Si
	Conoce el organigrama de la empresa	Si
	Divulgacion del sistema de seguridad de gestion SG-SST	Si
	Divulgacion de los Obejetivos y Metas del sistema de seguridad de gestion SG-SST	Si
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Conoce el Reglamento Interno de trabajo	Si
	Conoce el Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial	Si
	Derechos y Deberes de los trabajadores en el SG-SST	Si
	legislación vigente, Comité de Convivencia, sus funciones y el procedimiento para reportar quejas de acoso laboral (cc)	Si
	legislación vigente, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST	Si
	Se dio a conocer el subprograma de Medicina preventiva, higiene y Seguridad Industrial	
	Se le explicó los riesgos a los que está expuesto de acuerdo al panorama de riesgos y como evitarlos	
	Conoce la importancia del cuidado de la salud y la obligación del auto-cuidado	Si
	Conoce la responsabilidad que tiene en la promoción, prevención y protección de la seguridad y salud en el trabajo	Si
	Se le explicó la diferencia entre incidente y accidente y como realizar el reporte de cada uno de ellos	Si
	Conoce que es un acto inseguro y una condición insegura: defectos o fallas en las instalaciones, maquinarias u operaciones de trabajo, entre otros y el procedimiento a seguir para reportarla	Si
	Conoce el uso adecuado, cuidado, mantenimiento e importancia de portar los Elementos de Protección Personal	Si
	Conoce el Plan de Emergencia incluido el punto de encuentro y la ruta de evacuación	Si
	Conoce el procedimiento de orden y aseo en el puesto de trabajo	Si

OTROS	
-------	--

YO Iveth Tolozo con CC. 1.095.740.687 Declaro que he recibido la inducción/reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo y entendido en todo su alcance los temas aquí tratados, y me comprometo a cumplir con las normas de seguridad, procedimientos, instrucciones y responsabilidades a mi asignada.

SIMBOLOGÍA ESTADO	
X	Ejecutado
NA	No aplica
-	Faltante

FIRMA RESPONSABLE DE LA INDUCCION



FIRMA DEL TRABAJADOR

Esta encuesta hace parte de la estructura del Sistema de Gestion en Seguridad y Salud en el Trabajo y el contenido de la misma es información clasificada

Nombre	Juan Tolosa
Cedula	705740687
Cargo	Analista RRHH

FECHA _____

Marque una X en la casilla que corresponda:

1. EDAD

- ☐ a. Menor de 18 años
☐ b. 18 - 27 años
☐ c. 28 - 37 años
☒ d. 38 - 47 años
☐ e. 48 años o mas

2. ESTADO CIVIL

- ☐ a. Soltero (a)
☒ b. Casado (a)/union libre
☐ c. Separado (a)/Divorciado
☐ d. Viudo (a)

3. GÉNERO

- ☐ a. Masculino
☒ b. Femenino

4. NÚMERO DE PERSONAS A CARGO

- ☐ a. Ninguna
☒ b. 1 - 3 personas
☐ c. 4 - 6 personas
☐ d. Más de 6 personas

5. NIVEL DE ESCOLARIDAD

- ☐ a. Primaria
☐ b. Secundaria
☒ c. Técnico / Tecnólogo
☐ d. Universitario
☐ e. Especialista / Maestria

6. TENENCIA DE VIVIENDA

- ☒ a. Propia
☐ b. Arrendada
☐ c. Familiar
☐ d. Compartida con otra(s) familia(s)

7. USO DEL TIEMPO LIBRE

- ☒ a. Otro trabajo
☒ b. Labores domésticas
☐ c. Recreacion y deporte
☐ d. Estudio
☐ e. Ninguno

8. PROMEDIO DE INGRESOS (S.M.L.)

- ☐ a. Mínimo Legal (S.M.L.)
☒ b. Entre 1 a 3 S.M.L.
☐ c. Entre 4 a 5 S.M.L.
☐ d. Entre 5 y 6 S.M.L.
☐ e. Mas de 7 S.M.L.

9. ANTIGÜEDAD EN LA EMPRESA

- ☐ a. Menos de 1 año
☒ b. De 1 a 5 años
☐ c. De 5 a 10 años
☐ d. De 10 a 15 años
☐ e. Más de 15 años

10. ANTIGÜEDAD EN EL CARGO ACTUAL

- ☐ a. Menos de 1 año
☒ b. De 1 a 5 años
☐ c. De 5 a 10 años
☐ d. De 10 a 15 años
☐ e. Más de 15 años

11. TIPO DE CONTRATACIÓN

- ☐ a. Carrera Administrativa
☐ b. Obra labor
☒ c. Contrato a termino fijo
☐ d. Contrato a termino indefinido
☐ e. Contrato de Prestacion de Servicios
☐ f. Honorarios/servicios profesionales

12. HA PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE SALUD REALIZADAS POR LA EMPRESA

- ☐ a. Vacunación
☐ b. Salud oral
☐ c. Exámenes de laboratorio/otros
☐ d. Exámenes periódicos
☒ e. Exámenes de ingreso
☐ f. Exámenes con enfasis en alturas
☒ g. Capacitaciones en SST
☐ h. Ninguna

13. LE HAN DIAGNOSTICADO ALGUNA ENFERMEDAD

- ☐ a. Si
☒ b. No

Cual: _____

14. FUMA

- ☐ a. Si
☒ b. No

Promedio diario _____

15. CONSUME BEBIDAS ALCOHOLICAS

- ☒ a. No
☐ b. Si

Semanal _____
 Mensual _____
 Quincenal _____
 Ocasional _____

16. PRACTICA ALGUN DEPORTE

- ☐ a. No
☒ b. Si

Diario _____
 Semanal ☒
 Quincenal _____
 Mensual _____
 Ocasional _____

17-CONSENTIMIENTO INFORMADO

- ☐ a. No
☒ b. Si

Ley 1581 de 2012: de protección de datos personales, es una ley que complementa la regulación vigente para la protección del derecho fundamental que tienen todas las personas naturales a autorizar la información personal que es almacenada en bases de datos o archivos, así como su posterior actualización y rectificación.



EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Código FT-SST-027

Fecha 15/01/2026

Versión 3

Página 1 de 3

Nombre: Ivett Maritza Tolosa

Cedula: 1.095.790.687

Fecha:

Cargo: Analista RRHH

Califique el cumplimiento, teniendo en cuenta la siguiente tabla:

Insatisfactorio: No tiene claros los conocimientos. Existen múltiples aspectos a mejorar. 3 acertados=30%

Bueno: Muestra claros conocimientos, pero aún puede mejorar más. 6 acertados=50%

Alto desempeño: Muestra total dominio del conocimiento, puede enseñar y compartir a los demás. 10 acertados=100%

TEMAS A EVALUAR

CALIFICACIÓN

1. Señale con una x las políticas de SST de la empresa:

- a) ☒ Política de seguridad y salud en el trabajo
- b) ☒ Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas
- c) ☐ Política del Medio ambiente
- d) ☐ Política de prevención de Acoso laboral
- e) ☐ Todas las anteriores

2. Según las responsabilidades de los trabajadores en cuanto al SG-SST escriba F si es falsa y V si es verdadera:

- a) Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades de capacitación que se realicen en la organización SOLO SI DESEA. (F)
- b) El encargado del autocuidado integral de la salud ES EL EMPLEADOR. (F)
- c) Participar de las brigadas de emergencia. (V)
- d) Cumplir con las políticas, normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. (V)
- e) Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. (V)

3. Un accidente de trabajo es: Todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, invalidez o la muerte.
¿De acuerdo a la inducción cuando se debe reportar?:

- a. Inmediatamente ☒
- b. Al siguiente día ☐
- c. Cuando me acuerde ☐
- d. Días después porque me surgió un dolor ☐
- e. A la semana siguiente ☐

4. Señale tres riesgos importantes a los que está expuesto en su área trabajo:

- Electrico
- Caida
- Golpes

5. Relacione el recurso de emergencia con la emergencia a atender



1. Transporte de pacientes

2. Detención y contención de derrames

3. Atención de primeros auxilios

4. Extinción de incendios

6. Relacione por medio de una línea las siglas con el nombre correcto:

ARL

ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES

EPS

ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES

AFP

EMPRESA PROMOTORA DE SALUD

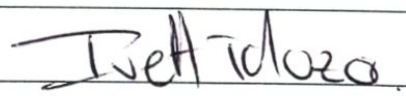
7. Mencione 2 de los comités con los que cuenta la empresa, dando cumplimiento a la normatividad en Seguridad y Salud en el Trabajo

- a. COPASST
- b. SEGURIDAD DE RIESGO
- c. COCOLAB
- d. COMITÉ FISICO

8. Encierre todas las buenas prácticas que estén relacionadas con el autocuidado



	EVALUACION DE INDUCCION Y REINDUCCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Código	FT-SST-027
			Fecha	15/01/2026
			Versión	3
			Página 3 de 3	

9. Selecciona todos los aspectos que están establecido en el reglamento interno de trabajo		
 Permisos	 Horario de Trabajo	 Incapacidades
 Obligaciones, faltas y sanciones		 Proceso Disciplinario
10. Una con una línea cada uno de los residuos con alguna de las tres canecas para disposición		
RESIDUOS	    	
CANECAS	   	
TOTAL CALIFICACIÓN:		
Observaciones e inquietudes, Refuerzos aportados		
FIRMA DEL TRABAJADOR:		
FIRMA DEL EVALUADOR		

	NOTIFICACION DE RIESGOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	FT-SST-113
		Fecha	30/05/2020
		Versión	1
		Página 1 de 1	

Fecha: _____ Lugar: _____

Nombre de quien realiza la Notificación: DIANA MARCELA ORTIZ HERNÁNDEZ

Cargo: COORDINADORA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

PELIGROS		RECOMENDACIONES
NOTIFICACIÓN DE RIESGOS	CUAL/ES	
Biológico: Virus, bacterias, hongos, picaduras, mordeduras,	Virus, hongos, picaduras, mordeduras.	Inspección áreas, inspección y desinfección de elementos de trabajo (epp- dotación), lavado de manos e higiene personal), aplicación repelente, desinfección de áreas, uso de gel antibacterial- alcohol para desinfección. Uso obligatorio de EPP,.
Físico: Ruido, Iluminación, vibración, temperaturas extremas, radiaciones ionizantes y no ionizantes	Ruido, vibración, radiación no ionizante, temperaturas extremas.	Uso adecuado de epp, dotación manga larga, uso de protector solar, hidratación constante, realizar pausas activas.
Químico: Material particulado, polvos, gases, vapores, líquidos	Material particulado, gases, vapores.	Uso adecuado de epp, conocer hojas de seguridad.
Psicosocial: Jornada de trabajo, condiciones de la tarea, características de la organización	Jornada de trabajo, condiciones de la tarea,	Planeación de actividades, Realización de pausas activas, trabajo en equipo, comunicación asertiva.
Biomecánico: Manipulación de cargas, movimiento repetitivo, esfuerzo, posturas.	Manipulación de cargas, movimientos repetitivos, esfuerzos, posturas.	Levantamiento y movimiento de cargas adecuado, realización de pausas activas y calistenia, mantener una buena higiene postural, no exceder pesos permitidos.
Condiciones de seguridad: Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos, accidentes de tránsito.	Mecánico, eléctrico, trabajo en alturas, locativos accidentes de tránsito.	Realizar inspecciones a epp, herramientas, equipos, áreas de trabajo, autocuidado, atender a normas de tránsito, reportar estado de salud, reporte de actos y condiciones inseguras, atender a señalización.
Fenómenos Naturales: Sismo, terremoto, Inundación, derrumbe.	Sismo, terremoto, inundación, derrumbe.	Ubicación de señalización de emergencia, autocuidado, reconocimiento de brigada.

Yo, Ivel Tolozo, identificado con la cédula de ciudadanía número 1095790687, declaro y doy testimonio de que fui notificado a los riesgos a los cuales estoy expuesto de acuerdo a mi cargo y a la actividad a desarrollar, Analista RPH, para constancia y prueba firmo en la ciudad de: Bucaramanga, cuya fecha es _____.

Nombre: Ivel Maritza Tolozo

Firma: Ivel Tolozo

	ROLES Y RESPONSABILIDADES EN SST	Código	FT-SST-006
		Fecha	22/02/2024
		Versión	2
		Página 3 de 9	

ASIGNACIÓN DE ROLES Y RESPONSABILIDADES EN SST

Decreto 1072 de 2015. Artículo 2.2.4.10

TRABAJADORES

ROL	RESPONSABILIDADES
TRABAJADORES	<ul style="list-style-type: none"> Conocer y tener clara la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	<ul style="list-style-type: none"> Procurar el cuidado integral de su salud.
	<ul style="list-style-type: none"> Suministrar información clara, completa y veraz sobre su estado de salud.
	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo propias de la empresa.
	<ul style="list-style-type: none"> Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades de capacitación que se realicen en la organización.
	<ul style="list-style-type: none"> Informar las condiciones de peligros y riesgo detectadas al jefe inmediato.
	<ul style="list-style-type: none"> Reportar inmediatamente todo accidente de trabajo o incidente.
	<ul style="list-style-type: none"> Participar en los comités de Seguridad y Salud en el Trabajo y Convivencia Laboral.
	<ul style="list-style-type: none"> Participar en las brigadas de emergencias.
RENDICION DE CUENTAS	COMPETENCIAS
<p>Deberá rendir cuentas al Gerente de la empresa mínimo una vez al año o en caso de presentarse accidentes y/o enfermedades laborales, situaciones de emergencia, cumplimiento de requisitos legales, planes de acción.</p> <p>Entes externos que requieran información sobre la gestión en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (ARL, Ministerio de Trabajo)</p>	<p>FORMACIÓN: Frente a este componente se tendrá en cuenta el Programa de Capacitación, Entrenamiento, Inducción y Reinducción para proporcionar Conocimientos básicos en SST, identificación de riesgos, reporte de accidentes de trabajo, entre otros relacionados a la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>
Nombre del trabajador	Iveth Maritza Tolosa
Firma del trabajador	Iveth Tolosa
Cedula	1.095.790687



ALCALDÍA DE
FLORIDABLANCA

INFORME DE INTERVENTORÍA EN SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO No 2



ANEXO 3

ACTA DE DESIGNACION Y REUNION DE VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



**SOLICITUD PARA LA REALIZACION DE
EXAMENES DE RETIRO**

Código	FT-SST-106
Fecha	22/10/2021
Versión	1
Página 1 de 8	

Señor (a)

DIEGO ARMANDO PEÑA VERA

E. S. M.

Asunto: IMPORTANCIA DE PRACTICARSE LOS EXAMENES DE RETIRO

Los Exámenes de Egreso o de Retiro se debe realizar cuando se termina la relación laboral y es una evaluación de cierre ocupacional, que debe permitir evaluar y conocer las condiciones de salud del trabajador y establecer la existencia o no de un daño a la salud asociada a las tareas definidas en el trabajo habitual, o una condición que impida su desempeño.

La realización de estos exámenes es una obligación legal, de acuerdo con las siguientes normas:

Artículo 57 del Código Sustantivo de Trabajo: Dar al trabajador que lo solicite, orden para hacerle practicar un examen de retiro.

Resolución 1843 del 2025, sobre evaluaciones médicas ocupacionales (EMO), y en su Artículo 11° establece: Son aquellas que se deben realizar al trabajador cuando se termina la relación laboral. Su objetivo es valorar y registrar las condiciones de salud en las que el trabajador se retira de las tareas o funciones asignadas.

Beneficio para los Empleados que se realizan estos exámenes:

Busca garantizar al empleado que, al momento de salir de la empresa, no presente alteraciones en su estado de salud que estén relacionadas con la labor realizada o medio ambiente al que estuvo expuesto.

Según lo mencionado anteriormente la empresa pone a su disposición los medios para la realización de los exámenes de egreso o retiro y el trabajador se compromete a realizarlos.

Se firma a los 25 días del mes de Diciembre del 2025.

La Empresa,

El trabajador,

Paula Emilia Fajardo S.

**Paula Emilia Fajardo Silgado
INSPECTOR SST**

Diego Peña.

C.C. 1098151166



ALCALDÍA DE
FLORIDABLANCA

INFORME DE INTERVENTORÍA EN SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO No 2



ANEXO 3

ACTA DE DESIGNACION Y REUNION DE VIGIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

	ACTAS DE REUNIÓN COPASST	Código	FT-SST-014
		Fecha	2/06/2021
		Versión	1
		Página 1 de 3	

ACTA DE REUNIÓN N°001	
Fecha: 23 de Diciembre de 2025	Lugar: oficina INTERSOCIAL
Hora inicial: 8:30 am	Hora Final: 10:05 am

ORDEN DEL DÍA	ASISTENTES	
1. Verificación de quorum 2. Cumplimiento de los compromisos anteriores 3. Incidentes y accidentes de trabajo 4. Ausentismo Laboral 5. Actividades desarrolladas 6. Inspecciones de seguridad 7. Compromisos 8. Finalización de la reunión	NOMBRE	CARGO
	• Luis Eduardo León Amaya	• vigía
	• Manuel Fernando Pabón	• suplente
	• Paula Andrea Ayala	SG-SST

DESARROLLO DEL TEMA
<p>1. verificación de quorum:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se verifica la asistencia de los trabajadores y personal convocado, contando con el quórum necesario para dar inicio a la primera reunión mensual de Seguridad y Salud en el Trabajo correspondiente al mes de diciembre de 2025. <p>2. cumplimiento de los compromisos anteriores</p> <p>Se realizó la presentación del personal asistente y de los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, socializando las funciones y responsabilidades de cada integrante dentro de las actividades del SG-SST.</p> <p>3. Incidentes y accidentes de trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de Diciembre no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo. <p>4. Ausentismo Laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> En lo transcurrido del mes de Diciembre no se presentó ausentismo laboral <p>5. Evaluación y cumplimiento de las actividades desarrolladas en SST</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó la presentación del personal asistente y de los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, socializando las funciones y responsabilidades de cada integrante dentro de las actividades del SG-SST.



ACTAS DE REUNIÓN COPASST

Código FT-SST-014

Fecha 2/06/2021

Versión 1

Página 2 de 3

- Se socializó al personal la importancia del cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, orientado a la prevención de accidentes laborales, enfermedades laborales y promoción del autocuidado dentro de las actividades desarrolladas en la empresa y obra.

Se recordaron las normas básicas de seguridad que deben cumplirse durante la ejecución de las labores, enfatizando en:

- ✓ Uso adecuado de los elementos de protección personal.
 - ✓ Orden y aseo en las áreas de trabajo.
 - ✓ Reporte inmediato de actos y condiciones inseguras.
 - ✓ Cumplimiento de procedimientos seguros de trabajo.
- Se realizó una revisión general de los riesgos presentes en las actividades ejecutadas, identificando principalmente riesgos locativos, biomecánicos y mecánicos, recomendando mantener medidas preventivas y controles establecidos.
 - Se programaron actividades de capacitación y sensibilización para fortalecer la cultura de prevención y seguridad en el trabajo durante los próximos meses.

6. Inspecciones de seguridad

- El vigía realizó inspecciones de camilla, botiquín, extintor, Epp y locativo el cual no se presentaron novedades para reportar.

7. Compromisos:

- Cumplir con el uso permanente de los elementos de protección personal.
- Participar activamente en las capacitaciones programadas.
- Reportar oportunamente incidentes y actos inseguros.
- Mantener buenas condiciones de orden y aseo en las áreas de trabajo.

8. Cierre Reunión:

Se da por terminada la reunión a las 10:05 am en la oficina de Intersocial, a los 23 días del mes de Diciembre de 2025

En constancia firman,

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Luis Eduardo León Amaya	91.216.863	
Manuel Fernando Pabón	1.100.959.340	
Paula Andrea Ayala	1.102.804.163	

ANEXO 4

ACTA DE DESIGNACION Y REUNION DE COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

	ACTAS DE REUNIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL	Código	FT-SST-015
		Fecha	2/06/2021
		Versión	1
		Página 1 de 2	

ACTA DE REUNIÓN N° 001	
Fecha: 22 de Diciembre del 2025	Lugar: oficina Intersocial
Hora inicial: 10:15 am	Hora Final: 11:05 am

ORDEN DEL DÍA	ASISTENTES	
1. Verificación de quorum 2. Revisión del acta anterior 3. Quejas de acoso laboral 4. Actividades desarrolladas 5. Compromisos 6. Finalización de la reunión	NOMBRE	CARGO
	• Manuel Fernando Pabón	• Principal
	• Luis Eduardo León	• Principal
	Paula Emilia Fajardo Silgado	• SG-SST

DESARROLLO DEL TEMA
<p>1. verificación de quorum:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se verifica la asistencia de los integrantes del Comité de Convivencia Laboral, contando con el quórum necesario para dar inicio a la primera reunión correspondiente al mes de Diciembre de 2025. <p>2. Revisión del acta anterior</p> <ul style="list-style-type: none"> Teniendo en cuenta que es la primera reunión no hay compromisos pendientes. <p>3. Quejas de acoso laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> Durante el mes de Diciembre de 2025 no se presentaron quejas, reclamos ni reportes relacionados con situaciones de acoso laboral por parte de los trabajadores de la organización. <p>4. Evaluación y cumplimiento de las actividades desarrolladas con el comité de convivencia laboral</p> <ul style="list-style-type: none"> Se realizó la presentación de los miembros designados por la empresa y los representantes de los trabajadores que conforman el Comité de Convivencia Laboral, socializando el objetivo principal del comité dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Se socializaron las funciones establecidas para el Comité de Convivencia Laboral, resaltando la importancia de promover ambientes laborales sanos, prevenir situaciones de acoso laboral y fomentar relaciones de respeto y buena convivencia entre los trabajadores.



ACTAS DE REUNIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL

Código FT-SST-015

Fecha 2/06/2021

Versión 1

Página 2 de 2

- Igualmente, se dieron a conocer las funciones del presidente y secretario del comité, así como la confidencialidad en el manejo de los casos y situaciones que puedan presentarse.
- Se recordó al personal la importancia del respeto, la comunicación asertiva y el trabajo en equipo dentro de las actividades laborales, promoviendo conductas adecuadas y el cumplimiento de las políticas internas de la empresa

5. Compromisos:

- Mantener una adecuada convivencia laboral entre compañeros de trabajo.
- Promover el respeto y la comunicación asertiva.
- Reportar oportunamente cualquier situación que afecte el ambiente laboral.
- Participar activamente en las actividades programadas por el comité.

6. Cierre Reunión:

Se da por terminada la reunión a las 11:05 am en la oficina de Inter social a los 22 días del mes de Diciembre de 2025.

En constancia firman,

NOMBRE		CEDULA		FIRMA
Manuel Fernando Pabon		1100959340		MANUEL FERNANDO PABON.
Luis Eduardo León Jaimes		91216863		Luis Eduardo León Jaimes.
Paula Emilia Fajardo Silgado		1102804163		Paula Emilia Fajardo.



ALCALDÍA DE
FLORIDABLANCA

INFORME DE INTERVENTORÍA EN SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO No 2



ANEXO 5

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL



ENTREGA DE ELEMENTOS DE
PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE
TRABAJO

Código	FT-SST-070
Fecha	03/11/2020
Versión	1
Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Manuel Fernando Pabon Pachon	CARGO	Residente
CEDULA N°	7.100.959.340		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANT IDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad	1	12/11/25	MANUEL PABON
2	Para Para Casco	1	12/11/25	MANUEL PABON
3	Camisa TIPO POLO	1	14/04/26	MANUEL FERNANDO PABON
4	camisa manga larga	1	14/04/26	MANUEL FERNANDO PABON
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Paula Emilia Fajardo Silgado	
CARGO	PROFESIONAL SISO	FIRMA

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSORCIO INTER PIEDECUESTA. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: MANUEL PABON

CEDULA No: 7.100.959.340



ENTREGA DE ELEMENTOS DE
PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE
TRABAJO

Código	FT-SST-070
Fecha	03/11/2020
Versión	1
Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO

NOMBRE	Luis Eduardo León Amayci	CARGO	Topógrafo
CEDULA N°	91.216.863		

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS

ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANT IDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad	1	12-11-25	
2	Para Para Casco	1	12-11-25	
3	Camiseta tipo polo	1	14/04/26	
4	camisa manga larga	1	14/04/26	
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS

NOMBRE	Paula Emilia Fajardo Silgado	FIRMA	
CARGO	PROFESIONAL SISO	FIRMA	

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

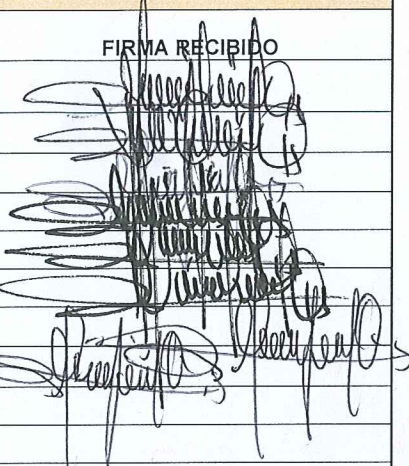
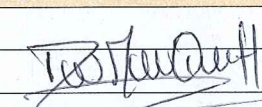
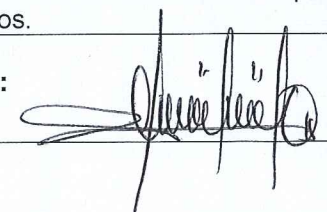
Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSORCIO INTER PIEDECUESTA. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:

CEDULA No:

91.216.863

 CONSTRUINGENIERIA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO				
NOMBRE	Miguel Fernando Quirós		CARGO	Director
CEDULA N°	1096949307			
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS				
ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Tapa oídos	1	17-01-26	
2	Guantes de Seguridad	1	17-01-26	
3	Caja de Taponabocas	1	12-02-26	
4	Tapa oídos	1	12-02-26	
5	Gafas Negras	1	24-03-28	
6	Guantes	1	24-03-26	
7	TAPA OÍDOS	1	17-04-26	
8	Gafas Negras	1	17-04-26	
9				
10				
11				
12				
13				
14				
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS				
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández			
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA		
COMPROMISO				
<p>Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.</p>				
<p>Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.</p>				
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:				
CEDULA No: 1096.949307.				

 CONSTRUINGENIERIA	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO			
NOMBRE	Flor Emilce Hernandez	CARGO	Inspector SISO
CEDULA N°	33702314		

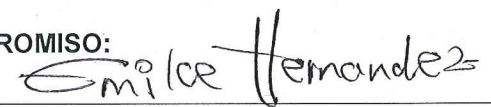
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS				
ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad	1	18/10/25	Emilce Hernandez
2	Pava para casco	1	18/10/25	Emilce Hernandez
3	Camisa Manga larga	2	18/11/25	Emilce Hernandez
4	Guantes	1	17-12-25	Emilce Hernandez
5	Tapa Oídos	1	17-12-25	Emilce Hernandez
6	Caja de Guantes	1	15-07-26	Emilce Hernandez
7	Español	1	15-1-2026	Emilce H.
8	Tapa Oídos	1	20-02-26	Emilce Hernandez
9	Guantes	1	20-02-26	Emilce Hernandez
10	Tapa boca y Codo	1	24-03-26	Emilce Hernandez
11	Gafas Negras	1	24-03-26	Emilce Hernandez
12	Camiseta Blanca tipo polo	1	28-04-26	Emilce Hernandez
13				
14				

DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS		
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández	
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA

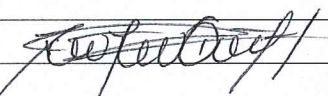
COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

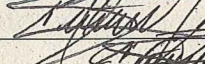
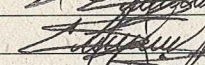
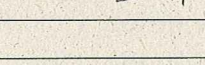
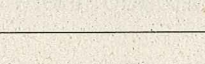
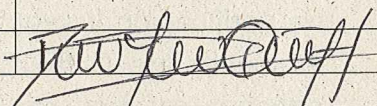
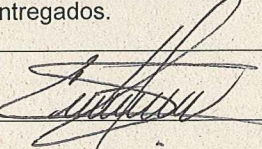
Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: 
CEDULA No: 33702314

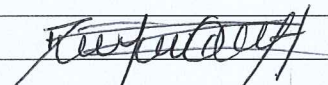
	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO		Código	FT-SST-070
			Fecha	03/11/2020
			Versión	1
			Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO				
NOMBRE	Paula Emilia Fajardo		CARGO	Profesional
CEDULA N°	1102.804.163.			SISO.
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS				
ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Tapabocas.	↓	21/01/26	Paula Emilia Fajardo.
2	camisa TIPO POLO.	↓	14/04/26	Paula Emilia Fajardo.
3	gafas de seguridad	↓	14/04/26	Paula Emilia Fajardo.
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
16				
17				
18				
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS				
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández			
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA		
COMPROMISO				
<p>Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.</p> <p>Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de COEDCO SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.</p>				
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Paula Emilia Fajardo.				
CEDULA No: 1102804163.				

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO	Código	FT-SST-070
		Fecha	03/11/2020
		Versión	1
		Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO				
NOMBRE	Cristhian Yair Delgado Navarro		CARGO	Monitor Interventor
CEDULA N°	1091678004			
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS				
ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	Casco de Seguridad	1	12/11/25	
2	Pava para Casco	1	12/11/25	
3	Camisas Manga larga	2	19/12/25	
4	Tapa oído	1	19/12/25	
5	Guantas de Seguridad	1	25/02/26	
6	Gauchos Negros	1	25/02/26	
7	Camisa TIPO POLO.	1	14/04/26.	
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
16				
17				
18				
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS				
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández			
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA		
COMPROMISO				
<p>Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.</p> <p>Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994; Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de COEDCO SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.</p>				
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO:				
CEDULA No: 1091.678.004.				

	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION DE TRABAJO		Código	FT-SST-070
			Fecha	03/11/2020
			Versión	1
			Página 1 de 2	

DATOS DEL TRABAJADOR A QUIEN SE LE ENTREGA EL ELEMENTO				
NOMBRE	Ivett Maritza Tolosa		CARGO	
CEDULA N°	1095790687			
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS				
ITEM	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
1	camisa manga larga	1	14/04/26	Ivett Maritza Tolosa
2	casco de seguridad	1	14/04/26	Ivett Tolosa
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
16				
17				
18				
DATOS DEL RESPONSABLE DE LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS				
NOMBRE	Diana Marcela Ortiz Hernández			
CARGO	Coordinadora SG-SST	FIRMA		
COMPROMISO				
<p>Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal y la dotación recibida y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.</p> <p>Usando los equipos y elementos de protección personal (incluyendo ropa de trabajo) estoy cumpliendo con mis deberes como trabajadores definidos en la ley a través de la siguiente normatividad: CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO; Art. 56 y Art. 58 numeral 7; LEY 9 DE 1979; Art. 88; DECRETO 1295 DE 1994: Art. 22. Soy responsable del uso y cuidado de los EPI mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - Salud Ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de COEDCO SAS. El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.</p>				
FIRMA DE QUIEN RECIBE EL ELEMENTO Y LEE EL COMPROMISO: Ivett Maritza Tolosa				
CEDULA No: 1095790687				



ALCALDÍA DE
FLORIDABLANCA

INFORME DE INTERVENTORÍA EN SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO No 2



ANEXO 6

CAPACITACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES

Codigo FT-SST-010

Fecha: 2/07/2025

Versión: 1

Página 1 de 1

FECHA: 08/04/2026 HORA DE INICIO: 8:00am HORA DE FIN: 9:20 am LUGAR: oficina principal

ACTIVIDAD: comunicacion asertiva y trabajo en equipo.

OBJETIVO: Fortalecer las habilidades de comunicacion asertiva en los trabajadores, promoviendo relaciones laborales respetuosas.

RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD (NOMBRES Y CARGO) Diana Marcela Ortiz EMPRESA: Intersocial

INSTRUCTOR O LIDER: Paula Emilia Fajardo EMPRESA: intersocial

No.	NOMBRES	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Luis Eduardo León Amoya	91216863	Topografo	
2	MANUEL FERNANDO PABÓN	1700989340	RESIDENTE INTERVENTORIA	
3	Cristhian Delgado Navarro	1091698004	Ingeniero Civil	
4	Flor Emike Hernandez	33702314	Inspector Siso	
5	Miguel Fernando Quirós	1096949307	Director Interventoria	
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				

Observaciones

Persona responsable de la actividad

Nombre Paula Emilia Fajardo Firma Paula Emilia Fajardo Cargo Inspector Siso.



ALCALDÍA DE
FLORIDABLANCA

INFORME DE INTERVENTORÍA EN SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO No 2



ANEXO 7

INSPECCIONES DE SEGURIDAD



FORMATO INSPECCIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Código:	FT-SST-061
Fecha:	6/09/2024
Versión:	001
Pagina 1 de 1	

FECHA

16 - ABRIL - 2026.

AREA INSPECCIONADA

Administrativa.

NOMBRE DE QUIEN REPORTA:

Supervisores de campo.

No.	NOMBRE	CARGO	DEBE USAR								USA		ESTADO			NO USA POR				MEDIDAS DE CONTROL				
			A	B	C	D	E	F	G	H	SI	NO	B	R	M	NS	NP	NQ	NA	1	2	3	4	5
1	Luis Eduardo León.	TOPOGRAFO.	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
2	Manuel Fernando Robín.	RESIDENTE INTERVENTORIA	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								

B										DEBE USAR		ESTADO		NO USA POR		MEDIDAS DE CONTROL	
No	CARGO	A	B	C	D	E	F	G	H								
1										A- CAMISA		B- BUENO		NS- NO SABE		1. INSTRUCCIÓN	
2										B- CASCO				NP- NO PUEDE		2. MOTIVACION	
3										C- GUANTES		R- REGULAR				3. CAMBIO DE EPP.	
4										D- BOTAS				NQ- NO QUIERE		4. MEDIDAS PENDIENTES	
5										E- PROTECCION RESPIRATORIA		M- MALO		NA- NO APLICA		5. OTRAS	
6										F- PROTECTORES AUDITIVOS							
7										G- GAFAS PROTECTORAS							
8										H- OTRO							
9										Cual? _____							
10																	

OBSERVACIONES

FIRMA

Paula Emilia Falardo.
RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN

FIRMA

Paula Emilia Falardo
RESPONSABLE DEL SG-SST



FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE BOTIQUIN Y ELEMENTOS DE
PRIMEROS AUXILIOS

Código: FT-SST-059

Fecha: 24/02/2020

Versión: 001

Página 1 de 1

UBICACIÓN	AREA/PISO SEDE	Administrativa. Principal			
ELEMENTO	CANTIDAD	ESTADO		FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIÓN
		BUENO	MALO		
ANTISEPTICOS					
ALCOHOL ANTISEPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	/	/		
SOLUCIÓN YODADA	Frasco x 120 ml	/	/		
EQUIPOS					
TERMÓMETRO	Unidad	/	/		
MATERIAL DE CURACIÓN					
ALGODÓN	Bolsa	/	/		
APLICADORES	Paquete	/	/		
APÓSITO o COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	/	/		
BAJALENGUAS	Paquete x 20	/	/		
CURAS	Caja	/	/		
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	/	/		
GASAS ESTÉRILES	Paquete x 3	/	/		
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete x 20	/	/		
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	/	/		
JERINGAS	Unidad	/	/		
MICROPORE ROLLO	Unidad	/	/		
SOLUCIÓN SALINA 250 cc o 500 cc	Unidad	/	/		
TAPABOCAS	Caja X 50	/	/		
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	/	/		
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	/	/		
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	/	/		
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	/	/		
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	/	/		
OCLUSOR OCULAR ADULTO	Unidad	/	/		
MEDICAMENTOS					
SULFADIAZINA DE PLATA	Frasco	/	/		
INSUMOS ADICIONALES					
BOLSAS PLÁSTICAS (ROJAS Y VERDES)	Unidad	/	/		
GAFAS PROTECTORAS	Unidad	/	/		
MANUAL DE PRIMEROS AUXILIOS	Unidad	/	/		
SABANAS DESECHABLES	Unidad	/	/		
TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	/	/		
ELEMENTOS DE EMERGENCIAS					
CAMILLA DE ATENCIÓN	Unidad	/	/		
CAMILLA RÍGIDA	Unidad	/	/		
COLLAR CERVICAL ADULTO	Unidad	/	/		
ELEMENTO DE BARRERA o MÁSCARA PARA RCP	Unidad	/	/		
INMOVILIZADORES DE CUELLO	Unidad	/	/		
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS INFERIORES (ADULTO)	Unidad	/	/		
INMOVILIZADORES o FÉRULA MIEMBROS SUPERIORES (ADULTO)	Unidad	/	/		
LINTERNA	Unidad	/	/		
PILAS DE REPUESTO	Unidad	/	/		
PLANOS					
LISTADO TELÉFONOS DE EMERGENCIA					
RESPONSABLE	Paula Febado		FECHA DE INSPECCION		DÍA MES AÑO
			FIRMA:		16 04 2020 Paula Emilia F.



FORMATO INSPECCIÓN Y CONTROL DE EXTINTORES

FT-SST-060

Fecha: 17/02/2020

Versión: 001

Página 1 de 1

CONCEPTO	EXTINTOR 1		EXTINTOR 2		EXTINTOR 3		EXTINTOR 4		EXTINTOR 5		OBSERVACIONES	ACCIÓN DE MEJORA	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO	CIERRE
	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE	C/NC	CLASE					
El extintor está ubicado en el lugar preestablecido	C														
El extintor no presenta obstáculos para su acceso	C														
El extintor está completamente cargado y operable	C														
Las calcomanías y las placas de instrucción están legibles y en el frente del extintor (Tipo/Fecha)	C														
El gabinete o gancho está ubicado a una altura no mayor a 1,5 mt.	NA														
La base del extintor está al menos a 10 cm de altura sobre el nivel del piso	C														
El extintor tiene el sello de seguridad	C														
El extintor tienen el pasador o pin de seguridad	C														
La pintura del cilindro está en buen estado	C														
El cilindro está en buen estado, sin oxidación, roturas, abolladuras, golpes o deformaciones	C														
La manguera del extintor está en buen estado, sin roturas, poros, agrietamientos u obstrucciones con papel, animales, entre otros.	C														
Los empalmes de la manguera a la válvula y a la corneta o boquilla están bien	C														
La Corneta en los extintores de CO2 no presenta fisuras, cristalización y defectos en acoples	NA														
La válvula no presenta oxidación, daños en la manija, deformaciones que impidan su funcionamiento	C														
La lectura de presión está dentro del rango operable	C														
Fecha de vencimiento	06/2027														

C = Cumple NC = No cumple

AREA INSPECCIONADA	Administrativa.	FECHA DE INSPECCION	DIA	MES	AÑO
RESPONSABLE		FIRMA	16	04	2026.
	Paula Emilia Fajardo		Paula E. Fajardo		



FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA

FT-SST-056

Fecha: 25/05/2020

Versión: 001

Página 1 de 2

Fecha de inspección: 16/04/2026. Hora: 2:00 PM	Area / Unidad operativa: Administrat.	Localidad:
Inspección realizada por: Paula Emilia Falardo.	Nombre responsable unidad:	
Dirección:	Telefono:	

LISTA DE CHEQUEO

No.	ELEMENTO A INSPECCIONAR	CUMPLE			OBSERVACIONES
		SI	NO	NA	
1	PELIGROS FISICOS				
1.1	Existe buena iluminación artificial y natural.	/			
1.2	Las luminarias están en buen estado.	/			
1.3	Hay buena ventilación en el área.	/			
1.4	El nivel de ruido es adecuado (Condiciones Normales inferiores a 85 db).	/			
1.5	Existen controles de ruido (control en la fuente, en el medio de propagación, en el trabajador).	/			
1.6	La temperatura es comfortable.	/			
2	PELIGROS LOCATIVOS				
2.1	Los muros están en buen estado (Sin grietas, sin humedad, pintura buen estado).	/			
2.2	Escaleras en buen estado (paso manos, antideslizantes).	/			
2.3	Pisos en buen estado.	/			
2.4	Ventanas, puertas en buen estado (manijas, chapas).	/			
2.5	Techos en buen estado (Sin goteras).	/			
2.6	Áreas de circulación despejadas (escaleras, zonas de tránsito en almacén, etc).	/			
2.7	Están claramente demarcadas las áreas de trabajo y rutas de tránsito.	/			
2.8	En general se observan las sillas en buen estado?	/			
2.9	Las divisiones modulares, escritorio y cajones se encuentran en buenas condiciones.	/			
3	PELIGROS ELÉCTRICOS				
3.1	Cables eléctricos debidamente entubados.	/			
3.2	Los empalmes o conexiones están en buen estado.	/			
3.3	Tomas e interruptores en buen estado.	/			
3.4	Se observa cajas o toma corriente sin sobrecarga.	/			
3.5	Cables en buen estado.	/			
3.6	Los tableros, cajas y circuitos están identificados.	/			
3.7	Los tableros y cajas están libres de obstáculos.	/			
3.8	Existe señalización de peligros.	/			
4	PELIGROS DE SEGURIDAD				
4.1	Los extintores son los adecuados al tipo de peligros del área.	/			
4.2	Extintores de carga vigente.	/			
4.3	Extintores libre de obstáculos.	/			
4.4	Existe señalización de extintores.	/			
4.5	Existe señalización en todas las instalaciones y en las salidas de emergencia.	/			
4.6	Las áreas de salida de emergencia y punto de encuentro se encuentran despejadas.	/			
4.7	El personal cuenta con los elementos de protección personal (EPP).	/			
4.8	Hay camilla en el área. (Solo si es necesaria).	/			
4.9	Hay botiquín y control de consumo.	/			
4.10	Se tiene la lista de teléfonos de emergencia a la mano?	/			
4.11	Se tiene la lista de centros de salud u hospitales de referencia cercanos?	/			
5	PELIGROS BIOLÓGICOS				
5.1	El área está libre de insectos y roedores.	/			
6	PELIGROS BIOMECANICO				
6.1	Espacio de trabajo adecuado (para miembros inferiores, desplazamientos y salidas del puesto de trabajo).	/			
6.2	Altura adecuada de la pantalla del computador respecto a la horizontal (el borde superior de la pantalla se encuentra a la misma altura de los ojos del trabajador).	/			
6.3	Silla en buenas condiciones, espaldar, asiento, patas o base.	/			
6.4	El peso de los objetos que levanta o almacena están dentro de los límites permisibles.	/			
7	ORDEN Y ASEO				
7.1	El área se encuentra organizada.	/			
7.2	Se realiza la clasificación de residuos sólidos en forma correcta.	/			
7.3	Los residuos peligrosos se separan y disponen con empresas autorizadas.	/			
7.4	El sitio inspeccionado se encuentra en buen estado de aseo y mantenimiento.	/			
8	SANEAMIENTO BASICO				
8.1	Servicios higiénicos en buen estado y limpieza.	/			
8.2	Luminarias de baños en buen estado.	/			



FORMATO INSPECCIÓN LOCATIVA

FT-SST-056

Fecha: 25/05/2020

Versión: 001

Página 1 de 2

8,3	Hay papel higiénico, jabón, toallas y papeleras con pedal y tapa.	/			
8,4	Están los inodoros limpios en buen estado.	/			
8,5	Se tienen reguladores o ahorradores de agua en los lavamanos y sanitarios.	/			
9	PELIGRO MECANICO (HERRAMIENTAS DE OFICINA)				
9,1	Equipos y herramientas de oficina en buen estado	/			
9,2	Archivo rodante en buen estado	/			
10	PREGUNTAS Y OBSERVACION DE TAREAS (Hacer verificación a través de la observación de los trabajadores)				
10,1	Los funcionarios cumplen con las normas de seguridad de su actividad.	/			
10,2	Los funcionarios conocen los peligros a los que están expuestos.	/			
10,3	El personal tiene claro que hacer en caso de un incidente , Accidentes de trabajo y Enfermedad Laboral.	/			
10,4	Los funcionarios conocen la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	/			
10,5	Los funcionarios saben como usar y cuidar sus EPP.	/			

11	MEDIO AMBIENTE	BUEN ESTADO	REGULAR ESTADO	MAL ESTADO	OBSERVACIONES
11.1 Agua y energía	Horno microondas. (Si aplica)	/			
	Nevera. (Si aplica)	/			
	Cafetera. (Si aplica)	/			
	Aire Acondicionado. (Si aplica)	/			
	Impresora / fotocopidora. (Si aplica)	/			
	Computador. (Si aplica)	/			
	Otro.	/			
11.2 Sustancias químicas	El area cuenta con las tarjetas de emergencia.	/			
	El area cuenta con las Hojas de seguridad.	/			
	Otro.	/			

OBSERVACIONES

Paula Emilia Fajardo.

Firma responsable inspección

Paula Emilia Fajardo.

Firma Responsable del SG-SST



ALCALDÍA DE
FLORIDABLANCA

INFORME DE INTERVENTORÍA EN SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO No 2



ANEXO 8

CERTIFICADO DE ACCIDENTALIDAD



CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Nos permitimos certificar que la empresa CONSORCIO INTERSOCIAL identificada con NIT 901990451 y número de afiliación 9046277 no reportó ningún accidente de trabajo durante el periodo de radicación comprendido entre 07/12/2025 y 25/12/2025 a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA.

Documento generado a través de la página de internet www.axacolpatria.co a los 01 días del mes de junio del 2026 a las 14:30:52.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Juan A. G.', written over a horizontal line.

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.



CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTES

Nos permitimos certificar que la empresa CONSORCIO INTERSOCIAL identificada con NIT 901990451 y número de afiliación 9046277 no reportó ningún accidente de trabajo durante el periodo de radicación comprendido entre 06/04/2026 y 16/04/2026 a la ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES AXA COLPATRIA.

Documento generado a través de la página de internet www.axacolpatria.co a los 01 días del mes de junio del 2026 a las 14:29:12.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Juan A. G.', written over a horizontal line.

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.

ANEXO I
CORRESPONDENCIA DEL CONTRATO



Floridablanca, octubre 14 de 2025

Señores:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Atn: Ing. Gerson Andrés González Ortiz

Calle 5 # 8 -25

Floridablanca

Referencia: Contrato de Interventoría No. **FLO-INFRA-CM-007-2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Entrega para revisión y aprobación de Hojas de Vida del personal de la Interventoría.

Cordial saludo

A través del presente comunicado, me permito hacer entrega de las hojas de vida del personal de la interventoria que participarán en el proyecto.

Es importante mencionar que el **Director de la Interventoría** presentando en la propuesta (Ing. Alfonso Vega Albino) renunció por motivos personales y por esta razón hacemos entrega de la hoja de vida del profesional que lo reemplazará (Ing. Miguel Fernando Quirós Gómez).

Nombre	Cargo
Miguel Fernando Quirós Gómez	Director de Interventoría
Manuel Fernando Pabón Pachón	Residente de Interventoría
Paula Emilia Fajardo Silgado	Profesional SISO
Luis Eduardo León Amaya	Topografo

Quedamos atentos a sus observaciones.

Atte.,

EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante Legal
CONSORCIO INTERSOCIAL



Floridablanca, octubre 16 de 2025

Señores:

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

Atn: Ing. Luis Carlos Martínez Bernal

Calle 58 # 16 - 05

Bucaramanga

Referencia: Contrato de Interventoría No. **FLO-INFRA-CM-007-2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Solicitud de documentos precontractuales y contractuales.

Cordial saludo

En nuestra calidad de firma interventora del contrato de obra adjudicado a ustedes, nos permitimos solicitar la siguiente información en virtud de nuestras obligaciones contractuales y que son necesarios para conformar el expediente del proyecto:

1. Documentos precontractuales

- Pliego de condiciones del proceso de adjudicación del contrato.
- Estudios previos.
- Oferta presentada a la entidad contratante en el proceso de selección.
- Documento de conformación del consorcio.

2. Documentos contractuales

- RUT del consorcio constructor.
- CDP.
- RP.
- Minuta del contrato.
- Presupuesto oficial.
- Análisis de precios unitarios.
- Especificaciones técnicas.
- Pólizas iniciales del contrato.
- Diseños iniciales.

Atte.,



EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante Legal

CONSORCIO INTERSOCIAL



Floridablanca, octubre 17 de 2025

Señores:

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

Atn: Ing. Luis Carlos Martínez Bernal

Calle 58 # 16 - 05

Bucaramanga

Referencia: Contrato de Interventoría No. **FLO-INFRA-CM-007-2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Solicitud de documentos exigidos en las obligaciones contractuales y/o en el pliego de condiciones.

Cordial saludo

En el marco de nuestras funciones como firma interventora del contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025, cuyo objeto es ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA, nos permitimos solicitar la siguiente documentación, con el objetivo de iniciar el respectivo proceso de revisión, dado el caso que aplique:

- 1) **Discriminación de la ADMINISTRACIÓN**, la cual hace parte del AIU del presupuesto del contrato. Dicha solicitud es exigida en el numeral 12.1.1 del pliego de condiciones.

12.1.1 AIU

El proponente debe calcular un AIU que contenga todos los costos en los que incurre la organización del constructor para poder desarrollar la administración, los imprevistos y la utilidad o beneficio económico que pretende percibir por la ejecución del contrato.

El valor del AIU debe expresarse en un porcentaje (%) y debe consignarlo y discriminarlo en la propuesta económica.

Cuando el proponente exprese el AIU en porcentaje (%) y en pesos, prevalece el valor expresado en porcentaje (%). El porcentaje del A.I.U. que presenten los Proponentes no debe ser superior al porcentaje total del A.I.U. establecido en el presupuesto oficial. En consecuencia, el Proponente puede configurar libremente el porcentaje individual de la A, de la I y de la U, siempre que la sumatoria de ellos no exceda el porcentaje total definido por la Entidad.

Los componentes internos de la administración (A) deberán ser presentados por el adjudicatario del presente proceso de contratación.

- 2) **Programa de Gerencia de Proyectos**, el cual será diseñado e implementado durante la ejecución del contrato por un profesional con certificación PMP y con la experiencia descrita en el pliego de condiciones en el numeral 12.2.2. El seguimiento de este programa tendrá que anexarse en el informe mensual de obra.

12.2.2 IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS (5 PUNTOS)

La Entidad asignará puntaje al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato – Programa de gerencia de proyectos, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.

Para efectos del presente Proceso de Selección, por gerencia de proyectos se entiende la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades del proyecto para cumplir con los requisitos de este, lo cual se logra mediante la aplicación de Procesos de gerencia de proyectos en las fases de inicio, planificación, ejecución, monitoreo, control, y cierre del proyecto. La gerencia de proyectos requiere: identificar requisitos; abordar las diversas necesidades, inquietudes y expectativas de los interesados; equilibrar las contingencias que se relacionan entre otros aspectos con el alcance, la calidad, el cronograma, el presupuesto, los recursos y el riesgo.

Para la ejecución del Contrato, el adjudicatario deberá instaurar el programa de Gerencia de Proyectos y contar con un profesional tiempo completo en las áreas de la Ingeniería o la Arquitectura, con matrícula profesional vigente, que cumpla con al menos una de las siguientes opciones:

Página 41 de 69

- A. **Opción 1: Profesional con certificado o credencial PMP (*Project Management Professional*), con experiencia en mínimo un (1) contrato de OBRAS EN EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL como PMP (*Project Management Professional*).**

Para acreditar lo anterior, el adjudicatario deberá aportar copia del acta de grado y/o diploma que certifique que el profesional es Ingeniero y/o Arquitecto, así como certificación o credencial PMP vigente. Adicionalmente, deberá presentar certificaciones o contratos en los que se evidencie la experiencia solicitada en mínimo un (1) contrato de OBRAS EN EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL.

Cuando la Especialización, Maestría o Doctorado no sea específica en Gerencia de Proyectos, se deberá aportar copia del pensum académico, plan de estudios y certificación de la Universidad en la cual se indique que los estudios adelantados guardan equivalencia con los de una Gerencia de Proyecto.

Para efectos del presente pliego, se entiende pensum académico, como el documento que contiene todas las asignaturas o materias que componen el plan de estudio de una determinada carrera.

Para efectos de la equivalencia, el pensum académico deberá contener como mínimo estudios en las áreas de:

- Formulación, Evaluación o Gestión de Proyectos
- Gerencia del talento humano
- Principios de administración de proyectos (Planeación, organización, dirección y control)
- Planeación Estratégica
- Finanzas

- 3) **Plan de calidad**, según lo descrito en el numeral 12.2.3 del pliego de condiciones y con un enfoque al tipo de obra que se ejecutara. El seguimiento a este plan tendrá que presentar en los informes mensuales obra.

12.2.3 PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD (2 PUNTOS)

La Entidad asignará puntaje al Proponente que se comprometa a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 mediante la suscripción del **Formato - Plan de calidad**.

La interventoría verificará el cumplimiento de este criterio conforme a lo establecido en las normas mencionadas sin requerir la presentación de certificación alguna.

- 4) **Programación de obra**, de acuerdo a lo exigido en la **CLAUSULA TERCERA, NUMERAL 25** de este acuerdo comercial.

25. **Elaborar y presentar ajustado el cronograma estimado de obra dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del acta de inicio.**

La programación de obra presentada por el contratista tendrá que cumplir con los siguientes requerimientos:

1. La escala temporal de la programación de obra se asignará así: en el primer nivel en semanas y en el segundo nivel en meses.
2. La programación de obra tendrá la misma duración que el plazo contractual del proyecto, sin embargo, será responsabilidad del contratista de obra analizar si dicho plazo está acorde a la cantidad de trabajo a realizar.
3. Las actividades deben tener una secuencia lógica.
4. Las duraciones de las actividades deben tener una duración razonable y justificada en los recursos que se utilizarán.
5. Todas las actividades de la programación de obra deben estar interrelacionadas.
6. La ruta crítica del contrato debe ser visible y debe estar compuesta por actividades principales del contrato.
7. A partir de la programación de obra se debe generar el flujo de caja estimado y la curva "S" de dicho flujo (representación gráfica de los flujos acumulados en el tiempo), toda vez que esta información será el insumo principal para el SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PROYECTO.
8. Se deben incluir hitos de entregables parciales, por ejemplo, las fechas de inicio y fin, la finalización de las excavaciones.



Dicha programación de obra será revisada y una vez esta sea aprobada, será el documento oficial con el que se controlará el avance del proyecto.

- 5) **Plan socio ambiental y programa SST** que se implementará en la ejecución del proyecto.
- 6) Autorización emitida por parte de las empresas de servicios públicos que se utilizarán durante la ejecución del contrato.
- 7) **Hoja de vida**, del PROFESIONAL SISO, debido a que esta no fue entregada en la documentación que el contratista de obra le hizo a esta interventoría

Por otro lado, se le recuerda al contratista de obra que a la fecha del presente comunicado no se han recibido los ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS del presupuesto contractual.

Quedamos en espera de la documentación requerida.

Atte.,


EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
Representante Legal
CONSORCIO INTERSOCIAL



Floridablanca, octubre 21 de 2025

Señores:

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

Atn: Ing. Luis Carlos Martínez Bernal

Calle 58 # 16 - 05

Bucaramanga

Referencia: Contrato de Interventoría No. **2363-2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Respuesta a solicitud de documentos precontractuales y contractuales.

Cordial saludo

De acuerdo a la información recibida en el marco de la solicitud realizada al contratista de obra a través del comunicado del día 16/10/2025, esta interventoría se permite manifestar que:

1. Documentos precontractuales

- Pliego de condiciones del proceso de adjudicación del contrato. - **RECIBIDO**
- Estudios previos. - **RECIBIDO**
- Oferta presentada a la entidad contratante en el proceso de selección. **RECIBIDO**
- Documento de conformación del consorcio. - **RECIBIDO**

2. Documentos contractuales

- RUT del consorcio constructor. - **RECIBIDO**
- CDP. - **RECIBIDO**
- RP. - **NO ENTREGADO**
- Minuta del contrato. - **RECIBIDO**
- Presupuesto oficial. - **NO ENTREGADO, PERO EXTRAIDO DE LA MINUTA DEL CONTRATO.**
- Análisis de precios unitarios. - **EL CONTRATISTA ENTREGÓ LOS APUS DEL PROCESO DE LICITACIÓN, SE LE ACLARA QUE LOS APUS QUE SE DEBEN ENTREGAR SON LOS CONTRACTUALES, ES DECIR LOS QUE CORRESPONDEN A LOS PRECIOS UNITARIOS DEL CONTRATO.**
- Especificaciones técnicas. - **ENTREGADO**
- Pólizas iniciales del contrato. - **ENTREGADO**
- Diseños iniciales. - **NO ENTREGADO**

Adicionalmente, se le solicita al contratista de obra hacer entrega de las hojas de vida del personal mínimo exigido en los pliegos de condiciones, debido a que este es un requerimiento previo a la suscripción del **ACTA DE INICIO**.

Atte.,



EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
Representante Legal
CONSORCIO INTERSOCIAL



Floridablanca, noviembre 12 de 2025

Señores:

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

Atn: Ing. Luis Carlos Martínez Bernal

Calle 58 # 16 - 05

Bucaramanga

Referencia: Contrato de Interventoría No. **2363 - 2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Aprobación del PASA

Cordial saludo

En atención al oficio remitido por el CONSORCIO ICBF REPOSO 2025, mediante el cual se hace entrega del Plan de Acción Socioambiental (PASA) correspondiente al **contrato de obra No. 2196 - 2025** y conforme a la revisión técnica y normativa efectuada por esta Interventoría, se informa lo siguiente:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015, Capítulo 3, Artículo 2.2.2.3.2.1, la elaboración e implementación de un Plan de Manejo Ambiental (PMA) es exigible únicamente para proyectos, obras o actividades que se encuentren sujetas a licenciamiento ambiental. En este sentido, se ratifica que las actividades contempladas en el presente contrato, al corresponder a obras de adecuaciones eléctricas y civiles internas al módulo de integración social, no requieren licencia ambiental ni formulación de un PMA.

No obstante, y en cumplimiento de los compromisos ambientales y sociales derivados de la ejecución de obras públicas, esta Interventoría aprueba el Plan de Acción Socioambiental (PASA) presentado por el Consorcio, en tanto compila y desarrolla de manera adecuada las medidas preventivas, de control, mitigación, compensación y seguimiento necesarias para garantizar una correcta gestión ambiental y social durante el desarrollo de las actividades constructivas.

Se solicita al contratista implementar las acciones establecidas en el PASA y realizar el seguimiento y reporte periódico de las medidas ejecutadas, las cuales serán verificadas por esta Interventoría en campo, conforme a los procedimientos de supervisión ambiental del contrato.

Sin otro particular, se reconoce la disposición del Consorcio para el cumplimiento de los lineamientos ambientales aplicables y la adopción de instrumentos de gestión acordes con la normatividad vigente.

EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante Legal

CONSORCIO INTERSOCIAL



Floridablanca, noviembre 14 de 2025

Señores:

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

Atn: Ing. Luis Carlos Martínez Bernal

Calle 58 # 16 - 05

Bucaramanga

Referencia: Contrato de Interventoría No. **2363-2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Revisión hoja de vida **PROFESIONAL SISO**.

Cordial saludo

En nuestra calidad de firma interventora del contrato de obra No. 2196 - 2025 y en el marco de nuestras funciones, nos permitimos informar el resultado del proceso mencionado en el asunto:

1. Profesional SISO: Ing. Carlos Andrés Ferro Bahamón: **CUMPLE**

Ítem	Requisito	Resultado de Revisión
1	Título Profesional: Profesional en ingeniería.	Ingeniero Industrial CUMPLE
2	Título de Postgrado: Posgrado en salud ocupacional y riesgos laborales y/o profesional en seguridad y salud en el trabajo.	Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Salud y Salud en el Trabajo CUMPLE
3	Experiencia General: No menor de ocho (08) años contados entre la fecha de expedición de la matrícula profesional y la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección.	Experiencia de 12 años - 7 meses - 7 días CUMPLE

Con base en la revisión realizada a los soportes entregados en la hoja de vida del profesional propuesto, esta interventoría aprueba que el Ing. Carlos Andrés Ferro Bahamón desempeñe el rol de PROFESIONAL SISO en este proyecto.

Atte.,

EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante Legal

CONSORCIO INTERSOCIAL



Floridablanca, noviembre 14 de 2025

Señores:

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

Atn: Ing. Luis Carlos Martínez Bernal

Calle 58 # 16 - 05

Bucaramanga

Referencia: Contrato de Interventoría No. **FLO-INFRA-CM-007-2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Programación comités de obra.

Cordial saludo

A partir del próximo **21 de noviembre**, se llevarán a cabo todos los días viernes a las 8:00 comités de obra en el sitio de ejecución del proyecto. Por favor tener esto en cuenta en la programación de sus actividades.

Sin otro particular.



EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante Legal

CONSORCIO INTERSOCIAL



Floridablanca, noviembre 14 de 2025

Señores:

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

Atn: Ing. Luis Carlos Martínez Bernal

Calle 58 # 16 - 05

Bucaramanga

Referencia: Contrato de Interventoría No. **FLO-INFRA-CM-007-2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Respuesta comunicado 10/11/2025.

Cordial saludo

En atención a las inquietudes expresadas en el comunicado del asunto y con el objetivo de que éstas sean resueltas por el futuro beneficiario del proyecto, esta interventoría programará para el próximo miércoles **19 de noviembre a las 10:00am**, una reunión virtual por plataforma TEAMS con los funcionarios del ICBF, Flor Méndez y Javier Tarazona.

Por favor enviar al correo oficial de la interventoría (coedcosas@gmail.com) el próximo martes **18 de noviembre** antes de las 11:00am, una relación de todas las inquietudes que deban ser resueltas por el ICBF. Esto con el objetivo de aprovechar al máximo la reunión programada.

Sin otro particular.

EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante Legal

CONSORCIO INTERSOCIAL



Reunión Modulo Integración Social - Floridablanca

Organizador	Oscar Javier Leon Jaimes <oleonja@hotmail.com>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el hace 3 semanas (Mié 19/11/2025, de 10:00 AM a 11:00 AM)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Flor Alcira Mendez Monroy, Javier Ernesto Tarazona Gaona, c.icbf.2025@gmail.com, ingcamiloandrescaro@gmail.com, oscarleonjaimes@gmail.com
Mensaje enviado	Mar 18/11/2025 4:10 PM

Cordial saludo

La firma interventora CONSORCIO INTERSOCIAL, se permite invitarlos a una reunión virtual el día 19/11/2025 a las 10:00am, con el objetivo de revisar algunas inquietudes constructivas que tiene el contratista de obra CONSORCIO ICBF REPOSO 2025, en el marco de la adecuación final de las oficinas administrativas del ICBF en el MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL del barrio El Resposo.

Agradecemos su participación.

Atte.,

CONSORCIO INTERSOCIAL

Interventoría

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

ID de la reunión: 932 572 320 074 2

Código de acceso: f27Vy2

[Descargar Teams](#) | [Unirse en la web](#)

[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)



Floridablanca, noviembre 21 de 2025

Señores:

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

Atn: Ing. Luis Carlos Martínez Bernal

Calle 58 # 16 - 05

Bucaramanga

Referencia: Contrato de Interventoría No. **FLO-INFRA-CM-007-2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Respuesta comunicado 18/11/2025

Cordial saludo

Con el objetivo de responder las inquietudes manifestadas en el comunicado mencionado en el asunto, esta interventoría citó y dirigió el **COMITÉ DE OBRA VIRTUAL** que se realizó el día 19/11/2025, en el que participaron representantes del contratista de obra, de la interventoría, de la entidad contratante y del ICBF.

De dicho comité se aclaró lo siguiente:

- El ancho de las puertas será de 90cm, esto con el objetivo de permitir el acceso sin problemas de una persona con movilidad reducida y también garantizar un espacio adecuado para el ingreso del mobiliario en cada módulo.
- Realizar un balance de obra acorde a las necesidades reales del proyecto e incluir ítems no previstos que se requieren en el marco de la ejecución del mismo, por ejemplo, las puertas de cada módulo de acuerdo a las especificaciones técnicas implementadas en los proyectos del ICBF.

En razón a lo anterior, quedamos en espera de la entrega del balance mencionado.

Atte.,

EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante Legal

CONSORCIO INTERSOCIAL



Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

M.I.S. El Reposo: Solicitud de información mobiliario

Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

21 de noviembre de 2025 a las 11:51 a.m.

Para: Javier Ernesto Tarazona Gaona <Javier.Tarazona@icbf.gov.co>

CC: Residente Eicon <eicon.obra@gmail.com>

Cordial saludo

Ing. Javier, efectivamente el comunicado está dirigido a nosotros como interventoría y aprovechando el presente canal de comunicación extendemos la inquietud a usted, el contratista de obra requiere que se le informe la altura medida desde el piso que deben tener la canaleta y los tomacorrientes en cada módulo, esto con el objetivo de dejar los respectivos pases en cada muro de etherboard.

Nos podría informar dicha altura, si es el caso podríamos hacer un recorrido de obra el próximo día lunes 24/11/2025 para mostrarle en sitio la inquietud.

Quedamos atentos a su respuesta.

Atte.,

CONSORCIO INTER SOCIAL

Interventor

[Texto citado oculto]



Floridablanca, noviembre 21 de 2025

Señores:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Atn: Ing. Gerson Andrés González Ortiz

Calle 5 # 8 -25

Floridablanca

Referencia: Contrato de Interventoría No. **FLO-INFRA-CM-007-2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Aparición de goteras techo nivel -4 del Módulo de Integración Social

Cordial saludo

En nuestra calidad de firma interventora del contrato de obra No. 2196 - 2025, cuyo objeto es "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" y teniendo en cuenta que la ejecución de este contrato se esta realizando sobre una edificación existente, construida por otro contratista y contratada por otra entidad (Banco Inmobiliario de Floridablanca), nos permitimos informar que el día 18 de noviembre de 2025 en horas de la mañana, sobre el piso del nivel -4 se encontró una mancha de agua proveniente de goteras que están filtrando el agua desde la losa de entrepiso del nivel 0, que funciona como losa de piso de la cancha exterior y a su vez funciona como techo del nivel -4.

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Infraestructura de Floridablanca debe hacer entrega de la edificación en óptimas condiciones al contratista de obra, comedidamente solicitamos que, a través de los canales de comunicación pertinentes, se le informe al Banco Inmobiliario de Floridablanca la situación que se está presentando para que se realicen las reparaciones a que haya lugar.

Quedamos atentos a sus indicaciones.

Atte.,

EDITH COSTANZA TOLOSA ROJAS

Representante Legal

CONSORCIO INTERSOCIAL

Anexo: Comunicado de 18/11/2025 emitido por CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

Bucaramanga Noviembre 18 de 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Reporte filtraciones en placa de techo

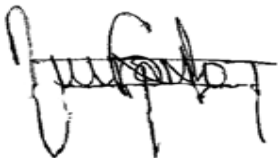
Respetados Señores:

Durante la noche del 17 de noviembre, se registraron fuertes lluvias en el área de la obra, las cuales evidenciaron filtraciones en las placas de techo, ver imágenes 1, 2 y 3.

En la inspección realizada se observaron goteras en el área colindante al sifón y bajante cercano, así como ingreso de agua por el muro de la zona enfermería.

Recomendamos efectuar una revisión técnica con el fin de determinar las causas y aplicar correctivos necesarios para garantizar la estanqueidad de la placa de piso del nivel 0.00 m y por ende el cuidado integral de las zonas internas de obra, dado que actualmente se presenta material que podría ser afectado por dichas filtraciones.

Cordial saludo,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025

Anexo: Lo enunciado.



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.





Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

Fwd: datos contacto proveedores AA

Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

24 de noviembre de 2025 a las 4:16 p.m.

Para: jessen.ferreira@icbf.gov.co

Cordial saludo

Me permito reenviar la información de las empresas de A.A., de acuerdo a los compromisos pactados en el comite virtual.

Atte.,

CONSORCIO INTER SOCIAL

[Texto citado oculto]



Outlook

Reunión Sistemas AA - Modulo Integración Social - Floridablanca

Organizador	Oscar Javier Leon Jaimes <oleonja@hotmail.com>
Hora de la reunión	Este evento ocurrió el hace 2 semanas (Lun 24/11/2025, de 2:00 PM a 3:00 PM)
Ubicación	Reunión de Microsoft Teams
Mi respuesta	Aún no respondido
Asistentes necesarios	Flor Alcira Mendez Monroy, Javier Ernesto Tarazona Gaona, Jessen Andres Ferreira Martinez, Fredy Antonio Sosa Gutierrez, ingcamiloandrescaro@gmail.com, oscarleonjaimes@gmail.com, c.2025.icbf@gmail.com, infraestructura@floridablanca.gov.co
Mensaje enviado	Lun 24/11/2025 8:48 AM

Cordial saludo

En el marco de la ejecución del contrato de obra No. 2196 - 2025 cuyo objeto es "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA", el cual esta siendo ejecutado por el CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 y en nuestra calidad de interventor de dicho contrato, nos permitimos invitar a todos los interesados de este proyecto, a participar en una reunión virtual en la se definirán los lineamientos a seguir para instalar el SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO en la nueva infraestructura que se esta adecuando.

Atte.,

CONSORCIO INTERSOCIAL.

Reunión de Microsoft Teams

Únase a través de su ordenador, aplicación móvil o dispositivo de sala

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

ID de la reunión: 931 781 466 131 9

Código de acceso: Pc9fp2

[Descargar Teams](#) | [Unirse en la web](#)

[Infórmese](#) | [Opciones de reunión](#)



Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

Consulta altura canaleta MODULO INTEGRACIÓN SOCIAL FLORIDABLANCA

Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

25 de noviembre de 2025 a las 11:12 a.m.

Para: Javier Ernesto Tarazona Gaona <Javier.Tarazona@icbf.gov.co>

CC: jessen.ferreira@icbf.gov.co, c.2025.icbf@gmail.com, flor.mendez@icbf.gov.co

Cordial saludo

Ing. Javier e Ing. Jessen, comedidamente solicitamos nos ayuden a resolver la presente inquietud, el contratista de obra requiere que se le informe la altura medida desde el piso que deben tener la canaleta y los tomacorrientes en cada módulo, esto con el objetivo de dejar los respectivos pases en cada muro de etherboard.

Hace unos días les elevamos la consulta a ustedes pero infortunadamente no hemos tenido respuesta, teniendo en cuenta que el contratista de obra requiere avanzar, en caso que no tengamos pronta respuesta, dejaremos la altura de la canaletas y tomacorrientes a 40cm del piso.

Quedamos atentos a su respuesta.

Atte.,

CONSORCIO INTER SOCIAL
Interventor



Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

Formato para memorias de calculo de las ACTAS PARCIALES y de las MODIFICATORIAS

Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

27 de noviembre de 2025 a las 9:21 p.m.

Para: c.2025.icbf@gmail.com

Cordial saludo

Me permito enviar el formato de las memorias de calculo que vamos a utilizar en el contrato.

Atte.,

CONSORCIO INTER SOCIAL



Formato_Memoria_De_Cantidades.xlsx

23K



Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

Programa de gerencia de proyectos y profesional designado para comentarios

Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

28 de noviembre de 2025 a las 6:01 p.m.

Para: EICON SAS BUCARAMANGA <c.2025.icbf@gmail.com>

Cordial saludo

La certificación PMP es una certificación expedida por el PROJECT MANAGEMENT INSTITUTE (PMI) y es una certificación que avala las competencias de un profesional en el área de la gerencia de proyectos, ustedes como contratistas NO TIENEN LA COMPETENCIA de emitir dicho documento.

Adjunto una certificación PMP de un profesional avalado por el PMI.

En razón a lo anterior, el profesional presentado NO CUMPLE con lo exigido en el PLIEGO DE CONDICIONES.

Atte.,

CONSORCIO INTER SOCIAL

[Texto citado oculto]

 **Untitled1.pdf**
180K



Floridablanca, diciembre 10 de 2025

Señores:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Atn: Ing. Gerson Andrés González Ortiz

Calle 5 # 8 -25

Floridablanca

Referencia: Contrato de Interventoría No. **FLO-INFRA-CM-007-2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Disponibilidad de carga para diseño sistema de A. A.

Cordial saludo

En nuestra calidad de firma interventora del contrato de obra No. 2196 - 2025 cuyo objeto es "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" y teniendo en cuenta que el componente del diseño y de la instalación del sistema de aire acondicionado de la edificación estará a cargo del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, nos permitimos hacer entrega del comunicado emitido por el contratista de obra en el que se relaciona la disponibilidad de carga que se debe tener en cuenta en el diseño del sistema de aire acondicionado, esto con el fin de evitar reprocesos durante la instalación del sistema mencionado.

Dicho comunicado fue revisado y cuenta con el aval de esta interventoría.

Atte.,

EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante Legal

CONSORCIO INTERSOCIAL

Anexo: Comunicado de 09/12/2025 emitido por CONSORCIO ICBF REPOSO 2025



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

Bucaramanga diciembre 09 de 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Parámetros eléctricos Aire acondicionado.

Respetados señores:

Teniendo en cuenta lo conversado en el pasado comité de obra, con la presente nos permitimos relacionarle los parámetros eléctricos con los que se proyectó la carga eléctrica del futuro sistema de aire acondicionado, dentro del diseño eléctrico general del proyecto.

Dichas cargas deben respetarse dentro de la consultoría del ICBF, con el fin de asegurar la eficiencia del transformador definido, de lo contrario en caso de aumentar la demanda requerida para dicho servicio, se deberá recalculer la capacidad del transformador y los circuitos alimentadores que de ello se deriven.

El diseño de las instalaciones eléctricas contempló la implementación de un Sistema de Flujo de Refrigerante Variable (VRF) para la climatización. Este sistema es comandado eléctricamente por tres (3) gabinetes de control con capacidades nominales de 14.12kVA, 24.32kVA y 42.75kVA, sumando una carga total de 81.19kVA. Dicha carga representa aproximadamente el 72% del suministro nominal 112.5kVA del transformador calculado. Cada gabinete se alimenta mediante un circuito independiente desde el tablero general de baja tensión (TGBT), distribuyendo un total de cuarenta y cinco (45) salidas de servicio. Esta solución se planteó como alternativa para optimizar el consumo energético de la unidad de climatización y así eliminar la necesidad de igual número de condensadoras, lo que mitiga la limitación de espacio para su montaje exterior.



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

De igual manera y teniendo en cuenta que las adecuaciones avanzan, reiteramos que se plantea la disposición de un “callejon” en cielo raso modular desmontable, el cual permitirá en su momento, el tendido de la tubería de cobre del sistema de aire y con ello evitar afectaciones en el resto del cielo raso en dry wall.

Cordial saludo,

Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025



Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

Contrato de Obra No. 2196 - 2025 - Comunicado Disponibilidad de Carga - Sistema A.A.

Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

10 de diciembre de 2025 a las 3:05 p.m.

Para: infraestructura@floridablanca.gov.co

Cordial saludo

Nos permitimos hacer entrega del comunicado del asunto para sus fines pertinentes.

Atte.,

CONSORCIO INTER SOCIAL



20251210_FLO_Parametro_Diseño_Electrico_F.pdf
384K



Floridablanca, diciembre 10 de 2025

Señores:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Atn: Ing. Gerson Andrés González Ortiz

Calle 5 # 8 -25

Floridablanca

Referencia: Contrato de Interventoría No. **2363 - 2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Entrega mobiliario de oficinas

Cordial saludo

En nuestra calidad de firma interventora del contrato de obra No. 2196 - 2025, cuyo objeto es "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" y teniendo en cuenta que el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR será el encargado de suministrar el mobiliario de las oficinas que se construirán en el presente contrato, comedidamente solicitamos que se le informe a la entidad mencionada las siguientes consideraciones:

- Antes de iniciar cualquier actividad correspondiente a la instalación del mobiliario mencionado, se debe programar una mesa de trabajo con todos los interesados en el proyecto, con el objetivo de coordinar dicho proceso y evitar que se genere alguna interferencia (se necesitarán tener espacios terminados para el inicio de la instalación de dicho mobiliario).
- Dado el caso que se requiera enviar el mobiliario de las oficinas al MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL, se le debe informar al contratista de obra con una antelación de 15 días calendario a la fecha de entrega, debido a que se tendrá que adecuar un espacio para el correcto almacenamiento del mobiliario mencionado.

Agradecemos tener en cuenta las indicaciones dadas.

Atte.,


EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
Representante Legal
CONSORCIO INTERSOCIAL

Anexo: Comunicado de 04/12/2025 emitido por CONSORCIO ICBF REPOSO 2025



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

Bucaramanga diciembre 04 de 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Solicitud coordinar logística en caso de llegada de mobiliario

Respetados señores:

Como es de nuestro conocimiento, el mobiliario contratado por ICBF tiene fecha de finalización 31 de diciembre de 2025, por lo tanto, solicitamos a través de su conducto, coordinar con la entidad contratante, en caso que la obra deba disponer de un espacio para dicho recibo.

Cordial saludo,

Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025



Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

Plan de calidad para comentarios

Manuel Fernando Pabón Pachón <manuelfpabon@gmail.com>

12 de diciembre de 2025 a las 9:43 a.m.

Para: Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

Buen día.

Conforme a lo solicitado, adjunto describo mis observaciones al respecto; por favor tener en cuenta que no hice lectura ni revisión de las páginas 12 a 17, 19 a 20, 23 a 28, toda vez que corresponden a componentes descriptivos de otras especialidades ajenas a la eléctrica.

1. Se puede puntualizar que el documento no fue elaborado específicamente para la obra del ICBF, proviene de un formato corporativo asociado a infraestructura más amplia incluyendo Alumbrado Público y redes de distribución en media tensión.
2. Sobre el texto del documento se implantaron comentarios, entre ellos, inclusiones de referencia técnica y normativa que debe incluirse como RETIE y RETILAP.
3. Se sugiere revisar ortografía y espacios entre palabras.
4. El documento no incluye información relacionada a procedimientos de instalación eléctrica aplicable, verificaciones RETIE & RETILAP, Plan de pruebas y ensayos (continuidad, puesta a tierra, resistencias de aislamiento, etc.)
5. Se sugiere incluir los riesgos asociados a la afectación de redes existentes por previa instalación.
6. No se evidencian referencias con base al plan de pruebas eléctricas según RETIE, matriz de cumplimiento RETIE, control de interferencias.
7. Se sugiere que se realice una revisión a las observaciones y conformación misma del documento, ajustándose al alcance del proyecto que nos compete.
8. Teniendo en cuenta que el documento hace referencia a la empresa EICON LTDA, el cual es una de las compañías que conformaron el consorcio ICBF 2025 ¿Es necesario que dicho documento sea referenciado, emitido, establecido e inclusive membretado por dicho consorcio?

Adjunto documento allegado con notas y marcaciones de texto para ser tenidas en cuenta.

Quedo atento a sus observaciones al respecto.

Cordialmente,

Manuel Fernando Pabón Pachón
Ingeniero Electricista UIS
Especialista en Gerencia e Interventoría de Obras Civiles UPB

[Texto citado oculto]

 **Plan de Calidad vs 1_REV_01.pdf**
981K



Floridablanca, diciembre 18 de 2025

Señores:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Atn: Ing. Gerson Andrés González Ortiz

Calle 5 # 8 -25

Floridablanca

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Atn: Sra. Flor Méndez

Sr. Javier Tarazona

Sr. Jessen Ferreira

Referencia: Contrato de Interventoría No. **2363 - 2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Detalle conexiones de evaporadoras del sistema de aire acondicionado para módulos.

Cordial saludo

En el marco del contrato de obra No. 2196 - 2025, cuyo objeto es "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" y en razón a nuestras funciones de supervisión de dicho contrato, el contratista de obra nos elevó la siguiente consulta técnica:

"...elevamos antes ustedes la solicitud de información técnica respecto al detalle de conexión para el sistema de aire acondicionado, en específico para las evaporadoras que irán dispuestas en cada uno de los módulos, con el fin de poder determinar las dimensiones del equipo que se vaya a usar y las ubicaciones que tenga el mismo para alimentación eléctrica, punto de suministro de aire refrigerado y desagüe".

Sin embargo, dicha respuesta no puede ser emitida por esta interventoría, debido a que en el alcance del contrato de obra No. 2196 no se incluye el diseño ni la instalación del sistema de aire acondicionado. Dichos diseños, de acuerdo a lo pactado entre el municipio de Floridablanca y el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar** serán responsabilidad de esta ultima entidad.

En razón a lo anterior, comedidamente se les solicita a los profesionales adscritos al **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar**, dar oportuna respuesta a la inquietud mencionada, debido a que la falta de definición de los componentes de las evaporadoras podría generar reprocesos constructivos.

Agradecemos tener en cuenta las indicaciones dadas.

Atte.,


EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
Representante Legal

CONSORCIO INTERSOCIAL

Anexo: Comunicado de 15/12/2025 emitido por CONSORCIO ICBF REPOSO 2025



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

Bucaramanga diciembre 15 del 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Especificaciones Puntos de Conexión Sistema de Aires Acondicionados

Respetados Señores:

De forma amable elevamos antes ustedes la solicitud de información técnica respecto al detalle del punto de conexión para el sistema de aire acondicionado, en específico para las evaporadoras que irán dispuestas en cada uno de los módulos, con el fin de poder determinar las dimensiones del equipo que se vaya a usar y las ubicaciones que tenga el mismo para alimentación eléctrica, punto de suministro de aire refrigerado y desagüe.

La razón por la cual hacemos esta solicitud es que dicha definición libera una de las cuatro paredes que compone cada uno de los módulos para los respectivos trabajos de acabados y pintura. Agregando que dicha especificación también evitaría futuros reprocesos con el fin de no volver a intervenir las paredes una vez acabadas dado que aún se disponen de espacios físicos para poder hacer las canalizaciones necesarias para cada una de las evaporadoras del sistema de aire acondicionado por techo, dado que no se ha iniciado la etapa de montaje de cielo raso, ver Imagen 1.

Cabe anotar que solo para fines de muestra de lo proyectado en planos eléctricos, se designa la salida eléctrica para el sistema de aire acondicionado centrado en la ubicación plasmada, ver Imagen 1 ubicación en plano. Sin embargo, acorde a Especificaciones de evaporadoras de referencias comerciales se tiene que se deben designar los puntos de alimentación eléctrica, refrigerante y desagüe, ver Imagen 2 tomada de ficha técnica de evaporadora LG, anexa a la presente. Este ejercicio, de preferencia, se debe hacer para el equipo que se proyecte montar o por lo menos una especificación base para la instalación.

Cabe aclarar que considerar lo mencionado puede evitar que a futuro se tengan que hacer cortes del material instalado (ya acabado), trabajos adicionales o reprocesos para la adecuación del sistema de aire acondicionado general y de cada módulo, garantizando un trabajo prolijo, funcional y cuidando el material instalado.



Imagen 1. Instalación de salida eléctrica para evaporadora de aire acondicionado en módulo de trabajo ICBF.

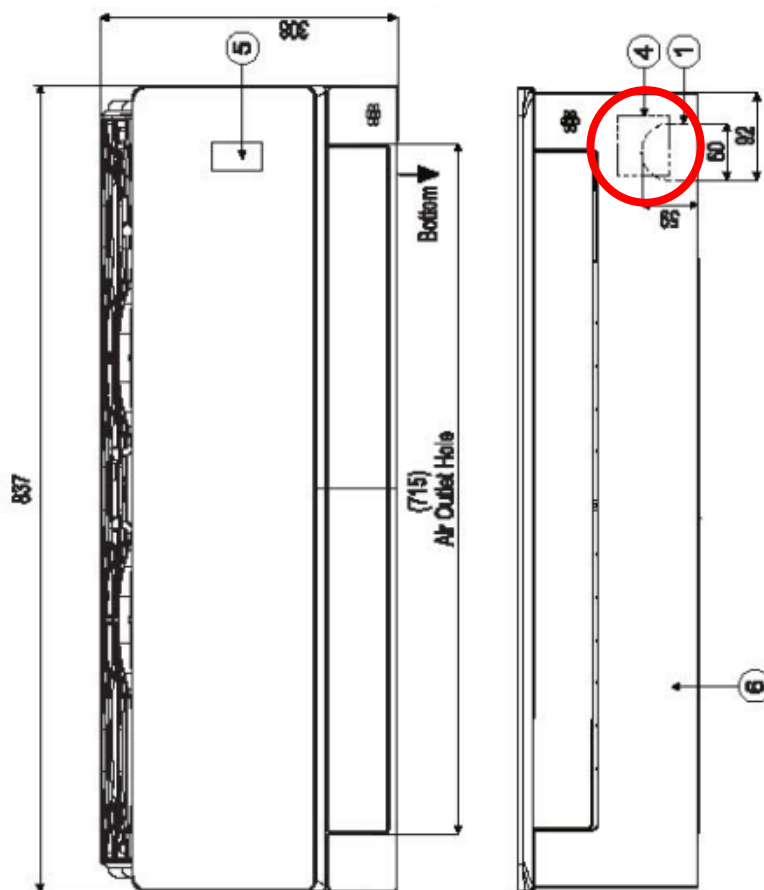


Imagen 2. Detalle aire acondicionado Mini Split 12000 BTU LG: (1) Bloque de terminales para suministro y comunicación
(4) Acceso para refrigerante, desagüe y cableado eléctrico.



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

Agradecemos de antemano su colaboración con la gestión de las observaciones acá dadas y estaremos atentos ante cualquier duda o inquietud que pueda aportar a la solución de lo anotado.

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Carlos Martinez Bernal". The signature is written in a cursive, somewhat stylized script.

Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025

Modelo : VR122H9.NJR0_VR122H9.USR0
Tipo : SPLIT UNITARIO PARED
Modo de Operación : FRÍO/CALOR
Tipo de Compresor : INVERTER
N° de Parte del Evaporador : VR122H9.NJR0
N° de Parte : VR122H9.USR0
Unidad de Despacho : UNIDAD
Garantía de Fábrica : 12 MESES, ON-SITE
Empaque de Fabricación : EN CAJA
Modelo del Condensador : VR122H9.USR0
Modelo del Evaporador : VR122H9.NJR0
SEER : SEER: (A)(≥5,60)
Capacidad de Enfriamiento Máx : 13,750 Btu/h



Unidad Interior

Unidad Exterior



RENDIMIENTO:

Capacidad Comercial (BTU/h)	12,000
Capacidad de Enfriamiento (Mín ~ Nominal ~ Máx.) (BTU/h)	3,070 ~ 11,942 ~ 13,750
Capacidad de Enfriamiento (Mín ~ Nominal ~ Máx.) (W)	0.900 ~ 3.500 ~ 4.030
Potencia de Entrada de Enfriamiento (Mín ~ Nominal ~ Máx.) (W)	200 ~ 1,114 ~ 1,400
Corriente de Funcionamiento (Mín ~ Nominal ~ Máx.) (A)	1.10 ~ 5.30 ~ 6.00
Capacidad de Calefacción (Mín ~ Nominal ~ Máx.) (BTU/h)	3,070 ~ 12,966 ~ 13,750
Capacidad de Calefacción (Mín ~ Nominal ~ Máx.) (W)	0.900 ~ 3.800 ~ 4.030
Potencia de Entrada de Calefacción (Mín ~ Nominal ~ Máx.) (W)	195 ~ 1,000 ~ 1,200
Corriente de Funcionamiento (Mín ~ Nominal ~ Máx.) (A)	1.10 ~ 4.90 ~ 7.00

Las prestaciones se basan en las siguientes condiciones:

Refrigeración : Temp. Ambiente Interior. 26,7°CDB / 19,4°CWB, temperatura ambiente exterior. 35°CDB / 24°CWB
 Calefacción : Temp. Ambiente Interior. 21,1 ° CDB / 15,6 ° CWB, temperatura ambiente exterior. 8,3°CDB / 6,1°CWB

EFICIENCIA:

EER W/W	3.14
EER (Btu/h)/W	10.72
SEER (W/W) / ((Btu/h)/W)	6.6 / 22.52
SCOP (W/W) / ((Btu/h)/W)	4

CARACTERÍSTICA ELÉCTRICAS:

Tensión de Funcionamiento (V)	220
Frecuencia (Hz)	60
Número de Fases (Ø)	Monofásico
Disyuntor (A)	15
Cable de alimentación (H07RN-F) N° x mm2.- unidad exterior	4C x 0.75

COMPRESOR:

Tipo	Twin Rotary
Tipo de motor	BLDC
Tipo de aceite	PVE (FVC68D) / IDEMITSU
Cantidad de carga de aceite (cc)	280

REFRIGERANTE:

Tipo de refrigerante:	R410A
Cantidad de precarga (Kg):	0.85
Carga de refrigerante adicional (g /m)	20
Longitud de tubería sin carga (m)	7.5
Control	EEV

TUBERÍA:

Líquido (mm)	Ø 6.35
Gas (mm)	Ø 9.52
Drenaje (O.D. / I.D.) (mm)	Ø 21.5 / Ø 16

ENTRE INTERIOR Y EXTERIOR:

Longitud de tubería IDU - ODU (Máx /Nominal/ Mín) (m)	3 / 7.5 / 15
Diferencia de altura máxima IDU - ODU (m)	7

Incluye:

- * Conexión Wi-Fi incorporado (LG ThinQ).
- * 3.6 Mts de Tubería de cobre.
- * Control Remoto inalámbrico.
- * Manual de usuario y manual de instalación.
- * Empaque de fábrica de acuerdo a lo establecido en el reglamento de MINAN

© LG Electronics PERÚ S.A.

RANGO DE TEMPERATURA

Enfriamiento °C DB	Desde 18°C hasta 48°C
Calefacción °C WB	Desde -10°C hasta 18°C

UNIDAD INTERIOR

Rango de flujo de aire - Enfriamiento (Máx / H / M / L) (m³/min)	13.0 / 8.5 / 6.5 / 5.8
Rango de flujo de aire - Calefacción (Máx / H / M / L) (m³/min)	14.0 / 8.5 / 6.5 / 5.8
Nivel de Presión de Sonido - Enfriamiento dB(A)	- / 42 / 34 / 26 / 22
Nivel de Presión de Sonido - Calefacción dB(A)	- / 42 / 34 / 26
Dimensiones netas (ancho x alto x profundidad) (mm)	837 x 308 x 192
Dimensiones de despacho (ancho x alto x profundidad) (mm)	914 x 388 x 261
Peso Neto / Bruto (kg)	9.6 / 12.2
Material de la unidad interior	Plástico Polipropileno
Tipo de ventilador	Cross Flow Fan
Salida de Motor (W)	30
Color de carcasa	Munsell 7.5PB 0.2/20 (RAL 9005)

INTERCAMBIADOR DE CALOR (unidad interior)

(Fila x Columna x Aletas x Pulgada) x N°.	(Ø 7 x 2 x 15 x 21 x 616.8) x 1
---	---------------------------------

UNIDAD EXTERIOR

Flujo de aire Máx. (m³/min)	27
Nivel de Presión de Sonido - Enfriamiento dB(A)	50
Nivel de Presión de Sonido - Calefacción dB(A)	50
Dimensiones netas (ancho x alto x profundidad) (mm)	717 x 495 x 230
Dimensiones de despacho (ancho x alto x profundidad) (mm)	837 x 530.5 x 332
Peso Neto / Bruto (kg)	26.1 / 29.6
Tipo de ventilador	Propeller Fan
Tipo de motor ventilador	BLDC
Salida de Motor (W)	43
Material de carcasa	Acero Galvanizado
Velocidad del motor - Enfriamiento (Min ~ Max)	230 ~ 1000
Velocidad del motor - Calefacción (Min ~ Max)	230 ~ 1000
Color de carcasa	Munsell 9.54Y 8.34/1.31 (RAL 9001)

INTERCAMBIADOR DE CALOR (unidad exterior)

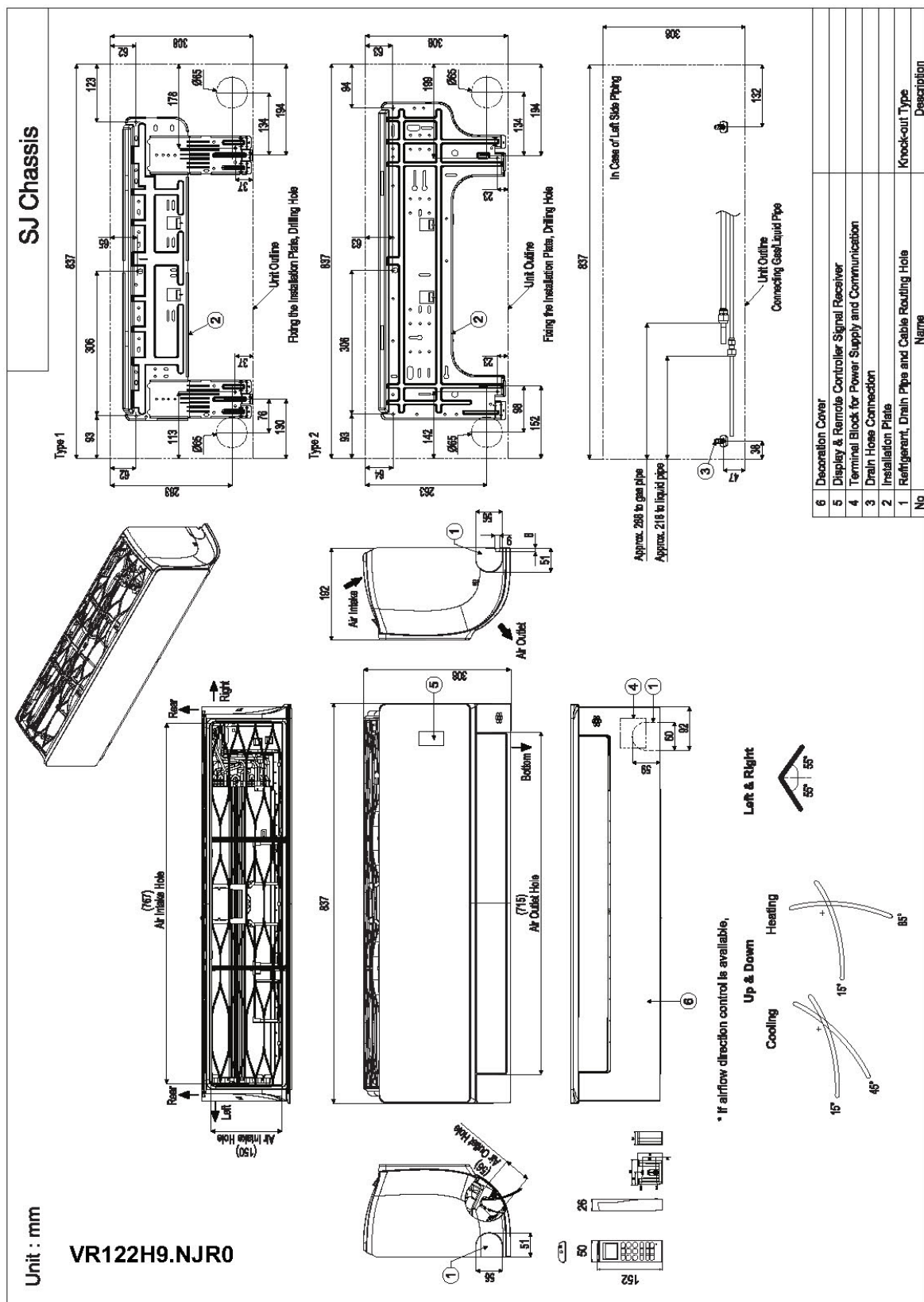
(Fila x Columna x Aletas x Pulgada) x N°.	(Ø 7 x 2 x 22 x 18 x 667) x 1
Protección anticorrosiva	Gold Fin TM

Nota:

- Compare el retorno de su inversión con el aplicativo PayBack LG.
- Etiquetado de eficiencia energética: Sí
- Marcado y rotulado: Sí, cumple con el capítulo 5 de la norma UNE en 14511-4:2014
- Filtro Multiprotección: Prefiltro + filtro micropartículas
- Fabricante / País de origen: LG Electronics / China

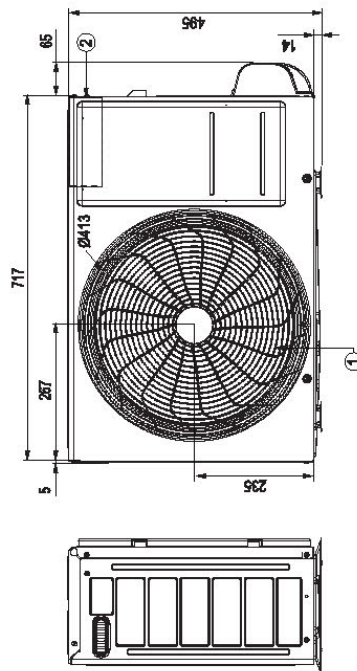


Unidad exterior
Unidad interior





VR122H9.USR0



6	Liquid Pipe Connection	Flare Joint
5	Gas Pipe Connection	Flare Joint
4	Service Valve Cover	
3	Power and Communication Cable Hole	
2	Control Box	
1	Air Outlet	
No	Name	Description



CERTIFICATE



This is to certify that

LG Electronics Inc.

Air-Con. Division

84 Wanam-ro, Seongsan-gu
Changwon-si, Gyeongsangnam-do, 51554
Republic of Korea

with the organizational units/sites as listed in the annex

has implemented and maintains a **Quality Management System**.

Scope:

The design and manufacture of air conditioners, air purifiers, dehumidifiers, ventilators, furnaces and furnaces with air-conditioners.

Through an audit, documented in a report, it was verified that the management system fulfills the requirements of the following standard:

ISO 9001 : 2015

Certificate registration no. 20001747 QM15

Date of certification 2023-12-23

Valid until 2026-12-22



DQS Inc.

David Tellez
Managing Director

DQS IS A MEMBER OF



Accredited Body: DQS Inc., 1500 McConnor Parkway, Suite 400, Schaumburg, IL 60173 USA
Administrative Office: DQS Korea LLC., #207, ACE Highend Tower 3rd,
145 Gasan Digital 1-ro, Geumcheon-gu, Seoul, 08506, Republic of Korea
The validity of this certificate can only be verified by the QR-code.



Annex to certificate
Registration No. 20001747 QM15

LG Electronics Inc.

Air-Con. Division

84 Wanam-ro, Seongsan-gu
Changwon-si, Gyeongsangnam-do, 51554
Republic of Korea

Location

Scope

509034

LG Electronics Inc.
LG Sciencepark

Product planning

10 Magokjungang 10-ro
Gangseo-gu, Seoul, 07796
Republic of Korea

50351008

LG Electronics Inc.
LG Seoul Station Building

Sales and marketing

98 Huam-ro
Jung-gu, Seoul, 04637
Republic of Korea

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Certificado No. / Certificate No. CPC-00328

Página / Page 1/2

Referencia No. / Reference No. 4790652722.1.1-004

Fecha de Emisión / Date of Issue 2022-12-06

Nombre y Dirección del Proveedor /
Name and Address of Certificate Holder

LG ELECTRONICS TIANJIN APPLIANCES CO LTD
NO.9 JINWEI ROAD BEICHEN DISTRICT,
TIANJIN, HEBEI, 300402, CHINA

Producto Certificado / Certified Product

AIRE ACONDICIONADO

Modelo / Model

Set: VM122H9.SSR0
Unidad Interior: VM122H9.NJR0
Unidad Exterior: VM122H9.USR0

Set: VR122H9.SSR0
Unidad Interior: VR122H9.NJR0
Unidad Exterior: VR122H9.USR0

Marca / Trademark

LG

**Tensión Nominal, Frecuencia,
Corriente Nominal, Potencia /**
Rated Voltage, Frequency, Rated Current, Power

220-240 V~ 50/60 Hz 3 500 W / 3 800 W 5,30 A / 4,90 A

Categoría / Category

Nuevo (New)

Esquema de Certificación / Certification Scheme

Tipo 5. Con verificación de la línea de producción, del Sistema de Aseguramiento de la Gestión de la Calidad de la línea de producción y evaluación de muestras.

Evaluated bajo la Norma /
Tested According to standard no

EN 14511-3:2013; EN 14825:2016; EN 12102:2017

Informe de Pruebas No. / Test Report No.

4790652722.1.1-004

**Condiciones bajo las cuales se expide el
certificado / Certificate Issuance conditions**

De acuerdo con lo establecido en el DS. N° 009-2017-EM — Reglamento Técnico sobre el Etiquetado de Eficiencia Energética para Equipos Energéticos.

Fecha de expiración / Expiration Date

2025-12-06

Signatario / Signatory
Manuel Velázquez Moreno

El producto cumple con los requerimientos del esquema de certificación bajo el cual fue evaluado, el Contrato Global de Servicios o el Contrato de Prestación de Servicios aplicable al esquema de certificación de la República de Perú. UL de México, S.A. de C.V. debe ser informado por escrito de cualquier cambio que se realice al producto de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación aplicable.

Organismo de Certificación Acreditado por ema a.c. con
No. de Acreditación: 57/11
Vigente a partir del 02-08-2011

The product complies with the requirements of the certification scheme under which the product was evaluated, the Global Services Agreement or the Services Provision Agreement applicable the scheme of the Republic of Peru. UL de México, S.A. de C.V. must be informed in writing about any changes to the product in accordance with the applicable services Provision Agreement.

Organismo de Certificación / Certification Body

UL de México, S.A. de C.V., Blas Pascal No.
205 Piso 2, Col. Los Morales, C.P. 11510,
Ciudad de México, Tel. +52 (55) 3000 5400,
Fax +52 (55) 3000 5491



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Certificado No. / Certificate No. CPC-00328
Página / Page 2/2
Referencia No. / Reference No. 4790652722.1.1-004
Fecha de Emisión / Date of Issue 2022-12-06

Información Adicional / Additional Information

Nombre y dirección de la(s) Fábrica(s) /
Name and address of the Factory(ies)

LG ELECTRONICS TIANJIN APPLIANCES CO., LTD. AIR
CONDITIONERS PLANT — NO. 9 JINWEI ROAD, BEICHEN
DISTRIC, TIANJIN, CHINA.

El presente certificado es expedido en la Ciudad de México por UL de México S.A. de C.V. La validez del presente certificado se encuentra sujeta a los términos y condiciones descritas en el Contrato Global de Servicios o el Contrato de Prestación de Servicios aplicable, así como a los resultados del proceso de seguimiento a la certificación inicial correspondiente.

Organismo de Certificación / Certification Body

UL de México, S.A. de C.V., Blas Pascal No.
205 Piso 2, Col. Los Morales, C.P. 11510,
Ciudad de México, Tel. +52 (55) 3000 5400,
Fax +52 (55) 3000 5491





Floridablanca, diciembre 22 de 2025

Señores:

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

Atn: Ing. Luis Carlos Martínez Bernal

Calle 58 # 16 - 05

Bucaramanga

Referencia: Contrato de Interventoría No. **FLO-INFRA-CM-007-2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Respuesta comunicado **22/12/2025 - Solicitud aprobación de dinteles y puertas**

Cordial saludo

En atención a la solicitud realizada en el comunicado enviado el día 22/12/2025, esta interventoría manifiesta lo siguiente:

*Dinteles en puertas menores a 1,00m.

Técnicamente se puede considerar necesario este elemento, debido que ofrecerá un punto de soporte a las puertas, sin embargo, para emitir un concepto definitivo se requiere:

1. Plano esquemático del elemento y de la instalación de este, teniendo en cuenta que las paredes serán láminas de fibrocemento.
2. Análisis de precio unitario.

*Puertas corredizas con dinteles en los vanos A y B.

Para emitir concepto de aprobación de este tipo de puerta, se debe elevar la consulta al ICBF, debido a esta entidad fue quién aprobó la distribución de espacios con la respectiva privacidad (espacios con puertas) que estos debían tener.

Por otro lado, es necesario tener el balance de obra del proyecto y poder revisar la viabilidad económica de los elementos solicitados.

Atte.,

EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante Legal

CONSORCIO INTERSOCIAL



Floridablanca, diciembre 26 de 2025

Señores:

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

Atn: Ing. Luis Carlos Martínez Bernal

Calle 58 # 16 - 05

Bucaramanga

Referencia: Contrato de Interventoría No. **FLO-INFRA-CM-007-2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Respuesta comunicado 20/12/2025 - Solicitud aprobación núcleos para paso de redes eléctricas y de comunicaciones

Cordial saludo

En atención a la solicitud realizada en el comunicado enviado el día 22/12/2025, esta interventoría manifiesta lo siguiente:

*De acuerdo a lo revisado en sitio, esta interventoría considera adecuada la propuesta de realizar la extracción de núcleos para reducir el trazado de las redes eléctricas y de comunicaciones y necesario construir un buitrón para ocultar dichos ductos, sin embargo, se requiere de lo siguiente, con el objetivo de aprobar la actividad:

*Análisis de precios unitario de cada una de las actividades que se proyectan realizar.

*Análisis económico del trazado inicial y de la nueva propuesta, en la cual se pueda observar la incidencia actual y la futura incidencia de las actividades mencionadas dentro del presupuesto contractual.

*Concepto técnico de un ingeniero estructural en el que se manifiesta si la estructura de la edificación, se afectará o no por la perforación que se proyecta realizar.

Atte.,

EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante Legal

CONSORCIO INTERSOCIAL



Floridablanca, diciembre 26 de 2025

Señores:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Atn: Ing. Gerson Andrés González Ortiz

Calle 5 # 8 -25

Floridablanca

Referencia: Contrato de Interventoría No. **FLO-INFRA-CM-007-2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Filtraciones en placa de techo del Módulo de Integración Social

Cordial saludo

En nuestra calidad de firma interventora del contrato de obra No. 2196 - 2025, cuyo objeto es "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA" y teniendo en cuenta que la ejecución de este contrato se esta realizando sobre una edificación existente, construida por otro contratista y contratada por otra entidad (Banco Inmobiliario de Floridablanca), nos permitimos informar que el día 21 de diciembre de 2025 en horas de la mañana, sobre el piso del nivel -4 se encontró una mancha de agua proveniente de goteras que están filtrando el agua desde la losa de entrepiso del nivel 0, que funciona como losa de piso de la cancha exterior y a su vez funciona como techo del nivel -4.

Teniendo en cuenta que la Secretaría de Infraestructura de Floridablanca debe hacer entrega de la edificación en óptimas condiciones al contratista de obra, comedidamente solicitamos que, a través de los canales de comunicación pertinentes, se le informe al Banco Inmobiliario de Floridablanca la situación que se está presentando para que se realicen las reparaciones a que haya lugar.

Quedamos atentos a sus indicaciones.

Atte.,

EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante Legal

CONSORCIO INTERSOCIAL

Anexo: Comunicado de 21/12/2025 emitido por CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

Bucaramanga diciembre 21 del 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref.: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Reporte filtraciones en placa de techo

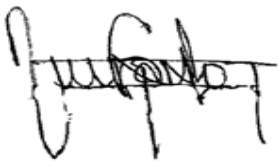
Respetados Señores:

De forma amable nos permitimos informar y reportar que en el módulo de Nutricionista No. 1 se evidencian filtraciones a través de la placa, así como la presencia de goteras sobre el piso, ver Imagen 1 e Imagen 2.

Durante la inspección realizada se identificó ingreso de agua en puntos específicos del área, lo cual evidencia una condición que requiere atención técnica.

Con base en esto, se recomienda efectuar una revisión que permita determinar las causas y aplicar los correctivos necesarios, con el fin de garantizar la estanqueidad de la placa y evitar futuras afectaciones al cielo raso en drywall y a los acabados interiores de la presente etapa constructiva del proyecto.

Cordial saludo,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025

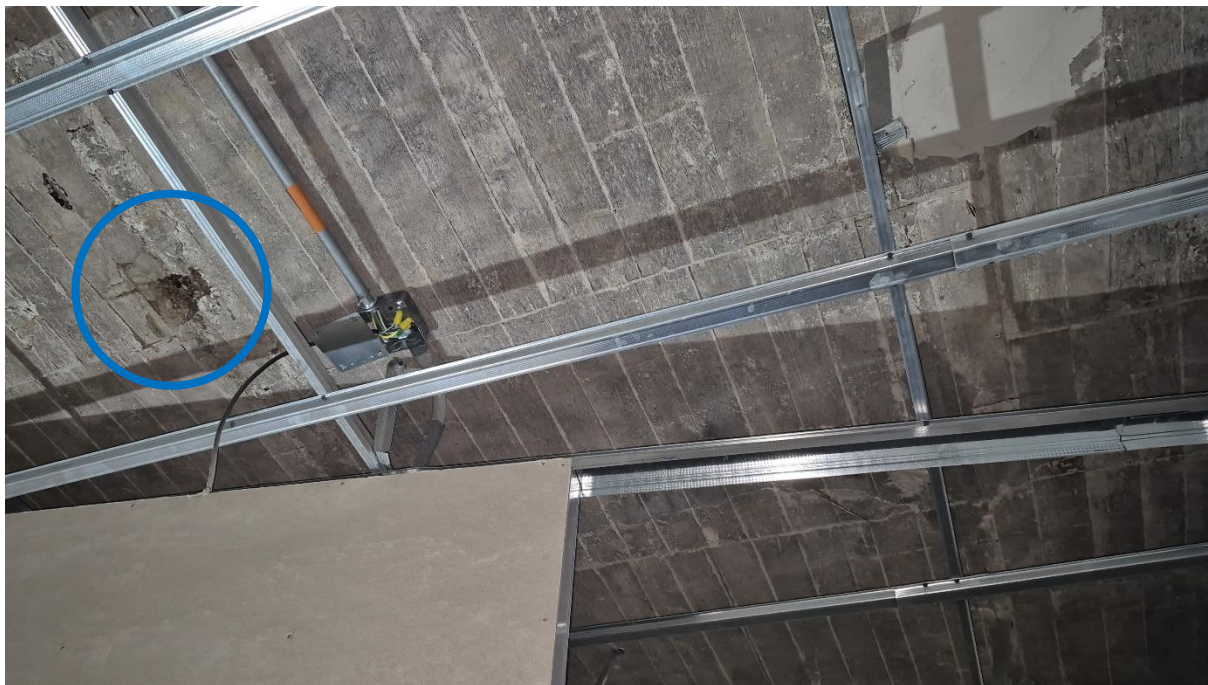


Imagen 1. Punto de filtración, gotera, en módulo de Nutricionista 01 en placa de techo en N0.00 – 4.00 m.



Imagen 2. Punto de filtración, gotera, en módulo de Nutricionista 01 en placa de piso en N0.00 – 4.00 m.



Floridablanca, enero 21 de 2025

Señores:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Atn: Ing. Gerson Andrés González Ortiz

Calle 5 # 8 -25

Floridablanca

Referencia: Contrato de Interventoría No. **2363-2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Aparición de humedades en paredes y filtraciones en placa de techo del Módulo de Integración Social

Cordial saludo

En nuestra calidad de firma interventora del contrato de obra No. 2196 - 2025 cuyo objeto es "**ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**" y teniendo en cuenta que:

*La ejecución del contrato mencionado se está realizando sobre una edificación existente, construida por otro contratista y contratada por otra entidad (Banco Inmobiliario de Floridablanca).

*El contratista de obra tiene bajo su custodia y responsabilidad la infraestructura recibida en el marco del contrato de obra 2196-2025, a partir de la fecha de inicio y hasta el recibo a satisfacción de este (incluye los periodos de suspensión).

*El contratista de obra debe informar a la entidad contratante cualquier situación que evidencie trabajos defectuosos, realizados por el constructor inicial del Módulo de Integración Social.

En razón a lo anterior, el CONSORCIO ICBF REPOSO 2025, ejecutor del contrato objeto de esta interventoría, elevó las siguientes comunicaciones en las que pone en conocimiento la aparición de humedades en paredes y de goteras en la losa de entrepiso del nivel 0:

- Comunicado con fecha 01/12/2025 (ver anexo)
Se identificaron humedades en la pantalla de concreto del nivel -7 (parqueadero) - ludoteca, en la pantalla junto a enfermería, en el muro de eterboard posterior a la biblioteca, en el acceso a la biblioteca, en la viga del parqueadero y en la pantalla posterior a la ludoteca y en la pared del cuarto de máquinas.
- Comunicado con fecha 01/01/2026 (ver anexo)
Se identificaron goteras sobre el modulo nutricionista No. 02.
- Comunicado con fecha 01/13/2026 (ver anexo)



Se identificaron goteras sobre el módulo de coordinación y en la zona del parqueadero, exactamente en el parqueadero 11.

Comendidamente solicitamos que, a través de los canales de comunicación pertinentes, se le informe al Banco Inmobiliario de Floridablanca la situación que se está presentando para que se realicen las reparaciones a que haya lugar.

Quedamos atentos a sus indicaciones.

Atte.,

EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante Legal

CONSORCIO INTERSOCIAL

Anexo: Comunicado de 01/12/2025 emitido por CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
Comunicado de 01/01/2026 emitido por CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
Comunicado de 01/13/2026 emitido por CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

Bucaramanga diciembre 01 del 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Registro de Zonas con Presencia de Humedad en Obra

Respetados Señores:

De forma amable compartimos registro fotográfico ante ustedes los hallazgos dados en zonas con humedad dadas las continuas jornadas de lluvia presentadas durante la mañana del día 01 de diciembre del 2025.

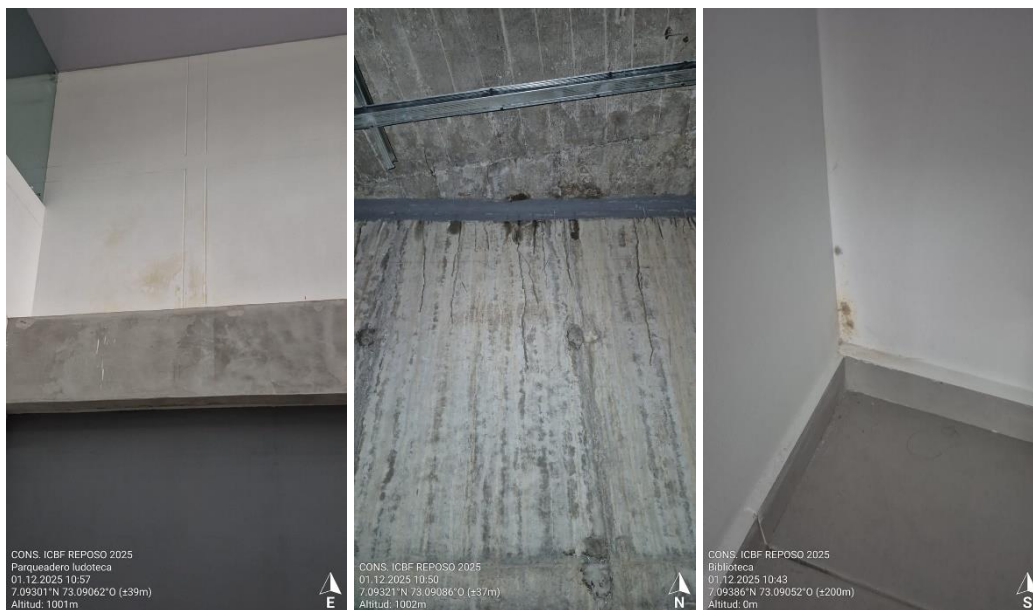


Imagen 1. Zonas de humedad presentadas en (de izquierda a derecha) pantalla posterior parqueadero – ludoteca, Pantalla junto a enfermería, Muro en eterboard posterior biblioteca.

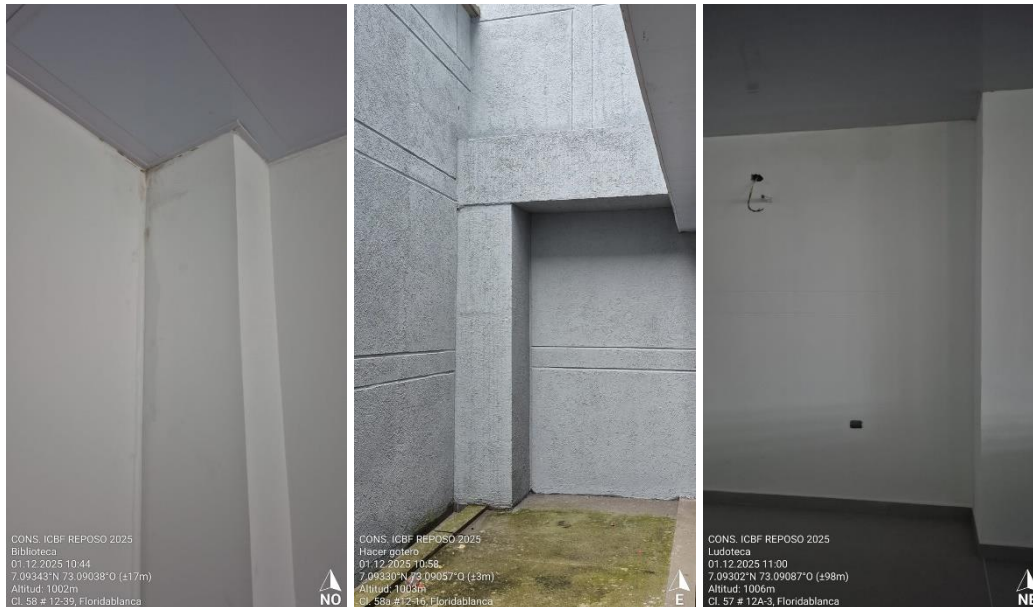


Imagen 2. Zonas de humedad presentadas acceso biblioteca, viga parqueadero, pantalla posterior ludoteca.



Imagen 3. Zona de humedad presentada en pared cuarto de tanques.

Dicha información la compartimos con el fin de poder tener detectados los puntos que puedan tener alguna mejora para la fase de obra preliminar a la nuestra con el fin de propender el cuidado integral de materiales y trabajos que se están desarrollando en la

presente etapa de obra, garantizando a su vez la calidad y normal desarrollo sin contratiempos en reparaciones o reprocesos asociados a las observaciones acá listadas.

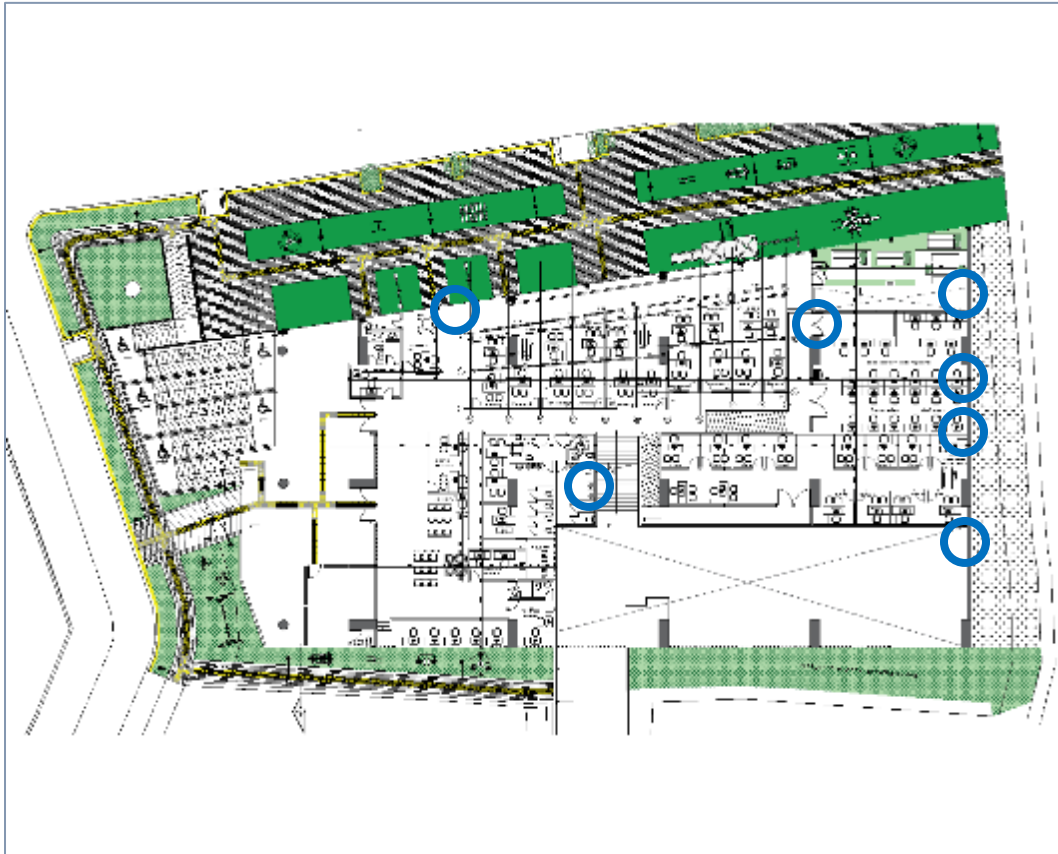


Imagen 4. Resumen de áreas con hallazgos.

Agradecemos de antemano su colaboración con la gestión de las observaciones acá dadas y estaremos atentos ante cualquier duda inquietud que pueda aportar a la solución de lo anotado.

Cordial saludo,

Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

Bucaramanga enero 01 del 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref.: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Reporte filtraciones en placa de techo

Respetados Señores:

De forma amable nos permitimos informar y reportar que en el módulo de Nutricionista No. 2 se evidencian filtraciones a través de la placa, así como la presencia de goteras sobre el piso, ver Imagen 1 e Imagen 2.

Durante la inspección realizada se identificó ingreso de agua en puntos específicos del área, lo cual evidencia una condición que requiere atención técnica.

Con base en esto, se recomienda efectuar una revisión que permita determinar las causas y aplicar los correctivos necesarios, con el fin de garantizar la estanqueidad de la placa y evitar futuras afectaciones al cielo raso en drywall y a los acabados interiores de la presente etapa constructiva del proyecto.

Cordial saludo,

Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025

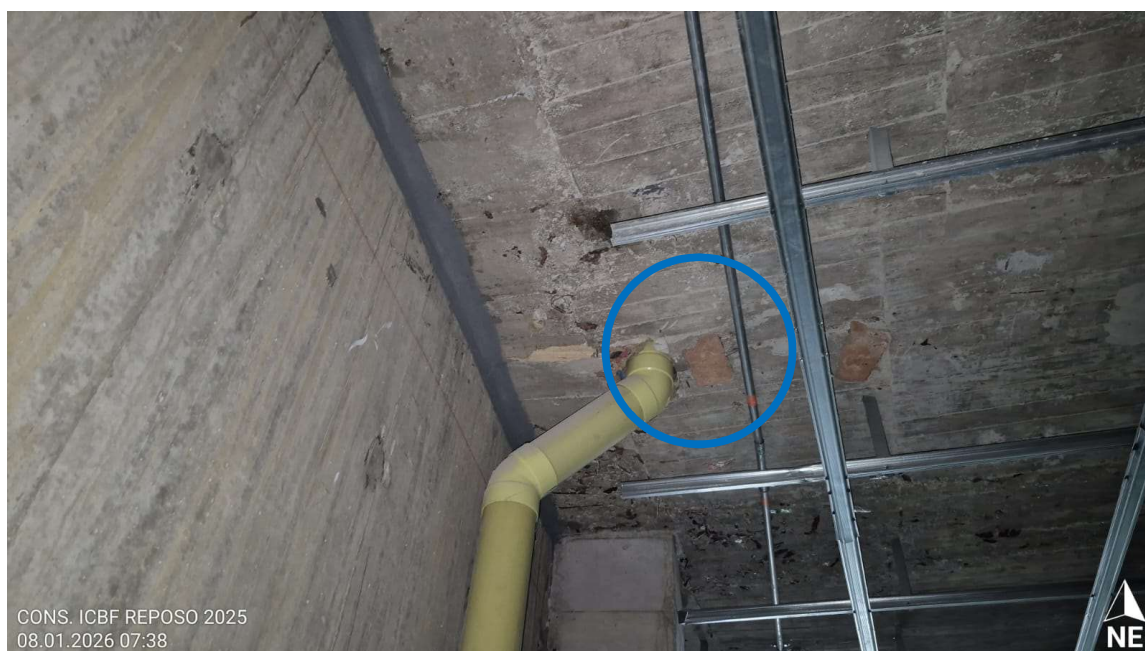


Imagen 1. Punto de filtración, gotera, en módulo de Nutricionista 02 en placa de techo en N0.00 – 4.00 m.



Imagen 2. Punto de filtración, gotera, en módulo de Nutricionista 02 en placa de piso en N0.00 – 4.00 m.

Bucaramanga enero 13 del 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref.: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Reporte filtraciones en placa de techo

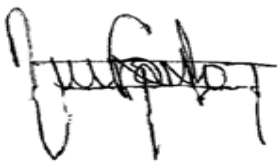
Respetados Señores:

De forma amable nos permitimos informar y reportar que en el módulo de coordinación y parqueadero No. 11 se evidencian filtraciones a través de la placa, así como la presencia de goteras sobre el piso, ver imágenes 1 a 5.

Durante la inspección realizada se identificó ingreso de agua en puntos específicos del área, lo cual evidencia una condición que requiere atención técnica.

Con base en esto, se recomienda efectuar una revisión que permita determinar las causas y aplicar los correctivos necesarios, con el fin de garantizar la estanqueidad de la placa y evitar futuras afectaciones al cielo raso en drywall y a los acabados interiores de la presente etapa constructiva del proyecto.

Cordial saludo,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025



Imagen 1. Punto de filtración, gotera, en módulo de Coordinación en placa de piso en N0.00 – 4.00 m.



Imagen 2. Punto de filtración, gotera, en módulo de Coordinación en placa de techo en N0.00 – 4.00 m.



Imagen 3. Punto de filtración, gotera, Parqueadero 11 vista general en N0.00 – 7.00 m.



Imagen 4. Punto de filtración, gotera, Parqueadero 11 en placa de piso en N0.00 – 7.00 m.



Imagen 5. Punto de filtración, gotera, Parqueadero 11 en placa de techo en N0.00 – 7.00 m.



Floridablanca, enero 27 de 2026

Señores:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Atn: Ing. Gerson Andrés González Ortiz

Calle 5 # 8 -25

Floridablanca

Referencia: Contrato de Interventoría No. **2363-2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Aparición de humedades en paredes y filtraciones en placa de techo del Módulo de Integración Social

Cordial saludo

En nuestra calidad de firma interventora del contrato de obra No. 2196 - 2025 cuyo objeto es "**ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**" y teniendo en cuenta que:

*La ejecución del contrato mencionado se está realizando sobre una edificación existente, construida por otro contratista y contratada por otra entidad (Banco Inmobiliario de Floridablanca).

*El contratista de obra tiene bajo su custodia y responsabilidad la infraestructura recibida en el marco del contrato de obra 2196-2025, a partir de la fecha de inicio y hasta el recibo a satisfacción de este (incluye los periodos de suspensión).

*El contratista de obra debe informar a la entidad contratante cualquier situación que evidencie trabajos defectuosos, realizados por el constructor inicial del Módulo de Integración Social.

En razón a lo anterior, el CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 manifestó a través de un comunicado con fecha 26/01/2026, que este día aparecieron las siguientes filtraciones y/o humedades:

*Filtración de agua atrás del muro de superboard, instalado frente al módulo de defensoría 02, ubicado en el nivel -4.

*Gotera ubicada sobre el módulo de defensoría 02 ubicado en el nivel -4.

*Filtración de agua desde el techo en el módulo de coordinación ubicado en el nivel -4.

La aparición de estas goteras y/o humedades se ha vuelto reiterativo y en el caso que se sigan presentando, podrán generar daños a los trabajos realizados en el marco del contrato de obra No. 2196 - 2025.



Comendidamente solicitamos que, a través de los canales de comunicación pertinentes, se le informe al Banco Inmobiliario de Floridablanca la situación que se está presentando para que se realicen las reparaciones a que haya lugar.

Quedamos atentos a sus indicaciones.

Atte.,

EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante Legal

CONSORCIO INTERSOCIAL

Anexo: Comunicado de 26/01/2026 emitido por CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

Bucaramanga enero 26 del 2026

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref.: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Reporte filtraciones en placa de techo

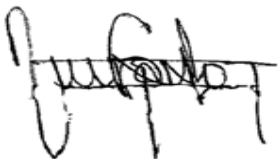
Respetados Señores:

De forma amable nos permitimos informar que en los módulos de coordinación y defensoría 02 y 03 se presentan filtraciones a través de la placa de pared y techo respectivamente, así como la presencia de goteras sobre el piso, ver imágenes anexas 1 a 4, producto de las lluvias presentadas en la zona de la obra en las últimas horas.

Durante la inspección realizada se identificó ingreso de agua en puntos específicos del área, lo cual evidencia una condición que requiere atención técnica.

Con base en esto, se recomienda efectuar una revisión que permita determinar las causas y aplicar los correctivos pertinentes, con el fin de garantizar la estanqueidad de la placa y evitar futuras afectaciones al cielo raso en drywall y a los acabados interiores de la presente etapa constructiva del proyecto dado que como se puede evidenciar una de estas filtraciones pasa a través de un elemento de muro en drywall a una cara, ver imagen 2.

Cordial saludo,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025



Imagen 1. Punto de filtración tras muro a una cara, frente a módulo de defensoría 02 en N0.00 – 4.00 m.



Imagen 2. Punto de filtración, gotera, en módulo de defensoría 02 en piso en N0.00 – 4.00 m.



Imagen 3. Punto de filtración, gotera, en módulo de defensoría 02 en placa de techo en N0.00 – 4.00 m.



Imagen 4. Punto de filtración, en módulo de coordinación en placa de techo en N0.00 – 4.00 m.



Imagen 5. Proyección en planos de los puntos afectados en vista en planta para N0.00 m y N0.00 -4.00 m.



Floridablanca, febrero 09 de 2026

Señores:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Atn: Ing. Gerson Andrés González Ortiz

Calle 5 # 8 -25

Floridablanca

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Atn: Sra. Flor Méndez

Sr. Javier Tarazona

Sr. Jessen Ferreira

Referencia: Contrato de Interventoría No. **2363 - 2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Detalle conexiones de evaporadoras del sistema de aire acondicionado para módulos.

Cordial saludo

Como es de conocimiento por todos los interesados en la ejecución del contrato de obra No. 2196 - 2025, cuyo objeto es "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA", el desarrollo del mismo tiene un componente (sistema de aire acondicionado) que no podrá ser ejecutado en el alcance dicho contrato, debido a que durante la maduración del proyecto se definió que esta facilidad será diseñada e instalada por parte del **ICBF**.

A pesar que el contrato se suscribió el día 24/09/2025 y que inició su ejecución el día 07/11/2025, a la fecha del presente comunicado, no se ha recibido por parte del **ICBF** el diseño de aire acondicionado del proyecto ni el cronograma de ejecución del mismo.

Teniendo en cuenta que dicha infraestructura se debe instalar en simultaneo con las redes eléctricas y las redes de comunicaciones que se están instalando en el marco del contrato de obra No. 2196 - 2025, es necesario que se definan las conexiones que tendrán las evaporadoras del sistema de aire acondicionado, so pena que el contratista de obra se pare por la imposibilidad de definir el trazado de las redes eléctricas.

En virtud de lo anterior, nos permitimos poner en conocimiento la propuesta realizada por el contratista de obra, en la que se asumirán ciertas características de los equipos de aire acondicionado, las cuales permitirán avanzar la adecuación de las oficinas del ICBF en las instalaciones del MIS



y que, a su vez, tendrán que ser consideradas en el diseño del mismo sistema por parte del ICBF.

Es importante mencionar que esta decisión se toma en consenso por parte del contratista de obra, la interventoría y el municipio de Floridablanca, debido a que el ICBF no ha realizado la entrega de los diseños mencionados.

Por otra parte, la presunción de los equipos de aire acondicionado permitirá que el constructor del proyecto avance y a su vez se le definirá al ICBF los equipos que deberá contemplar en sus diseños.

Sin otro particular.



EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante Legal

CONSORCIO INTERSOCIAL

Anexo: Comunicado de 07/02/2026 emitido por CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

Bucaramanga, febrero 07 del 2026

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR “ICBF”

Dra. VANESSA MONTOYA ZAPATA

Ref: Adecuación instalaciones en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Detalles de conexión para el sistema de aire acondicionado – Salidas Evaporadoras

Cordial saludo,

De forma amable nos permitimos socializar antes ustedes la **ubicación que tendrán las distintas salidas (eléctrica, hidráulica y refrigerante) de cada una de las evaporadoras** de pared tipo minisplit proyectada para los módulos de trabajo y oficinas dentro del objeto del contrato en referencia, con el fin de garantizar la estabilidad de obra dado que bajo las circunstancias actuales de definiciones del sistema de aire acondicionado, las obras de muros a doble cara y redes eléctricas se encuentran en un proceso de estancamiento crítico pues dependen de la ubicación de los puntos en relación para poder dar acabado final tanto a las actividades de tipo civil como eléctricas en concordancia con la programación estimada de obra y su cumplimiento a cabalidad.

Es de esta forma, que en revisión con la propuesta técnica de nuestro equipo de trabajo para el sistema de aire acondicionado listamos los siguientes parámetros técnicos (ver Tabla 1) que tendremos en consideración para la ubicación y conexión de los equipos proyectados dentro del diseño preliminar en concordancia con sus respectivas fichas técnicas.

Parámetro	Especificación	Valor
Potencia de entrada	Enfriamiento	0.037 kW
Corriente de entrada	Enfriamiento	0.25 A
Conexiones de tubería	Tubería de drenaje (Φ)	1/4"
	Tubería de refrigerante (Φ)	1/2"
Cableado en el sitio	Cable de fuente de alimentación	13-15 AWG
	Cable de transmisión	15-18 AWG
	Dimensiones equipo (ancho x alto x prof.)	82x30x22 cm
	Dimensiones caja (ancho x alto x prof.)	88x29x38 cm

Tabla 1. Listado de parámetros base para evaporadoras del sistema de aire acondicionado prediseñado, características de evaporadoras minisplit.

De esta forma cada una de las unidades evaporadoras minisplit de pared considerarán para su uso e instalación los siguientes parámetros de acorde a normativa aplicable RETIE, NTC2050 y disponibilidad de actividades dentro de nuestro marco contractual, ver Tabla 2.

Parámetro	Especificación	Valor
Conexiones de tubería	Tubería de drenaje (Φ)	1/4"
	Tubería de refrigerante (Φ)	1/2"
Cableado en el sitio	Cable de fuente de alimentación	12 AWG
	Cable de transmisión	12 AWG

Tabla 2. Listado de parámetros seleccionados actividades contractuales con base en sistema de aire acondicionado prediseñado, características de evaporadoras minisplit.

Por otro lado, y con base en los parámetros ya seleccionados y el tipo de sistema prediseñado (VRF) se hará la disposición del conexionado de las salidas necesarias para cada minisplit de pared considerando también el detalle de montaje con respecto a su placa de soporte, con base en lo mostrado en la Figura 1.

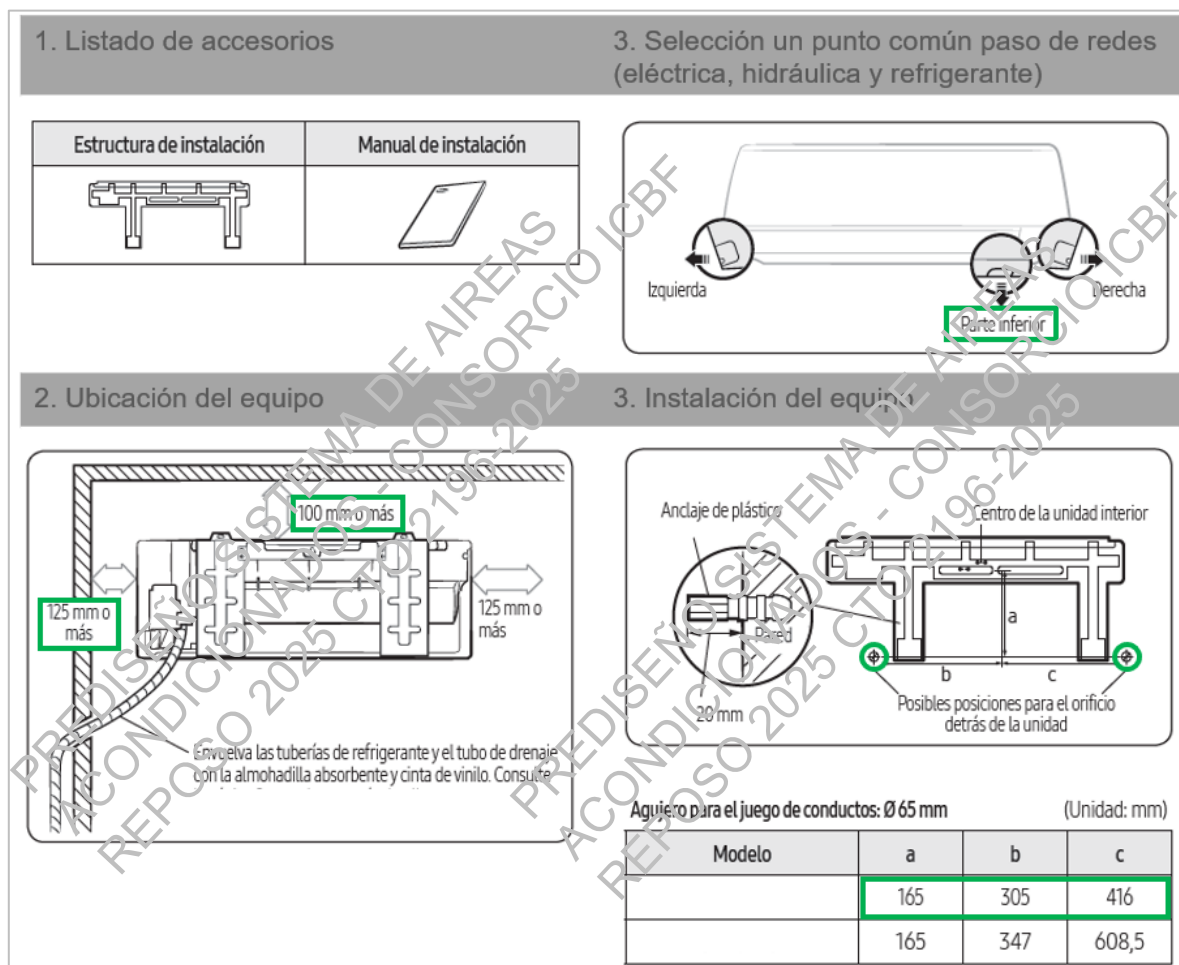
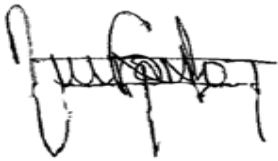


Figura 1. Especificaciones montaje y ubicación de salidas para unidad evaporadora en prediseño de sistema de aires acondicionados.

De esta forma se concluye que las salidas serán instaladas con base en los calibres (#12 AWG control y fuerza) y ductos seleccionados (3/4", eléctrica, 1/4" drenaje, 1/2" refrigerante) de la Tabla 2, respetando las distancias y ubicaciones mostradas en la figura 1, con el fin de dar cabal avance a los procesos de instalaciones acabados de muros finales y tendido de redes de respaldo para el sistema de aire acondicionado con base en nuestro alcance contractual.

Agradecemos de antemano el respaldo a la labor técnica adelantada y esperamos de la misma forma su aprobación para garantizar que la selección de equipos a contratar instalar pueda a futuro concordar con los parámetros técnicos acá enmarcados.

Cordial saludo,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025



Floridablanca, febrero 16 de 2026

Señores:

CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

Atn: Ing. Luis Carlos Martínez Bernal

Calle 58 # 16 - 05

Bucaramanga

Referencia: Contrato de Interventoría No. **FLO-INFRA-CM-007-2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Observaciones al DISEÑO DETECCIÓN DE INCENDIOS

Cordial saludo

En nuestra calidad de firma interventora, nos permitimos remitir las siguientes observaciones al diseño mencionado en el asunto, el cual fue entregado por el contratista de obra a través de correo electrónico el día 09/02/2026.

- 1) Hoja de vida del profesional que realizó el diseño.
- 2) El diseño referencia adecuadamente la NSR-10 Títulos J y K, NFPA 101, NFPA 72 (edición 2022 en memoria), se presentan criterios de espaciamiento, ubicación de estaciones manuales y notificación, alineados con NFPA 72.
- 3) Se propone FACP direccionable (EN54-2, EN54-4), lo cual es técnicamente adecuado para el tipo de la edificación institucional I5, facilidades para trazabilidad de eventos, mantenimientos y localizaciones precisas de alarmas y/o fallas.
- 4) Brinda cobertura de áreas críticas implementando detectores de humo en oficinas y áreas administrativas, detectores de CO en sótano/parqueadero, estaciones manuales cercanas a salidas, sirena-estrobos distribuidos por piso e inclusión de detectores de CO en parqueadero, los cuales son técnicamente acertados, no obstante, se sugiere revisar su implementación teniendo en cuenta que el parqueadero presenta calados en paredes que incrementan el flujo de aire natural en el espacio.
- 5) La ubicación del panel de detección (Observación principal) se proyecta en la portería vigilancia del parqueadero, para lo cual, desde criterio técnico de interventoría, se sugiere revisar si es técnicamente la localización más adecuada, toda vez que el parqueadero es zona de mayor riesgo (gases, humedad, impactos, acceso público), por lo cual puede ser afectada en un incendio inicial vehicular, además no es necesariamente un recinto con condiciones ambientales controladas, posiblemente no garantiza supervisión permanente calificada, por lo tanto, se sugiere analizar la posibilidad y viabilidad de localizarlo en un espacio de fácil acceso e identificación por bomberos, supervisado, seguro,

protegido ambientalmente, para lo cual se propone su reubicación en el cuarto de control eléctrico general o de telecomunicaciones, con control de acceso, ventilación adecuada, garantizar iluminación de emergencia, señalización, áreas de mantenimiento y operación, protección física, entre otras que contribuyan en la seguridad operativa e integridad del sistema en cumplimiento funcional NFPA 72 (ubicación en lugar protegido y supervisado). En caso de mantenerse en portería, se sugiere justificar técnicamente la garantía de condiciones ambientales y de seguridad adecuadas.

- 6) El sistema propuesto cumple con EN54 (norma europea) pero está fundamentado en NFPA 72, y para proyectos institucionales en Colombia usualmente se exige equipos listados UL o FM cuando se diseña bajo NFPA; se recomienda que el diseñador aporte la aclaración formal sobre equivalencia normativa y aceptación por parte de la autoridad competente (curaduría / bomberos).
- 7) Para la autonomía eléctrica del sistema se indican 2 baterías de 2V / 5Ah, sin embargo, no se evidencia memoria con cálculo del consumo del loop (autonomía 24 horas en supervisión + 5 o 15 minutos en alarma según NFPA 72).
- 8) Se recomienda analizar y verificar que en el cuarto de máquinas se use detector adecuado (calor en lugar de humo si hay vapores o polvo), en el archivo se garantice cobertura completa, en cuarto de químicos se valide compatibilidad del tipo de detector.
- 9) No se evidencia integración con otros sistemas como señales de monitoreo a planta eléctrica, BCI, control de accesos y supervisión remota.

Atte.,


EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS
Representante Legal
CONSORCIO INTERSOCIAL



Floridablanca, febrero 16 de 2026

Señores:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Atn: Ing. Gerson Andrés González Ortiz

Calle 5 # 8 -25

Floridablanca

Referencia: Contrato de Interventoría No. **2363-2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Aparición de agua por posible filtración a través de muro y fallas en desagüe de aguas lluvias.

Cordial saludo

En nuestra calidad de firma interventora del contrato de obra No. 2196 - 2025 cuyo objeto es "**ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA**" y teniendo en cuenta que:

*La ejecución del contrato mencionado se está realizando sobre una edificación existente, construida por otro contratista y contratada por otra entidad (Banco Inmobiliario de Floridablanca).

*El contratista de obra tiene bajo su custodia y responsabilidad la infraestructura recibida en el marco del contrato de obra 2196-2025, a partir de la fecha de inicio y hasta el recibo a satisfacción de este (incluye los periodos de suspensión).

*El contratista de obra debe informar a la entidad contratante cualquier situación que evidencie trabajos defectuosos, realizados por el constructor inicial del Módulo de Integración Social.

En razón a lo anterior, el CONSORCIO ICBF REPOSO 2025 manifestó a través de un comunicado con fecha 13/02/2026 las siguientes situaciones:

*El día 12/02/2026 en el municipio de Floridablanca se presentó un evento de precipitación con una intensidad inusual, mucho mayor a los presentados desde que el contratista de obra inició labores en el MIS, como consecuencia de lo mencionado, el sifón de desagüe ubicado la "zona de lunch", no tuvo la capacidad hidráulica para evacuar el caudal recibido de la lluvia presentada y en razón a esto, dicho fluido se empozó y se acumuló en la edificación. Comedidamente se solicita revisar si dicho desagüe no se encuentra taponado.

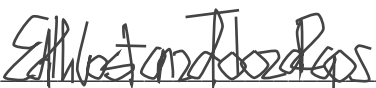
*A raíz del evento descrito anteriormente, en la zona donde se ubicarán los puestos de la primera infancia, empezaron a aparecer afloramientos de agua a través del falso muro que se instaló delante de la pantalla de concreto. Comedidamente solicitamos revisar y corregir los afloramientos de aguas mencionados.



Agradecemos una pronta intervención correctiva del constructor de la FASE I del
MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Quedamos atentos a sus indicaciones.

Atte.,



EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante Legal
CONSORCIO INTERSOCIAL

Anexo: Comunicado de 13/02/2026 emitido por CONSORCIO ICBF REPOSO 2025

Bucaramanga febrero 13 del 2026

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref.: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Reporte filtraciones en placa de techo

Respetados Señores:

Se informa que en los módulos de Primera Infancia y Defensoría se presentaron filtraciones de agua a través del muro de contención y por el piso, respectivamente.

En el área de Defensoría, las infiltraciones se originaron debido a que el caño ubicado en la zona de descanso no logró evacuar el caudal generado por las lluvias intensas en horas de la madrugada, lo que permitió el ingreso de agua e inundó la zona hasta el módulo de Nutricionista 2.

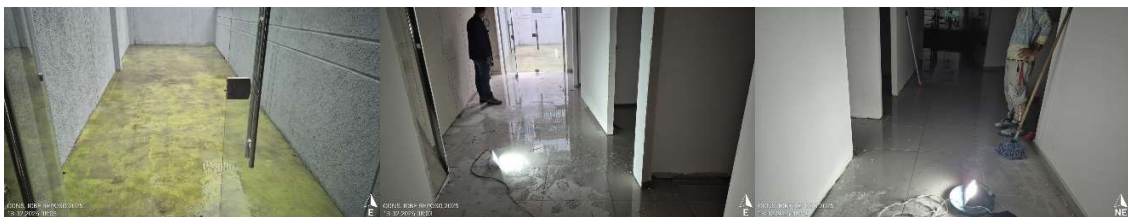


Imagen 1. Zona de descanso y defensoría con presencia de infiltraciones.

Por su parte, en el módulo de Primera Infancia las filtraciones no presentan un origen claramente identificado; sin embargo, se evidencian acumulaciones de humedad en la base del muro de una cara sencilla en eterboard.



Imagen 2. Zona de primera infancia con presencia de infiltraciones.

Con base en esto, se recomienda tomar los correctivos necesarios que permita solventar las causas de estas filtraciones, con el fin de garantizar la estanqueidad de la placa y



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

detener las afectaciones que se están presentando al material y a los acabados interiores de la presente etapa constructiva del proyecto dado que como se puede evidenciar en varias de las imágenes presentadas se evidencia que el material ya entró en contacto con el agua.

Cordial saludo,

Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025



Floridablanca, marzo 24 de 2026

Señores:

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

Atn: Ing. Gerson Andrés González Ortiz

Calle 5 # 8 -25

Floridablanca

Referencia: Contrato de Interventoría No. **2363 - 2025** cuyo objeto es "INTERVENTORÍA PARA LA ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".

Asunto: Recomendación para adicionar recursos y prorrogar el **Contrato de Obra No 2196 - 2025 CO1.PCCNTR.8258935**

Cordial saludo

El contratista de obra del contrato mencionado en el asunto, cuyo objeto es "ADECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MODULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA", realizó una solicitud para adicionar recursos por un valor de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$799.956.965.00)** y para prorrogar el contrato por un plazo de **TRES (03) MESES**, soportada en los siguientes argumentos:

1. Que en el alcance del presente contrato no se incluyó el diseño e instalación de los equipos del sistema de AIRE ACONDICIONADO, debido a que este componente será responsabilidad del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF.
2. Que, durante el proceso de revisión de los diseños iniciales del proyecto, se identificó que el ancho de las puertas de los cubículos era menor a la permitida en la NTC 6047.
3. Que, en la fase inicial del proyecto no se ejecutaron algunas obras civiles necesarias para el correcto funcionamiento de la edificación del MIS, entre las que se incluye la no adecuación del baño para personas con movilidad reducida del NIVEL -4.
4. Que, en comité de obra del 21 de noviembre de 2025, el contratista de obra y la interventoría le manifestaron a la supervisión del contrato, que la infraestructura recibida (edificación del MIS) no contaba con un sistema de detección y extinción de incendio.
5. Que, ante la no instalación de un sistema de extinción de incendios la entidad contratante realizó el diseño de dicha red y le solicitó al contratista de obra realizar un balance de obra con el objetivo de analizar la posibilidad de incluir dicho sistema en el alcance del contrato.



6. Que, se requiere la implementación del sistema de Red Contra Incendios (RCI), conforme a lo dispuesto en la NSR-10, Título J, en atención al uso institucional de la edificación.

En razón a los argumentos expuestos, el contratista de obra le presentó a esta interventoría un informe técnico en el que consolidó cada una de las justificaciones mencionadas.

En el marco de nuestras funciones como firma interventora del contrato de obra mencionado, esta interventoría se permite **RECOMENDAR** al municipio de Floridablanca:

*Adicionar recursos al contrato de obra por valor de **SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$799.956.965.00)**, con el objetivo de ampliar el alcance del mismo y cumplir a cabalidad el objeto contractual.

*Prorrogar el plazo del contrato en **TRES (03) MESES**, debido a que el alcance del contrato se ampliará teniendo en cuenta las actividades descritas de una manera general en los considerandos anteriores.

Por otro lado, es importante mencionar que de acuerdo al marco legal que cubre la contratación pública en Colombia, específicamente a lo dispuesto en los artículos 4 y 32 de la Ley 80 de 1993 y a lo exigido en la Ley 1474 de 2011, es necesario que esta interventoría continúe realizando sus funciones de supervisión y control al contrato de obra No. 2196 - 2025.

Dicho esto, y en razón a la ampliación que tendrá el alcance del contrato mencionado, esta interventoría le solicita al municipio de Floridablanca adicionar recursos por un valor de **SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$72.636.092,00)** y prorrogar el plazo del contrato el mismo plazo que se ampliará el contrato de obra, es decir en **TRES (03) MESES**.

Quedamos atentos a sus indicaciones.

Sin otro particular.

EDITH COSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante Legal
CONSORCIO INTERSOCIAL



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

Bucaramanga Noviembre 7 de 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Remisión hojas de vida y seguridad social de personal aprobado

Respetados señores:

Con la presente adjuntamos las hojas de vida y las afiliaciones a ARL, salud y pensiones del siguiente personal previamente aprobado dentro de nuestra propuesta:

Directora: MAYRA ALEJANDRA TANGUA SANTAMARIA

Residente: OSCAR ELIAS SEPULVEDA ACERO

De igual manera solicitamos el reemplazo de la ingeniera INGRID YULIANA RINCON LIZARAZO postulada como profesional siso por el Ingeniero CARLOS ANDRES FERRO BAHAMON, del cual se anexa la hoja de vida y certificaciones respectivas.

Cordial saludo,

Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025

Anexo: Lo enunciado.

Bucaramanga noviembre 10 de 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

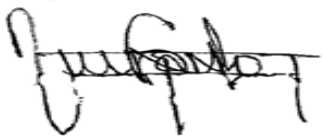
Asunto: Pendientes de definición

Respetados señores:

La presente para despejar las siguientes inquietudes:

1. Teniendo en cuenta que dentro de los cubículos a modular es muy probable que vayan proyectados dentro del mobiliario, archivadores en pared, solicitamos nos informen que muros deberán reforzarse para tales fines.
2. Solicitamos nos confirmen la distribución del mobiliario según plano adjunto y también los tamaños de las puertas
3. Tenemos conocimiento que se dispondrá de un sistema de aire acondicionado tipo VRF el cual fue definido según las cargas requeridas. Por tal motivo proponemos dejar unos callejones en cielo raso modular de 60 x 60 cm, que es fácilmente desmontable, y que permitiría en su momento la instalación de las tuberías del aire y con ello minimizar las afectaciones al cielo raso próximo a instalar.

Cordial saludo,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025

Floridablanca, 11 de noviembre de 2025

Señor(es)

CONSTRUINGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S

Atte. Ing. Miguel Fernando Quirós Gómez

Interventoría

Ref.: CONTRATO FLO – INFRA – LP – 006- 2025 “ADECUACION DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y CIVILES INTERNAS EN EL MÓDULO DE INTEGRACIÓN SOCIAL DEL BARRIO EL REPOSO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA”

Asunto: Entrega plan de acción socio ambiental Cordial saludo,

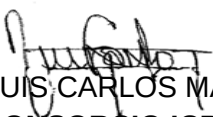
Por medio de la presente y en virtud del contrato de referencia, y una vez revisada y analizada la normatividad ambiental, específicamente el decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible 1076 de 2015, Capitulo 3 Artículo 2.2.2.3.2.1 el cual establece los lineamientos para proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental se concluye que el contrato FLO – INFRA – LP – 006- 2025; NO requiere licencia ambiental.

En cuanto al cumplimiento de las recomendaciones ambientales el CONSORCIO ICBF REPOSO 2025, cuenta con el Plan de Acción Socio Ambiental (PASA), el cual integra programas ambientales establecidos para minimizar, mitigar o compensar las afectaciones ambientales temporales que durante la ejecución de la obra se puedan presentar en el área de influencia del proyecto, de esta forma proteger los recursos naturales.

Por lo anterior, en cumplimiento de los requerimientos mínimos ambientales establecidos para la ejecución de obras civiles, presenta para su debida aprobación el Plan de Acción Socio Ambiental, que se ha de implementar durante la ejecución de la obra.

Quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Cordialmente,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL
R/L CONSORCIO ICBF REPOSO 2025



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

Bucaramanga Noviembre 14 de 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Remisión pólizas

Respetados señores:

Con la presente adjuntamos las pólizas actualizadas según acta de inicio.

Cordial saludo,

Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025

Anexo: Lo enunciado.

Bucaramanga Noviembre 18 de 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Reporte filtraciones en placa de techo

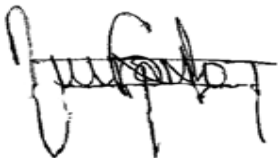
Respetados Señores:

Durante la noche del 17 de noviembre, se registraron fuertes lluvias en el área de la obra, las cuales evidenciaron filtraciones en las placas de techo, ver imágenes 1, 2 y 3.

En la inspección realizada se observaron goteras en el área colindante al sifón y bajante cercano, así como ingreso de agua por el muro de la zona enfermería.

Recomendamos efectuar una revisión técnica con el fin de determinar las causas y aplicar correctivos necesarios para garantizar la estanqueidad de la placa de piso del nivel 0.00 m y por ende el cuidado integral de las zonas internas de obra, dado que actualmente se presenta material que podría ser afectado por dichas filtraciones.

Cordial saludo,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025

Anexo: Lo enunciado.

Bucaramanga Noviembre 18 de 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

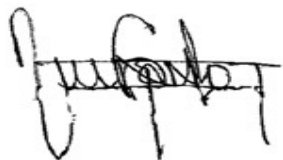
Asunto: Solicitud de información técnica

Respetados Señores:

El presente es para informar que durante la revisión de obra se identificaron varios requerimientos de información que requieren definición técnica para continuar con las actividades programadas. Entre ellos se destacan compatibilidad de mobiliario y canalizaciones, especificaciones de módulos de oficinas ICBF (dimensiones de puertas, tipos de cerraduras y bisagras, márgenes de ajuste de áreas de trabajo), materiales de vidrios y acabados, así como criterios de circulación para PMR, acorde a listado al final anexo.

De forma amable, se recomienda emitir las aclaraciones correspondientes en la reunión programada para el día 19 de noviembre del 2025, con el fin de establecer lineamientos definitivos y asegurar la correcta programación y continuidad de las actividades de obra.

Cordial saludo,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025

Anexo: Lo enunciado.



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

Bucaramanga noviembre 19 del 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca"

Asunto: Solicitud de información mobiliario

Respetados Señores:

De forma amable solicitamos su apoyo para avanzar con la definición de los siguientes aspectos técnicos referentes al mobiliario del contrato en referencia:

- Compatibilidad del mobiliario de la biblioteca con las canalizaciones. Es preciso determinar las alturas de las canaletas que serán instaladas en los escritorios con el fin de para garantizar la correcta coordinación con obra con las redes eléctricas que se están instalando actualmente.
- Especificaciones del mobiliario de la cafetería, zona de lactancia y módulos. Los requisitos aún no están definidos y requerimos esta información para poder determinar si las instalaciones existentes requieren de algún complemento para su instalación.

Agradecemos la orientación y la confirmación de las consultas mencionadas, así como la disponibilidad para poder acompañarnos en el próximo comité de interventoría que se desarrollará en obra el día 21 de noviembre del 2025 a las 08:00 a.m.

Cordial saludo,

Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025



Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

Fwd: datos contacto proveedores AA

EICON SAS BUCARAMANGA <c.2025.icbf@gmail.com>
Para: Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

24 de noviembre de 2025 a las 4:01 p.m.

Ing Oscar porfa reenviarle al sr jennsen,
no tengo el correo de el

----- Forwarded message -----

De: **EICON SAS BUCARAMANGA** <c.2025.icbf@gmail.com>
Date: lun, 24 nov 2025 a las 15:49
Subject: datos contacto proveedores AA
To: <fredy.sosa@icbf.gov.co>
Cc: <javier.tarazona@icbf.gov.co>

Buenas tardes

Según lo acordado, adjunto lo mencionado:

1. Jhon Alvarez 318-595-82-65
2. Oscar Villamil 317-638-10-81
3. Mariana Castañeda 300-495-08-23
4. Proyectos y Servicios 313-29-66-442
5. Friocol 607-700-89-00

Cordial saludo

Ing Luis Carlos Martinez
Consortio ICBF Reposo 2025
Cel. 315-371-23-61



Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

Plan de calidad para comentarios

EICON SAS BUCARAMANGA <c.2025.icbf@gmail.com>
Para: Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

26 de noviembre de 2025 a las 2:43 p.m.

Ing Oscar

Buenas tardes

Adjunto lo enunciado

Cordial saludo



Plan de Calidad vs 1.pdf
794K



Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

Programa de gerencia de proyectos y profesional designado para comentarios

EICON SAS BUCARAMANGA <c.2025.icbf@gmail.com>
Para: Edith Costanza Toloza Rokas <coedcosas@gmail.com>

28 de noviembre de 2025 a las 5:10 p.m.

Ing Oscar

Buenas tardes

Adjunto lo enunciado

Cordial saludo

3 archivos adjuntos

 **Certificación PMP Ing Cristian Villalba.pdf**
218K

 **Programa GP.pdf**
575K

 **HV Ing. Cristian Villalba.pdf**
3953K

Bucaramanga diciembre 01 del 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Registro de Zonas con Presencia de Humedad en Obra

Respetados Señores:

De forma amable compartimos registro fotográfico ante ustedes los hallazgos dados en zonas con humedad dadas las continuas jornadas de lluvia presentadas durante la mañana del día 01 de diciembre del 2025.

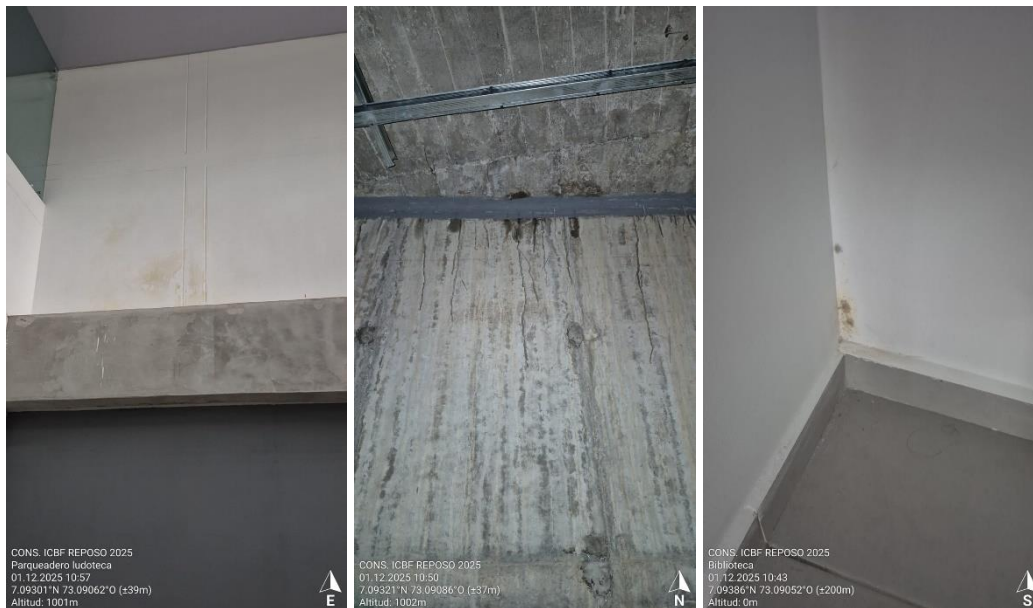


Imagen 1. Zonas de humedad presentadas en (de izquierda a derecha) pantalla posterior parqueadero – ludoteca, Pantalla junto a enfermería, Muro en eterboard posterior biblioteca.

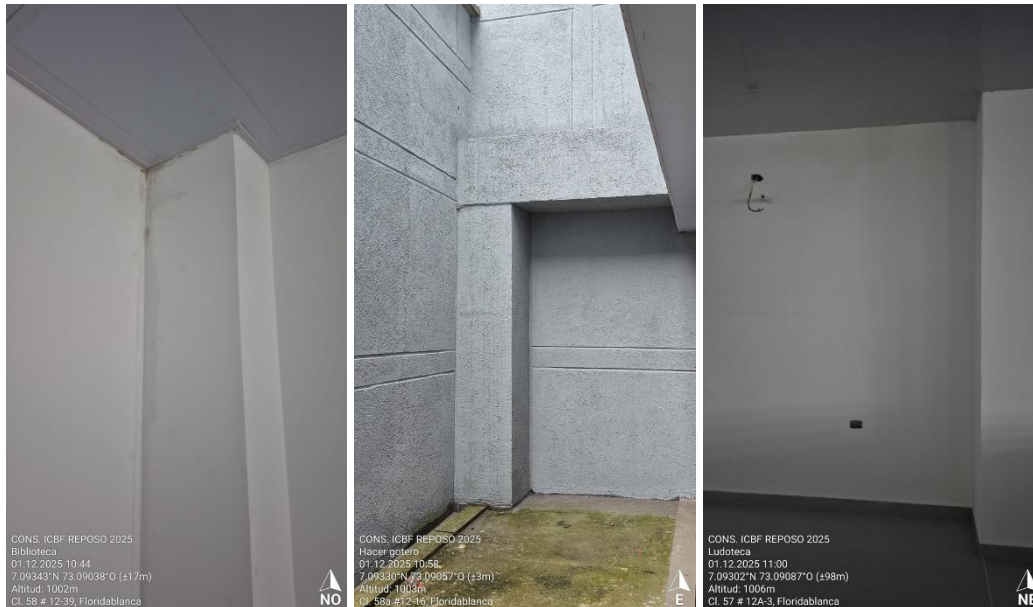


Imagen 2. Zonas de humedad presentadas acceso biblioteca, viga parqueadero, pantalla posterior ludoteca.



Imagen 3. Zona de humedad presentada en pared cuarto de tanques.

Dicha información la compartimos con el fin de poder tener detectados los puntos que puedan tener alguna mejora para la fase de obra preliminar a la nuestra con el fin de propender el cuidado integral de materiales y trabajos que se están desarrollando en la

presente etapa de obra, garantizando a su vez la calidad y normal desarrollo sin contratiempos en reparaciones o reprocesos asociados a las observaciones acá listadas.

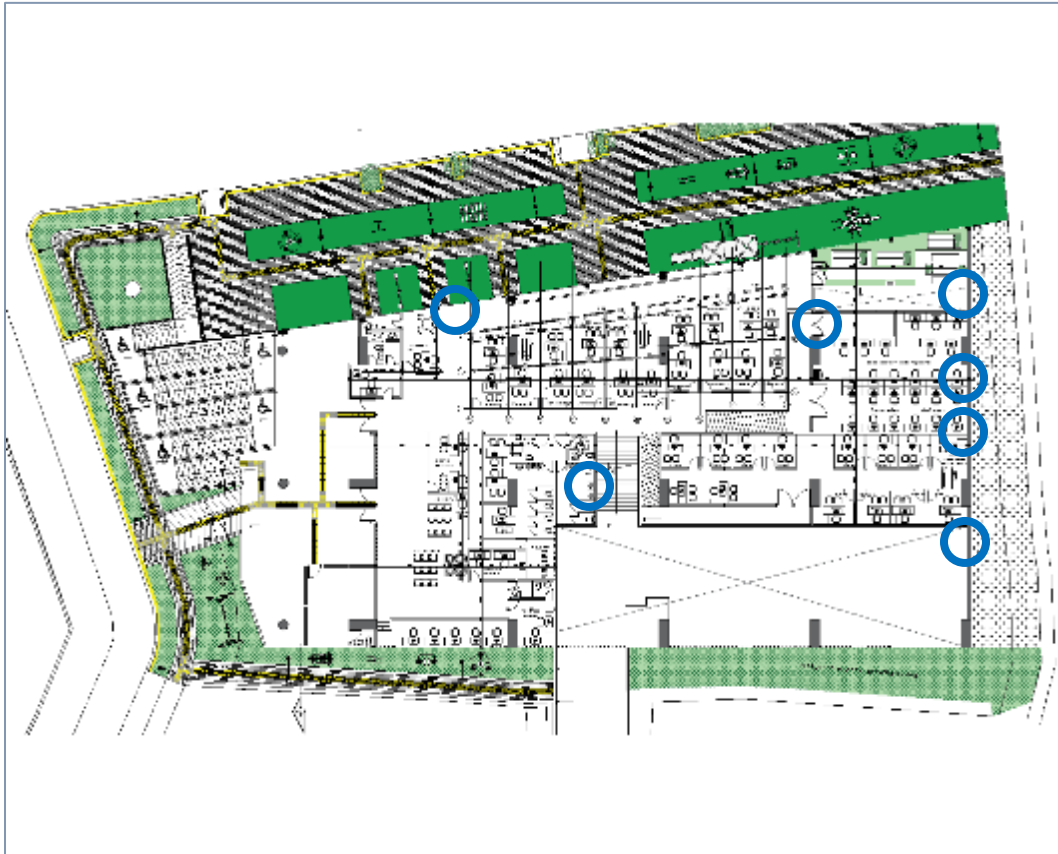


Imagen 4. Resumen de áreas con hallazgos.

Agradecemos de antemano su colaboración con la gestión de las observaciones acá dadas y estaremos atentos ante cualquier duda inquietud que pueda aportar a la solución de lo anotado.

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Carlos Martínez Bernal'.

Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025

Bucaramanga diciembre 04 de 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

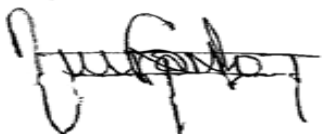
Ref: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Solicitud coordinar logística en caso de llegada de mobiliario

Respetados señores:

Como es de nuestro conocimiento, el mobiliario contratado por ICBF tiene fecha de finalización 31 de diciembre de 2025, por lo tanto, solicitamos a través de su conducto, coordinar con la entidad contratante, en caso que la obra deba disponer de un espacio para dicho recibo.

Cordial saludo,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

Bucaramanga diciembre 09 de 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Parámetros eléctricos Aire acondicionado.

Respetados señores:

Teniendo en cuenta lo conversado en el pasado comité de obra, con la presente nos permitimos relacionarle los parámetros eléctricos con los que se proyectó la carga eléctrica del futuro sistema de aire acondicionado, dentro del diseño eléctrico general del proyecto.

Dichas cargas deben respetarse dentro de la consultoría del ICBF, con el fin de asegurar la eficiencia del transformador definido, de lo contrario en caso de aumentar la demanda requerida para dicho servicio, se deberá recalcular la capacidad del transformador y los circuitos alimentadores que de ello se deriven.

El diseño de las instalaciones eléctricas contempló la implementación de un Sistema de Flujo de Refrigerante Variable (VRF) para la climatización. Este sistema es comandado eléctricamente por tres (3) gabinetes de control con capacidades nominales de 14.12kVA, 24.32kVA y 42.75kVA, sumando una carga total de 81.19kVA. Dicha carga representa aproximadamente el 72% del suministro nominal 112.5kVA del transformador calculado. Cada gabinete se alimenta mediante un circuito independiente desde el tablero general de baja tensión (TGBT), distribuyendo un total de cuarenta y cinco (45) salidas de servicio. Esta solución se planteó como alternativa para optimizar el consumo energético de la unidad de climatización y así eliminar la necesidad de igual número de condensadoras, lo que mitiga la limitación de espacio para su montaje exterior.



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

De igual manera y teniendo en cuenta que las adecuaciones avanzan, reiteramos que se plantea la disposición de un “callejon” en cielo raso modular desmontable, el cual permitirá en su momento, el tendido de la tubería de cobre del sistema de aire y con ello evitar afectaciones en el resto del cielo raso en dry wall.

Cordial saludo,

Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

Bucaramanga diciembre 15 del 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Especificaciones Puntos de Conexión Sistema de Aires Acondicionados

Respetados Señores:

De forma amable elevamos antes ustedes la solicitud de información técnica respecto al detalle del punto de conexión para el sistema de aire acondicionado, en específico para las evaporadoras que irán dispuestas en cada uno de los módulos, con el fin de poder determinar las dimensiones del equipo que se vaya a usar y las ubicaciones que tenga el mismo para alimentación eléctrica, punto de suministro de aire refrigerado y desagüe.

La razón por la cual hacemos esta solicitud es que dicha definición libera una de las cuatro paredes que compone cada uno de los módulos para los respectivos trabajos de acabados y pintura. Agregando que dicha especificación también evitaría futuros reprocesos con el fin de no volver a intervenir las paredes una vez acabadas dado que aún se disponen de espacios físicos para poder hacer las canalizaciones necesarias para cada una de las evaporadoras del sistema de aire acondicionado por techo, dado que no se ha iniciado la etapa de montaje de cielo raso, ver Imagen 1.

Cabe anotar que solo para fines de muestra de lo proyectado en planos eléctricos, se designa la salida eléctrica para el sistema de aire acondicionado centrado en la ubicación plasmada, ver Imagen 1 ubicación en plano. Sin embargo, acorde a Especificaciones de evaporadoras de referencias comerciales se tiene que se deben designar los puntos de alimentación eléctrica, refrigerante y desagüe, ver Imagen 2 tomada de ficha técnica de evaporadora LG, anexa a la presente. Este ejercicio, de preferencia, se debe hacer para el equipo que se proyecte montar o por lo menos una especificación base para la instalación.

Cabe aclarar que considerar lo mencionado puede evitar que a futuro se tengan que hacer cortes del material instalado (ya acabado), trabajos adicionales o reprocesos para la adecuación del sistema de aire acondicionado general y de cada módulo, garantizando un trabajo prolijo, funcional y cuidando el material instalado.



Imagen 1. Instalación de salida eléctrica para evaporadora de aire acondicionado en módulo de trabajo ICBF.

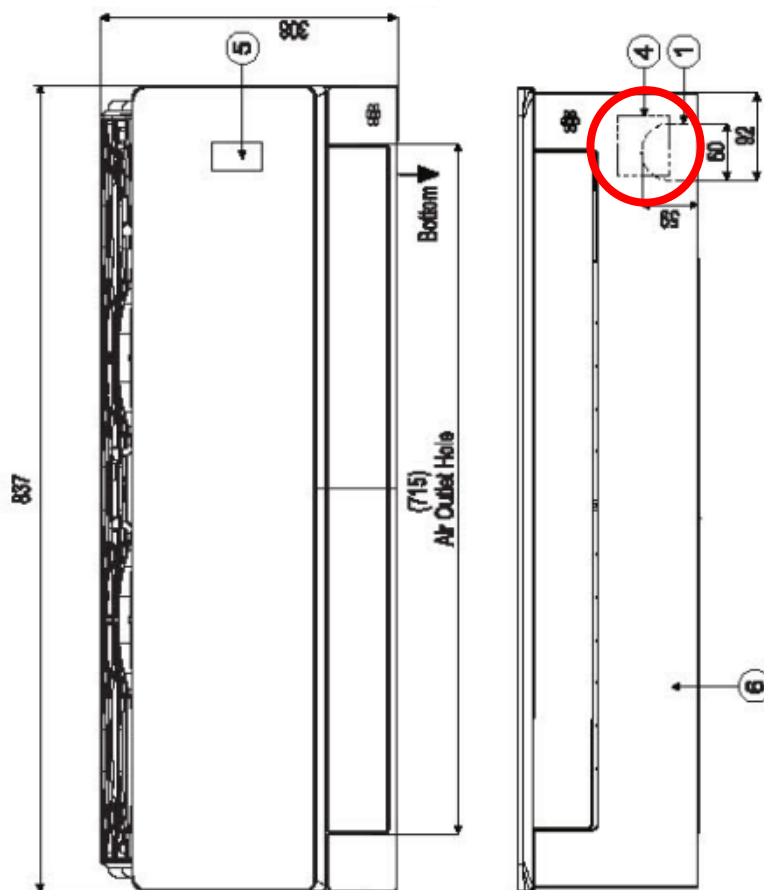


Imagen 2. Detalle aire acondicionado Mini Split 12000 BTU LG: (1) Bloque de terminales para suministro y comunicación
(4) Acceso para refrigerante, desagüe y cableado eléctrico.



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

Agradecemos de antemano su colaboración con la gestión de las observaciones acá dadas y estaremos atentos ante cualquier duda o inquietud que pueda aportar a la solución de lo anotado.

Cordial saludo,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Carlos Martinez Bernal". The signature is written in a cursive, somewhat stylized manner.

Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025

Modelo : VR122H9.NJR0_VR122H9.USR0
Tipo : SPLIT UNITARIO PARED
Modo de Operación : FRÍO/CALOR
Tipo de Compresor : INVERTER
N° de Parte del Evaporador : VR122H9.NJR0
N° de Parte : VR122H9.USR0
Unidad de Despacho : UNIDAD
Garantía de Fábrica : 12 MESES, ON-SITE
Empaque de Fabricación : EN CAJA
Modelo del Condensador : VR122H9.USR0
Modelo del Evaporador : VR122H9.NJR0
SEER : SEER: (A)(≥5,60)
Capacidad de Enfriamiento Máx : 13,750 Btu/h



Unidad Interior

Unidad Exterior



RENDIMIENTO:

Capacidad Comercial (BTU/h)	12,000
Capacidad de Enfriamiento (Mín ~ Nominal ~ Máx.) (BTU/h)	3,070 ~ 11,942 ~ 13,750
Capacidad de Enfriamiento (Mín ~ Nominal ~ Máx.) (W)	0.900 ~ 3.500 ~ 4.030
Potencia de Entrada de Enfriamiento (Mín ~ Nominal ~ Máx.) (W)	200 ~ 1,114 ~ 1,400
Corriente de Funcionamiento (Mín ~ Nominal ~ Máx.) (A)	1.10 ~ 5.30 ~ 6.00
Capacidad de Calefacción (Mín ~ Nominal ~ Máx.) (BTU/h)	3,070 ~ 12,966 ~ 13,750
Capacidad de Calefacción (Mín ~ Nominal ~ Máx.) (W)	0.900 ~ 3.800 ~ 4.030
Potencia de Entrada de Calefacción (Mín ~ Nominal ~ Máx.) (W)	195 ~ 1,000 ~ 1,200
Corriente de Funcionamiento (Mín ~ Nominal ~ Máx.) (A)	1.10 ~ 4.90 ~ 7.00

Las prestaciones se basan en las siguientes condiciones:

Refrigeración : Temp. Ambiente Interior. 26,7°CDB / 19,4°CWB, temperatura ambiente exterior. 35°CDB / 24°CWB
 Calefacción : Temp. Ambiente Interior. 21,1 ° CDB / 15,6 ° CWB, temperatura ambiente exterior. 8,3°CDB / 6,1°CWB

EFICIENCIA:

EER W/W	3.14
EER (Btu/h)/W	10.72
SEER (W/W) / ((Btu/h)/W)	6.6 / 22.52
SCOP (W/W) / ((Btu/h)/W)	4

CARACTERÍSTICA ELÉCTRICAS:

Tensión de Funcionamiento (V)	220
Frecuencia (Hz)	60
Número de Fases (Ø)	Monofásico
Disyuntor (A)	15
Cable de alimentación (H07RN-F) N° x mm2.- unidad exterior	4C x 0.75

COMPRESOR:

Tipo	Twin Rotary
Tipo de motor	BLDC
Tipo de aceite	PVE (FVC68D) / IDEMITSU
Cantidad de carga de aceite (cc)	280

REFRIGERANTE:

Tipo de refrigerante:	R410A
Cantidad de precarga (Kg):	0.85
Carga de refrigerante adicional (g /m)	20
Longitud de tubería sin carga (m)	7.5
Control	EEV

TUBERÍA:

Líquido (mm)	Ø 6.35
Gas (mm)	Ø 9.52
Drenaje (O.D. / I.D.) (mm)	Ø 21.5 / Ø 16

ENTRE INTERIOR Y EXTERIOR:

Longitud de tubería IDU - ODU (Máx /Nominal/ Mín) (m)	3 / 7.5 / 15
Diferencia de altura máxima IDU - ODU (m)	7

Incluye:

- * Conexión Wi-Fi incorporado (LG ThinQ).
- * 3.6 Mts de Tubería de cobre.
- * Control Remoto inalámbrico.
- * Manual de usuario y manual de instalación.
- * Empaque de fábrica de acuerdo a lo establecido en el reglamento de MINAN

© LG Electronics PERÚ S.A.

RANGO DE TEMPERATURA

Enfriamiento °C DB	Desde 18°C hasta 48°C
Calefacción °C WB	Desde -10°C hasta 18°C

UNIDAD INTERIOR

Rango de flujo de aire - Enfriamiento (Máx / H / M / L) (m³/min)	13.0 / 8.5 / 6.5 / 5.8
Rango de flujo de aire - Calefacción (Máx / H / M / L) (m³/min)	14.0 / 8.5 / 6.5 / 5.8
Nivel de Presión de Sonido - Enfriamiento dB(A)	- / 42 / 34 / 26 / 22
Nivel de Presión de Sonido - Calefacción dB(A)	- / 42 / 34 / 26
Dimensiones netas (ancho x alto x profundidad) (mm)	837 x 308 x 192
Dimensiones de despacho (ancho x alto x profundidad) (mm)	914 x 388 x 261
Peso Neto / Bruto (kg)	9.6 / 12.2
Material de la unidad interior	Plástico Polipropileno
Tipo de ventilador	Cross Flow Fan
Salida de Motor (W)	30
Color de carcasa	Munsell 7.5PB 0.2/20 (RAL 9005)

INTERCAMBIADOR DE CALOR (unidad interior)

(Fila x Columna x Aletas x Pulgada) x N°.	(Ø 7 x 2 x 15 x 21 x 616.8) x 1
---	---------------------------------

UNIDAD EXTERIOR

Flujo de aire Máx. (m³/min)	27
Nivel de Presión de Sonido - Enfriamiento dB(A)	50
Nivel de Presión de Sonido - Calefacción dB(A)	50
Dimensiones netas (ancho x alto x profundidad) (mm)	717 x 495 x 230
Dimensiones de despacho (ancho x alto x profundidad) (mm)	837 x 530.5 x 332
Peso Neto / Bruto (kg)	26.1 / 29.6
Tipo de ventilador	Propeller Fan
Tipo de motor ventilador	BLDC
Salida de Motor (W)	43
Material de carcasa	Acero Galvanizado
Velocidad del motor - Enfriamiento (Min ~ Max)	230 ~ 1000
Velocidad del motor - Calefacción (Min ~ Max)	230 ~ 1000
Color de carcasa	Munsell 9.54Y 8.34/1.31 (RAL 9001)

INTERCAMBIADOR DE CALOR (unidad exterior)

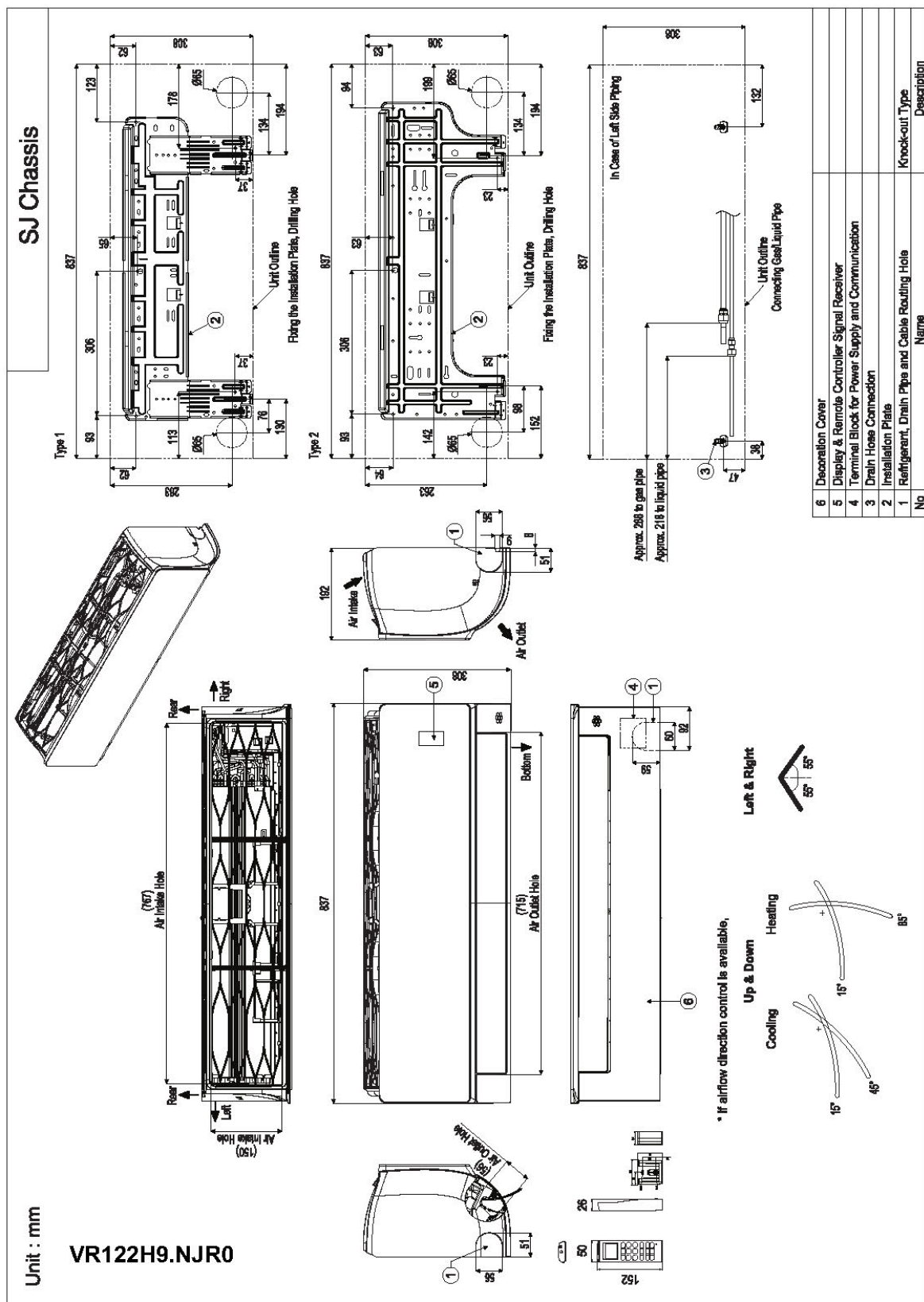
(Fila x Columna x Aletas x Pulgada) x N°.	(Ø 7 x 2 x 22 x 18 x 667) x 1
Protección anticorrosiva	Gold Fin TM

Nota:

- Compare el retorno de su inversión con el aplicativo PayBack LG.
- Etiquetado de eficiencia energética: Sí
- Marcado y rotulado: Sí, cumple con el capítulo 5 de la norma UNE en 14511-4:2014
- Filtro Multiprotección: Prefiltro + filtro micropartículas
- Fabricante / País de origen: LG Electronics / China

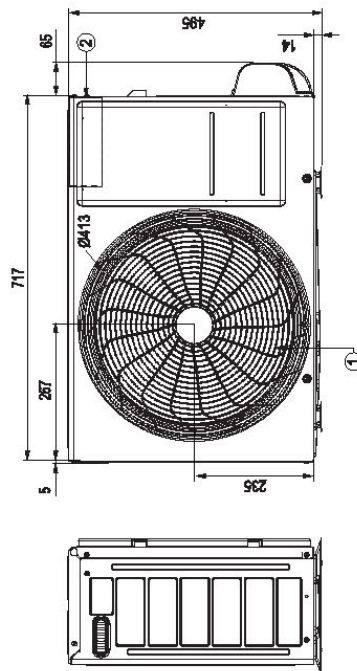


Unidad exterior
Unidad interior





VR122H9.USR0



6	Liquid Pipe Connection	Flare Joint
5	Gas Pipe Connection	Flare Joint
4	Service Valve Cover	
3	Power and Communication Cable Hole	
2	Control Box	
1	Air Outlet	
No	Name	Description



CERTIFICATE



This is to certify that

LG Electronics Inc.

Air-Con. Division

84 Wanam-ro, Seongsan-gu
Changwon-si, Gyeongsangnam-do, 51554
Republic of Korea

with the organizational units/sites as listed in the annex

has implemented and maintains a **Quality Management System**.

Scope:

The design and manufacture of air conditioners, air purifiers, dehumidifiers, ventilators, furnaces and furnaces with air-conditioners.

Through an audit, documented in a report, it was verified that the management system fulfills the requirements of the following standard:

ISO 9001 : 2015

Certificate registration no. 20001747 QM15

Date of certification 2023-12-23

Valid until 2026-12-22



DQS Inc.

David Tellez
Managing Director

DQS IS A MEMBER OF



Accredited Body: DQS Inc., 1500 McConnor Parkway, Suite 400, Schaumburg, IL 60173 USA
Administrative Office: DQS Korea LLC., #207, ACE Highend Tower 3rd,
145 Gasan Digital 1-ro, Geumcheon-gu, Seoul, 08506, Republic of Korea
The validity of this certificate can only be verified by the QR-code.



Annex to certificate
Registration No. 20001747 QM15

LG Electronics Inc.

Air-Con. Division

84 Wanam-ro, Seongsan-gu
Changwon-si, Gyeongsangnam-do, 51554
Republic of Korea

Location

Scope

509034

LG Electronics Inc.
LG Sciencepark

Product planning

10 Magokjungang 10-ro
Gangseo-gu, Seoul, 07796
Republic of Korea

50351008

LG Electronics Inc.
LG Seoul Station Building

Sales and marketing

98 Huam-ro
Jung-gu, Seoul, 04637
Republic of Korea

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Certificado No. / Certificate No. CPC-00328

Página / Page 1/2

Referencia No. / Reference No. 4790652722.1.1-004

Fecha de Emisión / Date of Issue 2022-12-06

Nombre y Dirección del Proveedor /
Name and Address of Certificate Holder

LG ELECTRONICS TIANJIN APPLIANCES CO LTD
NO.9 JINWEI ROAD BEICHEN DISTRICT,
TIANJIN, HEBEI, 300402, CHINA

Producto Certificado / Certified Product

AIRE ACONDICIONADO

Modelo / Model

Set: VM122H9.SSR0
Unidad Interior: VM122H9.NJR0
Unidad Exterior: VM122H9.USR0

Set: VR122H9.SSR0
Unidad Interior: VR122H9.NJR0
Unidad Exterior: VR122H9.USR0

Marca / Trademark

LG

**Tensión Nominal, Frecuencia,
Corriente Nominal, Potencia /**
Rated Voltage, Frequency, Rated Current, Power

220-240 V~ 50/60 Hz 3 500 W / 3 800 W 5,30 A / 4,90 A

Categoría / Category

Nuevo (New)

Esquema de Certificación / Certification Scheme

Tipo 5. Con verificación de la línea de producción, del Sistema de Aseguramiento de la Gestión de la Calidad de la línea de producción y evaluación de muestras.

Evaluated bajo la Norma /
Tested According to standard no

EN 14511-3:2013; EN 14825:2016; EN 12102:2017

Informe de Pruebas No. / Test Report No.

4790652722.1.1-004

**Condiciones bajo las cuales se expide el
certificado / Certificate Issuance conditions**

De acuerdo con lo establecido en el DS. N° 009-2017-EM — Reglamento Técnico sobre el Etiquetado de Eficiencia Energética para Equipos Energéticos.

Fecha de expiración / Expiration Date

2025-12-06

Signatario / Signatory
Manuel Velázquez Moreno

El producto cumple con los requerimientos del esquema de certificación bajo el cual fue evaluado, el Contrato Global de Servicios o el Contrato de Prestación de Servicios aplicable al esquema de certificación de la República de Perú. UL de México, S.A. de C.V. debe ser informado por escrito de cualquier cambio que se realice al producto de acuerdo con el Contrato de Prestación de Servicios de Certificación aplicable.

Organismo de Certificación Acreditado por ema a.c. con
No. de Acreditación: 57/11
Vigente a partir del 02-08-2011

The product complies with the requirements of the certification scheme under which the product was evaluated, the Global Services Agreement or the Services Provision Agreement applicable the scheme of the Republic of Peru. UL de México, S.A. de C.V. must be informed in writing about any changes to the product in accordance with the applicable services Provision Agreement.

Organismo de Certificación / Certification Body

UL de México, S.A. de C.V., Blas Pascal No. 205 Piso 2, Col. Los Morales, C.P. 11510, Ciudad de México, Tel. +52 (55) 3000 5400, Fax +52 (55) 3000 5491



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Certificado No. / Certificate No. CPC-00328
Página / Page 2/2
Referencia No. / Reference No. 4790652722.1.1-004
Fecha de Emisión / Date of Issue 2022-12-06

Información Adicional / Additional Information

Nombre y dirección de la(s) Fábrica(s) /
Name and address of the Factory(ies)

LG ELECTRONICS TIANJIN APPLIANCES CO., LTD. AIR
CONDITIONERS PLANT — NO. 9 JINWEI ROAD, BEICHEN
DISTRIC, TIANJIN, CHINA.

El presente certificado es expedido en la Ciudad de México por UL de México S.A. de C.V. La validez del presente certificado se encuentra sujeta a los términos y condiciones descritas en el Contrato Global de Servicios o el Contrato de Prestación de Servicios aplicable, así como a los resultados del proceso de seguimiento a la certificación inicial correspondiente.

Organismo de Certificación / Certification Body

UL de México, S.A. de C.V., Blas Pascal No.
205 Piso 2, Col. Los Morales, C.P. 11510,
Ciudad de México, Tel. +52 (55) 3000 5400,
Fax +52 (55) 3000 5491



Bucaramanga diciembre 20 del 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref.: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Nucleos para paso de redes eléctricas y de comunicaciones

Respetados Señores:

De forma amable nos permitimos informar sobre la propuesta para realizar extracción de núcleos en la placa del nivel 0.00 – 4.00 m, específicamente en la zona de ludoteca mostrada en la imagen 1. Esta intervención se plantea con el fin de reducir los trayectos de cableado, ductería y bandeja portacables original, dado que, al analizar los recorridos preliminares, se evidenció que ya estaban ocupados en su mayoría por ductos de aguas lluvias y redes eléctricas existentes, lo cual impedía la correcta instalación de las canalizaciones mencionadas.

Como se observa en las imágenes 3, 4 y 5, la zona de parqueadero y cuarto de tanque presenta una alta densidad de redes existentes, lo que limita el espacio disponible para nuevas canalizaciones. En este sentido, la propuesta busca optimizar el trayecto mediante una extracción de núcleos más directa desde el cuarto técnico (imagen 6), lo cual permitiría llegar al nivel 0.00 – 4.00 m de forma más eficiente, como se ilustra en la imagen 7.

Cabe anotar que la zona a intervenir cuenta con la presencia de una viga estructural. Por tal motivo, lo propuesto es realizar los núcleos fuera del eje de dicha viga (color azul en imagen 7), evitando así afectar la estructura y procurando facilitar el paso de las canalizaciones. Adicionalmente, se contempla la implementación de una ventana de inspección en esta zona, que permita futuros trabajos de mantenimiento sin afectar la estructura ni las redes instaladas.

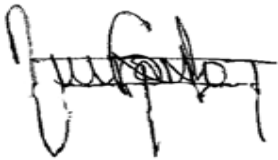
En el sector donde se ubiquen los ductos, se construirá una columna falsa (color amarillo en imagen 8) que permitirá ocultar las canalizaciones eléctricas y de comunicaciones (color rojo), mejorando de manera significativa el aspecto arquitectónico de la zona en general. En caso de no hacer uso de tuberías para el cambio de nivel, se recomienda la implementación de una ventana de inspección con medidas preliminares de 60x40 cm (alto – ancho).

Es importante resaltar que, en revisión general, esta propuesta no solo optimiza el uso de recursos eléctricos, sino que también mejora las características técnicas de las redes de datos y comunicaciones al reducir la extensión de los trayectos. De igual manera, contribuye a un mejor acabado arquitectónico de la obra, evitando que los ductos sean visibles al

acceder al parqueadero (imagen 1) y reduciendo la longitud del trayecto original (imagen 2). Por lo anterior, y de forma muy amable, solicitamos ante ustedes la autorización de estas actividades con el fin de garantizar la buena continuidad de las labores en obra.

Agradecemos su colaboración en la gestión de estas observaciones y quedamos atentos a cualquier inquietud que aporte a su solución.

Cordial saludo,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025



Imagen 1. Parqueadero N 0.00 – 7.00 m: Trayecto original para paso de bandeja portacables y redes eléctricas complementarias. El trayecto de ductos sería visible al acceder al parqueadero.

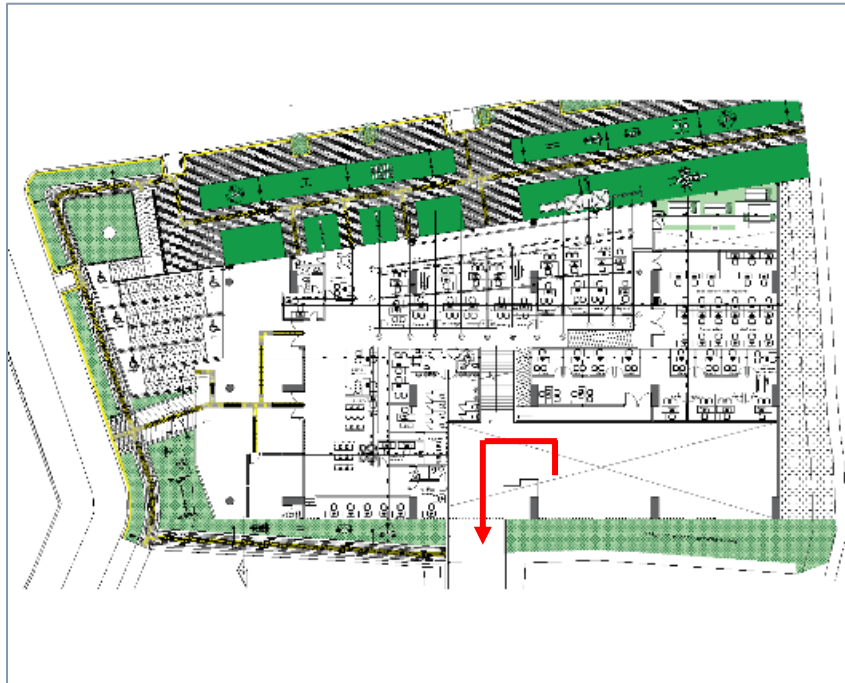


*Imagen 2. Vista de planta trayecto original para paso de bandeja portacables y redes eléctricas complementarias.
Longitud del trayecto original mayor.*



Imagen 3. Parqueadero N 0.00 – 7.00 m: Redes y ductos existentes en zona de parqueadero, cuarto de tanque. Se señala el espacio usado para redes existentes.

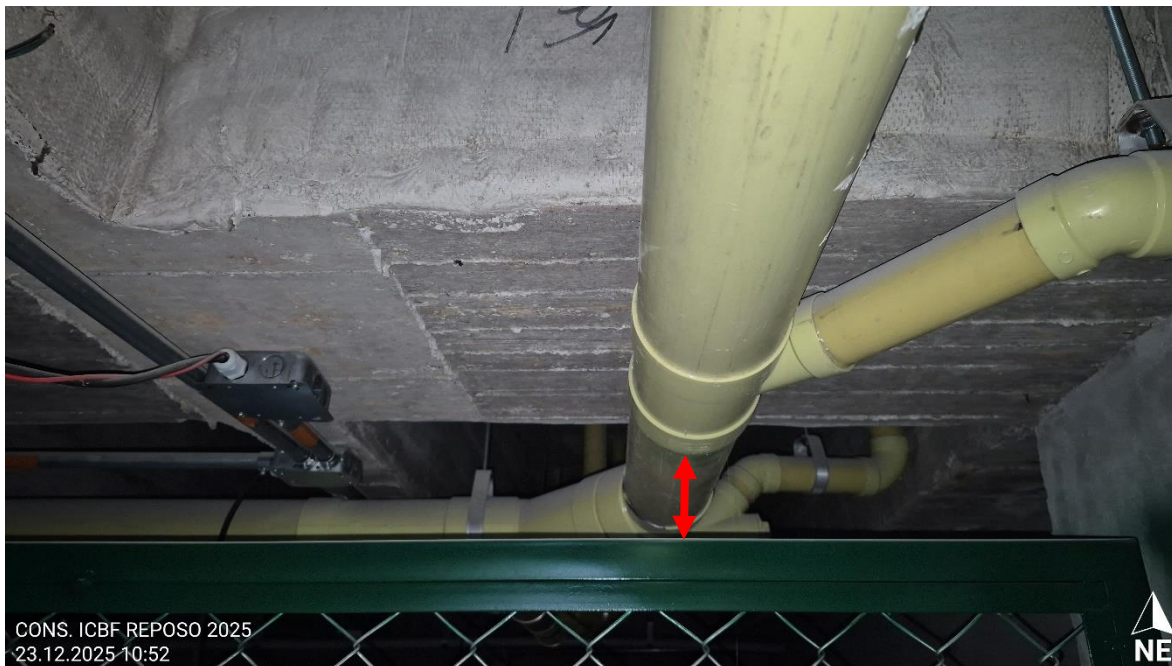


Imagen 4. Parqueadero N 0.00 – 7.00 m: Redes y ductos existentes en zona de parqueadero, cuarto de tanque. Se señala el espacio disponible para el paso de ductos y bandeja portacables.



Imagen 5. Parqueadero N 0.00 – 7.00 m: Redes y ductos existentes en zona de parqueadero, cuarto de tanque.



Imagen 6. Cuarto técnico N 0.00 – 7.00 m: Trayecto propuesto para paso de bandeja portacables y redes eléctricas complementarias. El trayecto llegaría de forma más directa al Nivel 0.00 - 4.00 m.

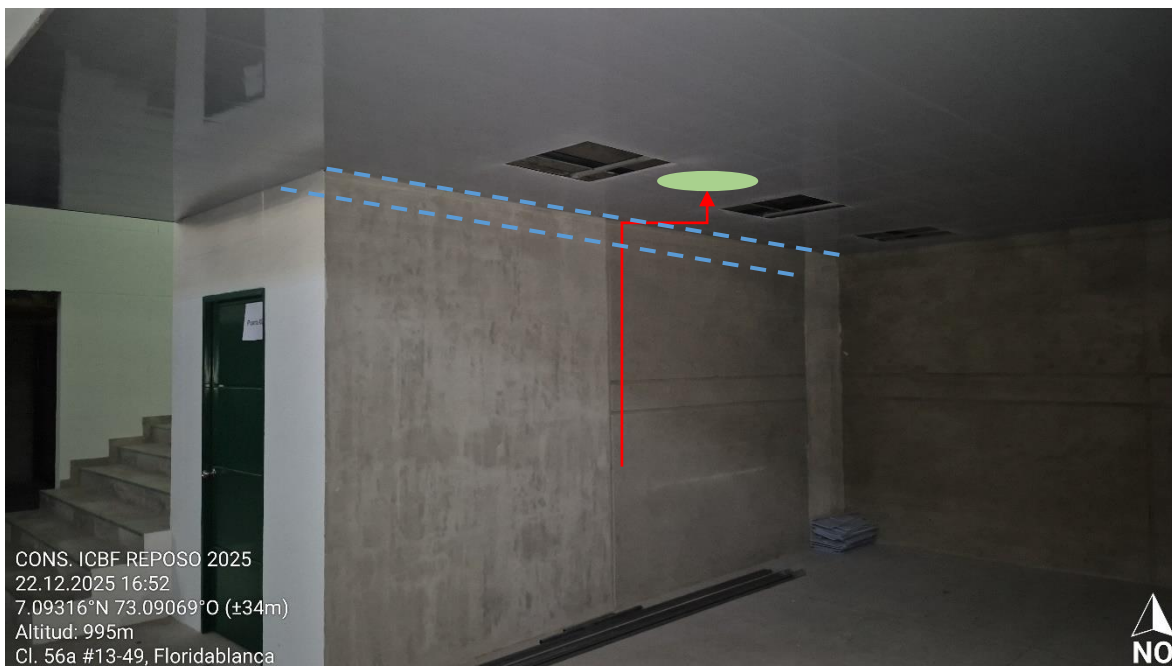


Imagen 7. Parqueadero N 0.00 – 7.00 m: Zona bajante del trayecto de ductos para red eléctrica y comunicaciones propuesta (rojo). Se debe desplazar la extracción del núcleo fuera del eje de la viga (azul) para cuidar su función estructural. Se propone ventana de inspección para futuros trabajos de mantenimiento.

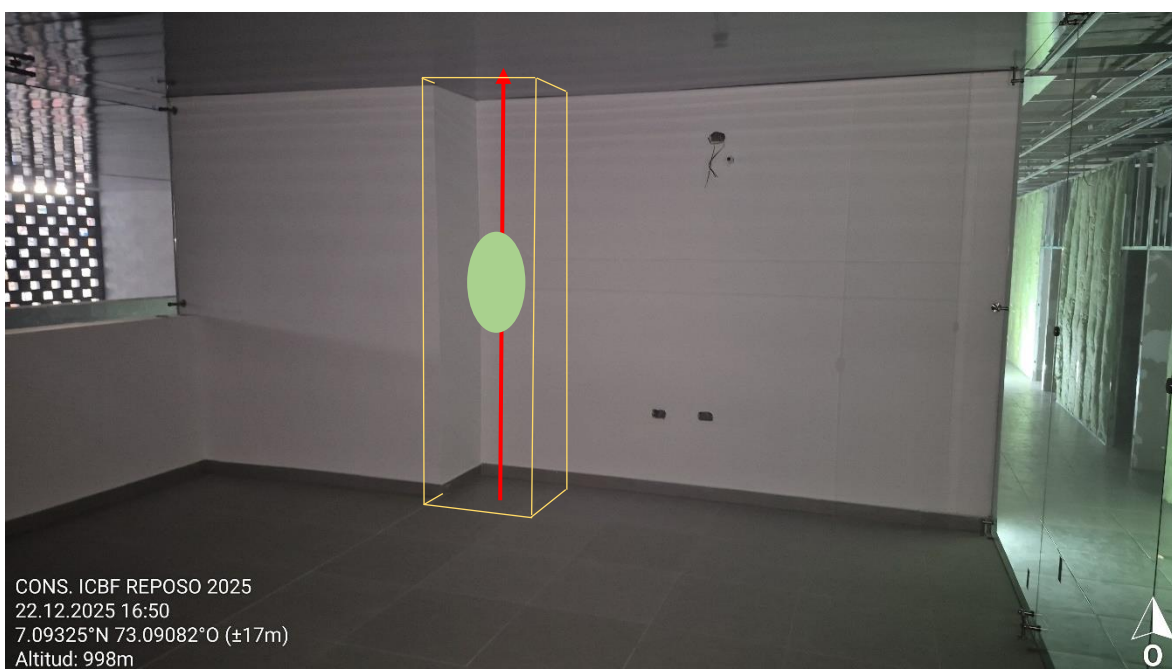


Imagen 8. Ludoteca N 0.00 – 4.00 m: Columna falsa (amarillo) para ocultar canalizaciones de ductos de comunicaciones y eléctricos (rojo). Se recomienda la implementación de ventana de inspección en caso de no hacer uso de tuberías para el cambio de nivel, medidas preliminares de 60x40 cm (alto – ancho).



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

Bucaramanga diciembre 21 del 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref.: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Reporte filtraciones en placa de techo

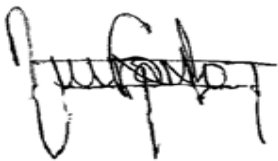
Respetados Señores:

De forma amable nos permitimos informar y reportar que en el módulo de Nutricionista No. 1 se evidencian filtraciones a través de la placa, así como la presencia de goteras sobre el piso, ver Imagen 1 e Imagen 2.

Durante la inspección realizada se identificó ingreso de agua en puntos específicos del área, lo cual evidencia una condición que requiere atención técnica.

Con base en esto, se recomienda efectuar una revisión que permita determinar las causas y aplicar los correctivos necesarios, con el fin de garantizar la estanqueidad de la placa y evitar futuras afectaciones al cielo raso en drywall y a los acabados interiores de la presente etapa constructiva del proyecto.

Cordial saludo,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025

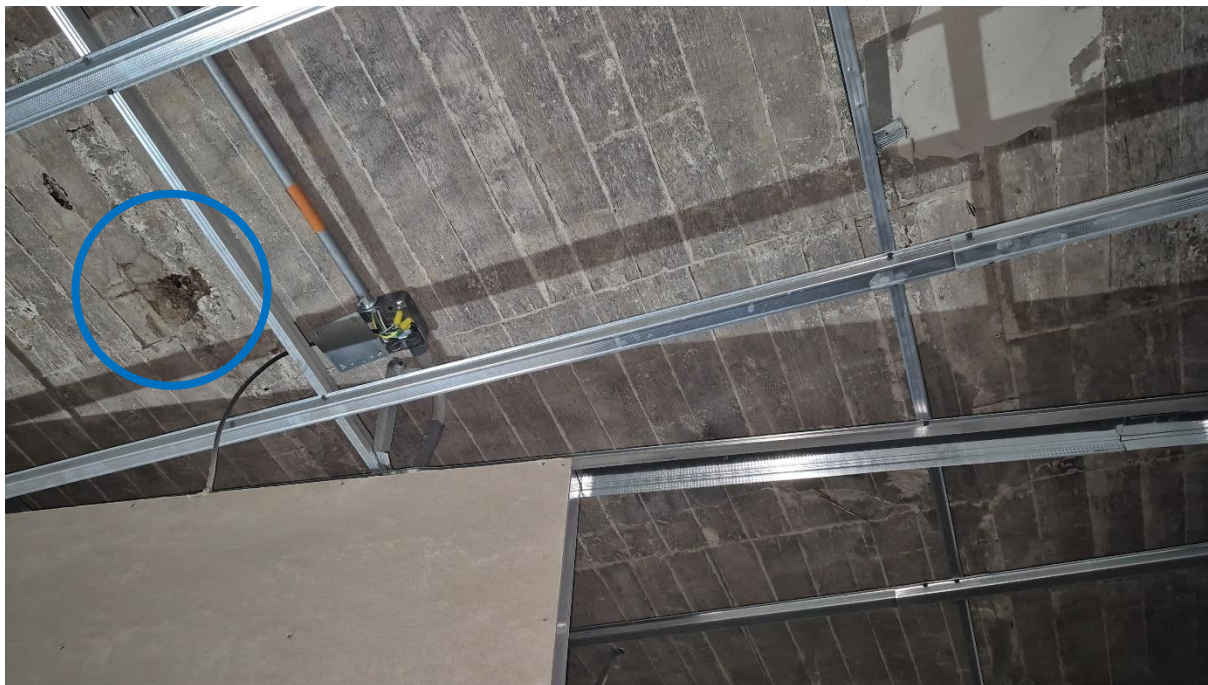


Imagen 1. Punto de filtración, gotera, en módulo de Nutricionista 01 en placa de techo en N0.00 – 4.00 m.



Imagen 2. Punto de filtración, gotera, en módulo de Nutricionista 01 en placa de piso en N0.00 – 4.00 m.

Bucaramanga diciembre 22 del 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref.: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Dinteles en Puertas

Respetados Señores:

De forma atenta elevamos ante ustedes la necesidad de delimitar los requerimientos técnicos en relación con la instalación de puertas en los vanos señalados dentro del nivel 0.00 m – 4.00 m, dado que la disposición proyectada en los planos arquitectónicos no resulta funcional con base en el sistema de aire acondicionado proyectado y tiene oportunidades de mejora respecto a la distribución de espacios asignada.

En la revisión técnica realizada con el equipo de obra se identificó que algunos vanos quedarían sin puertas, otros presentarían accesos en espacios reducidos o con escaleras, y en ciertos casos se requerirían puertas de más de 1.00 m de ancho, lo cual no resulta recomendable por razones de estabilidad y condiciones comerciales dentro del alcance contractual. En este sentido, y considerando la distribución actual de los espacios, se propone la proyección en obra de puertas con las siguientes características:

- Puertas corredizas con dinteles en los vanos A y B (ver Imagen 1), actualmente sin proyección de cerramiento.
- Dimensiones de anchos menores a 1.00 m para garantizar el cierre pleno para módulos de atención ciudadana y privacidad en zonas de trabajo.

La instalación de estas puertas permitirá mantener las condiciones funcionales y de confort de las áreas en revisión de forma consistente con los aspectos arquitectónicos y técnicos mencionados.

Agradecemos su colaboración en la gestión de esta observación y reiteramos nuestra disposición técnica para atender cualquier orientación que se considere necesaria en el marco de la aprobación de los trabajos ejecutados, procurando siempre la calidad y el cumplimiento de los compromisos establecidos.

.

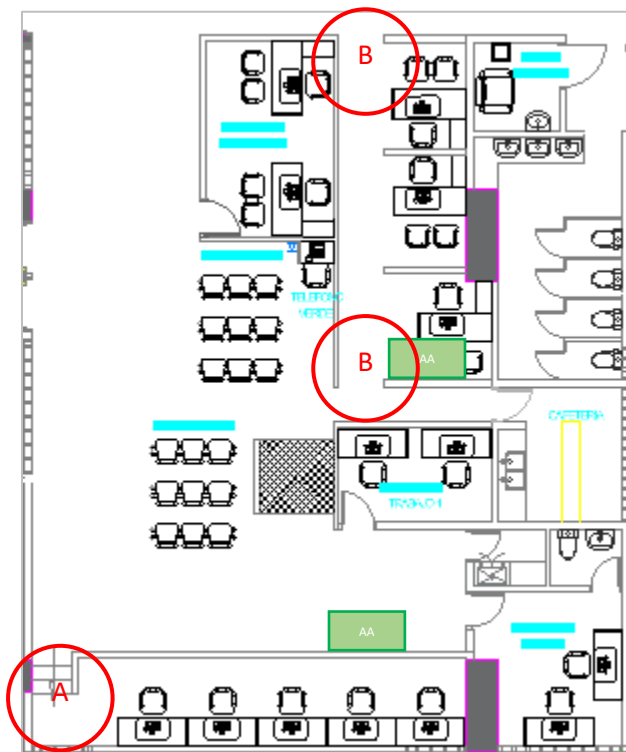


Imagen 1. Atención Ciudadana N 0.00 – 4.00 m: Señalado en rojo puertas para verificación constructiva.

Agradecemos su colaboración en la gestión de esta observación y reiteramos nuestra disposición técnica para atender cualquier orientación que se considere necesaria en el marco de la aprobación de los trabajos ejecutados, procurando siempre la calidad y el cumplimiento de los compromisos establecidos.

Cordial saludo,

Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025

Bucaramanga diciembre 26 del 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref.: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Ventanas de Inspección Para instalaciones en Cielo Raso Existente

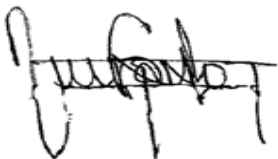
Respetados Señores:

Informamos la necesidad de implementar ventanas de inspección en el cielo raso existente, dado que en concordancia con los ductos y redes ya montados se detectaron cajas de paso eléctricas y de comunicaciones que requieren puntos de fácil visualización, inspección y mantenimiento. En la presente etapa se evidenciaron dificultades para cablear salidas eléctricas en oficinas, auditorio (ver Imagen 1), cafetería, baños, Ludoteca, biblioteca y parqueadero, conforme al diseño eléctrico.

La implementación de ventanas resulta pertinente por las características del tendido en ductos existentes, especialmente en llegadas a tableros de distribución y en cajas de inspección sin luminarias cercanas que faciliten sondeo, tendido o empalmes. De forma preliminar, las ubicaciones detectadas y la necesidad de puntos estratégicos adicionales acorde a planos están señaladas en el plano eléctrico de la fase 1 (ver Imagen 2).

Agradecemos su colaboración en la gestión de estas observaciones y quedamos atentos a cualquier inquietud que aporte a su solución.

Cordial saludo,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025



Imagen 1. Ubicación de caja de paso en cielo raso en oficina de auditorio con necesidad de ventana de inspección para derivación para empalmes o derivación de circuitos y futuros trabajos de mantenimientos o mejoras

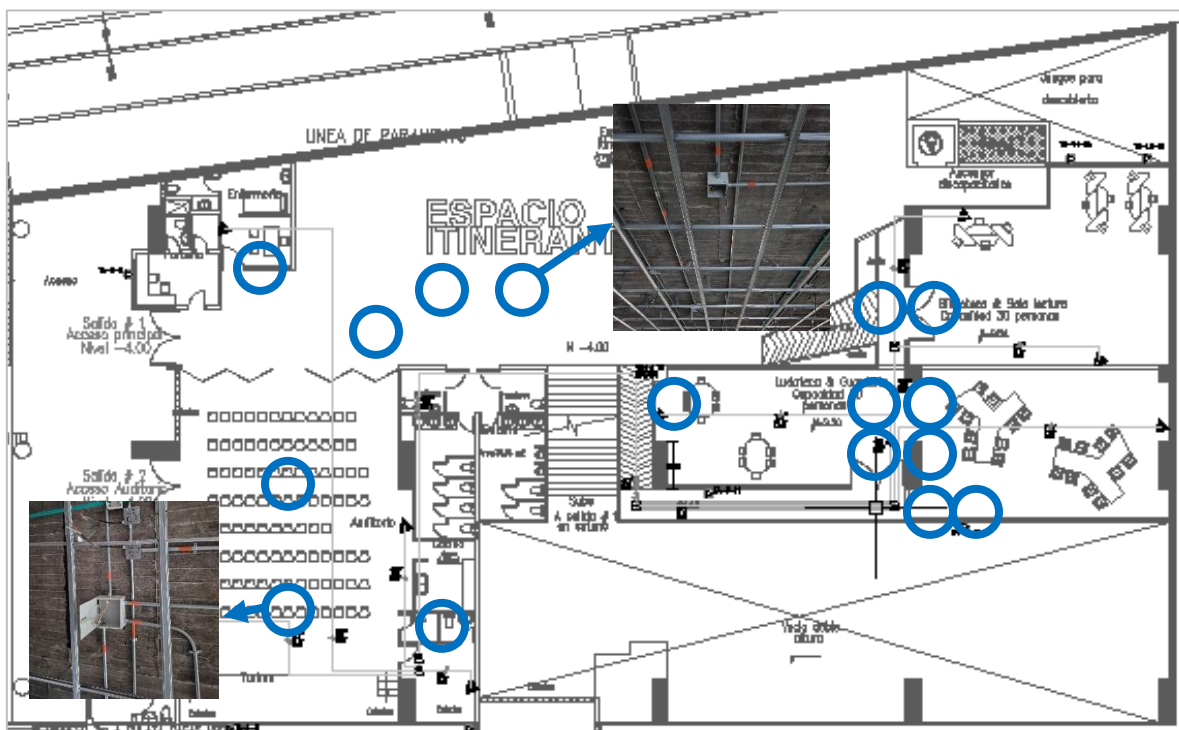


Imagen 2. Ubicación de cajas de inspección eléctricas con necesidad de ventana de inspección para realización de trabajos eléctricos.



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

Bucaramanga enero 01 del 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref.: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Reporte filtraciones en placa de techo

Respetados Señores:

De forma amable nos permitimos informar y reportar que en el módulo de Nutricionista No. 2 se evidencian filtraciones a través de la placa, así como la presencia de goteras sobre el piso, ver Imagen 1 e Imagen 2.

Durante la inspección realizada se identificó ingreso de agua en puntos específicos del área, lo cual evidencia una condición que requiere atención técnica.

Con base en esto, se recomienda efectuar una revisión que permita determinar las causas y aplicar los correctivos necesarios, con el fin de garantizar la estanqueidad de la placa y evitar futuras afectaciones al cielo raso en drywall y a los acabados interiores de la presente etapa constructiva del proyecto.

Cordial saludo,

Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025

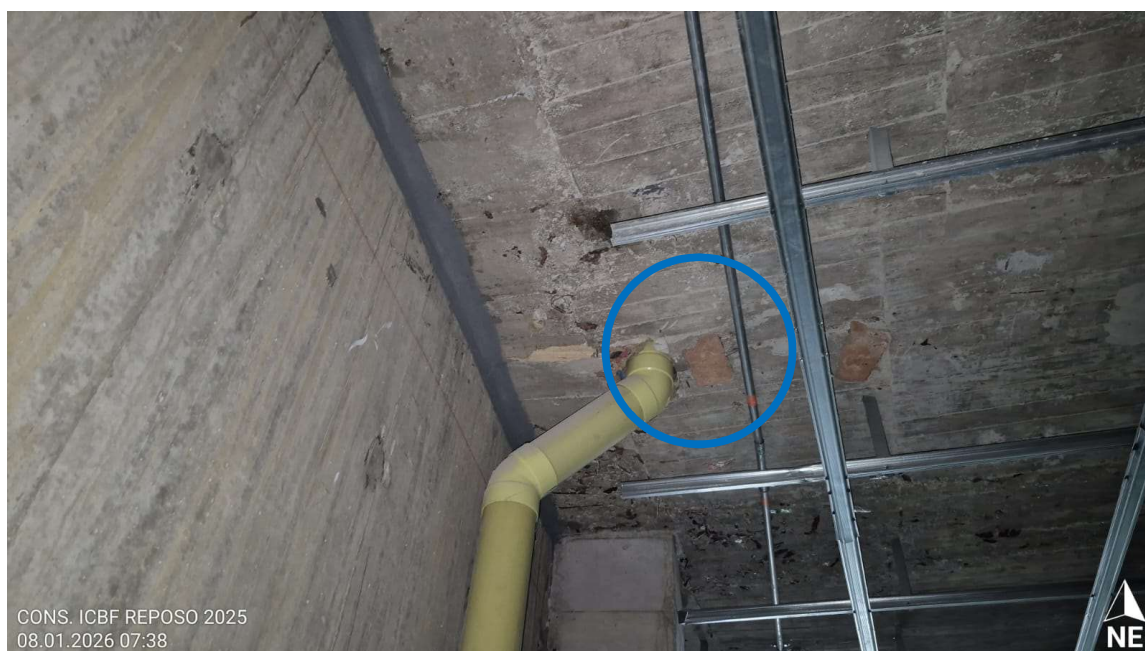


Imagen 1. Punto de filtración, gotera, en módulo de Nutricionista 02 en placa de techo en N0.00 – 4.00 m.



Imagen 2. Punto de filtración, gotera, en módulo de Nutricionista 02 en placa de piso en N0.00 – 4.00 m.

Bucaramanga enero 13 del 2025

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref.: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Reporte filtraciones en placa de techo

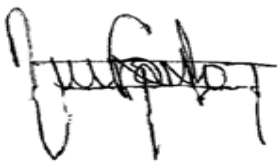
Respetados Señores:

De forma amable nos permitimos informar y reportar que en el módulo de coordinación y parqueadero No. 11 se evidencian filtraciones a través de la placa, así como la presencia de goteras sobre el piso, ver imágenes 1 a 5.

Durante la inspección realizada se identificó ingreso de agua en puntos específicos del área, lo cual evidencia una condición que requiere atención técnica.

Con base en esto, se recomienda efectuar una revisión que permita determinar las causas y aplicar los correctivos necesarios, con el fin de garantizar la estanqueidad de la placa y evitar futuras afectaciones al cielo raso en drywall y a los acabados interiores de la presente etapa constructiva del proyecto.

Cordial saludo,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025



Imagen 1. Punto de filtración, gotera, en módulo de Coordinación en placa de piso en N0.00 – 4.00 m.



Imagen 2. Punto de filtración, gotera, en módulo de Coordinación en placa de techo en N0.00 – 4.00 m.



Imagen 3. Punto de filtración, gotera, Parqueadero 11 vista general en N0.00 – 7.00 m.



Imagen 4. Punto de filtración, gotera, Parqueadero 11 en placa de piso en N0.00 – 7.00 m.



Imagen 5. Punto de filtración, gotera, Parqueadero 11 en placa de techo en N0.00 – 7.00 m.

Bucaramanga enero 26 del 2026

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref.: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Reporte filtraciones en placa de techo

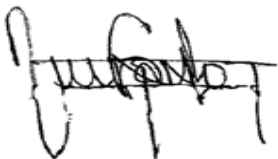
Respetados Señores:

De forma amable nos permitimos informar que en los módulos de coordinación y defensoría 02 y 03 se presentan filtraciones a través de la placa de pared y techo respectivamente, así como la presencia de goteras sobre el piso, ver imágenes anexas 1 a 4, producto de las lluvias presentadas en la zona de la obra en las últimas horas.

Durante la inspección realizada se identificó ingreso de agua en puntos específicos del área, lo cual evidencia una condición que requiere atención técnica.

Con base en esto, se recomienda efectuar una revisión que permita determinar las causas y aplicar los correctivos pertinentes, con el fin de garantizar la estanqueidad de la placa y evitar futuras afectaciones al cielo raso en drywall y a los acabados interiores de la presente etapa constructiva del proyecto dado que como se puede evidenciar una de estas filtraciones pasa a través de un elemento de muro en drywall a una cara, ver imagen 2.

Cordial saludo,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025



Imagen 1. Punto de filtración tras muro a una cara, frente a módulo de defensoría 02 en N0.00 – 4.00 m.



Imagen 2. Punto de filtración, gotera, en módulo de defensoría 02 en piso en N0.00 – 4.00 m.



Imagen 3. Punto de filtración, gotera, en módulo de defensoría 02 en placa de techo en N0.00 – 4.00 m.



Imagen 4. Punto de filtración, en módulo de coordinación en placa de techo en N0.00 – 4.00 m.



Imagen 5. Proyección en planos de los puntos afectados en vista en planta para N0.00 m y N0.00 -4.00 m.

Bucaramanga, febrero 07 del 2026

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR “ICBF”

Dra. VANESSA MONTOYA ZAPATA

Ref: Adecuación instalaciones en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Detalles de conexión para el sistema de aire acondicionado – Salidas Evaporadoras

Cordial saludo,

De forma amable nos permitimos socializar antes ustedes la **ubicación que tendrán las distintas salidas (eléctrica, hidráulica y refrigerante) de cada una de las evaporadoras** de pared tipo minisplit proyectada para los módulos de trabajo y oficinas dentro del objeto del contrato en referencia, con el fin de garantizar la estabilidad de obra dado que bajo las circunstancias actuales de definiciones del sistema de aire acondicionado, las obras de muros a doble cara y redes eléctricas se encuentran en un proceso de estancamiento crítico pues dependen de la ubicación de los puntos en relación para poder dar acabado final tanto a las actividades de tipo civil como eléctricas en concordancia con la programación estimada de obra y su cumplimiento a cabalidad.

Es de esta forma, que en revisión con la propuesta técnica de nuestro equipo de trabajo para el sistema de aire acondicionado listamos los siguientes parámetros técnicos (ver Tabla 1) que tendremos en consideración para la ubicación y conexión de los equipos proyectados dentro del diseño preliminar en concordancia con sus respectivas fichas técnicas.

Parámetro	Especificación	Valor
Potencia de entrada	Enfriamiento	0.037 kW
Corriente de entrada	Enfriamiento	0.25 A
Conexiones de tubería	Tubería de drenaje (Φ)	1/4"
	Tubería de refrigerante (Φ)	1/2"
Cableado en el sitio	Cable de fuente de alimentación	13-15 AWG
	Cable de transmisión	15-18 AWG
	Dimensiones equipo (ancho x alto x prof.)	82x30x22 cm
	Dimensiones caja (ancho x alto x prof.)	88x29x38 cm

Tabla 1. Listado de parámetros base para evaporadoras del sistema de aire acondicionado prediseñado, características de evaporadoras minisplit.

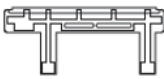
De esta forma cada una de las unidades evaporadoras minisplit de pared considerarán para su uso e instalación los siguientes parámetros de acorde a normativa aplicable RETIE, NTC2050 y disponibilidad de actividades dentro de nuestro marco contractual, ver Tabla 2.

Parámetro	Especificación	Valor
Conexiones de tubería	Tubería de drenaje (Φ)	1/4"
	Tubería de refrigerante (Φ)	1/2"
Cableado en el sitio	Cable de fuente de alimentación	12 AWG
	Cable de transmisión	12 AWG

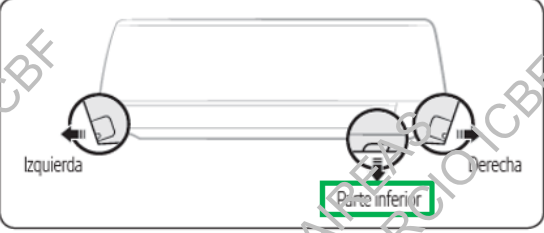
Tabla 2. Listado de parámetros seleccionados actividades contractuales con base en sistema de aire acondicionado prediseñado, características de evaporadoras minisplit.

Por otro lado, y con base en los parámetros ya seleccionados y el tipo de sistema prediseñado (VRF) se hará la disposición del conexionado de las salidas necesarias para cada minisplit de pared considerando también el detalle de montaje con respecto a su placa de soporte, con base en lo mostrado en la Figura 1.

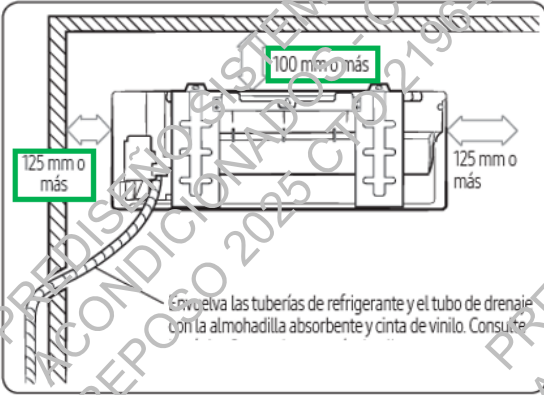
1. Listado de accesorios

Estructura de instalación	Manual de instalación
	

3. Selección un punto común paso de redes (eléctrica, hidráulica y refrigerante)

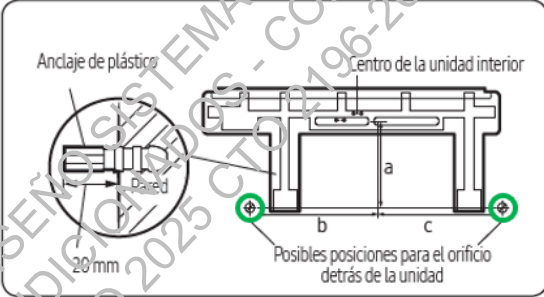


2. Ubicación del equipo



Envuelva las tuberías de refrigerante y el tubo de drenaje con la almohadilla absorbente y cinta de vinilo. Consulte

3. Instalación del equipo



Agujero para el juego de conductos: Ø 65 mm (Unidad: mm)

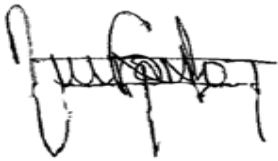
Modelo	a	b	c
	165	305	416
	165	347	608,5

Figura 1. Especificaciones montaje y ubicación de salidas para unidad evaporadora en prediseño de sistema de aires acondicionados.

De esta forma se concluye que las salidas serán instaladas con base en los calibres (#12 AWG control y fuerza) y ductos seleccionados (3/4", eléctrica, 1/4" drenaje, 1/2" refrigerante) de la Tabla 2, respetando las distancias y ubicaciones mostradas en la figura 1, con el fin de dar cabal avance a los procesos de instalaciones acabados de muros finales y tendido de redes de respaldo para el sistema de aire acondicionado con base en nuestro alcance contractual.

Agradecemos de antemano el respaldo a la labor técnica adelantada y esperamos de la misma forma su aprobación para garantizar que la selección de equipos a contratar instalar pueda a futuro concordar con los parámetros técnicos acá enmarcados.

Cordial saludo,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

Bucaramanga, febrero 10 del 2026

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR “ICBF”

Dra. VANESSA MONTOYA ZAPATA

Ref.: Adecuación instalaciones en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Detalles de conexión para el sistema de aire acondicionado – Salidas Evaporadoras

Cordial saludo,

De forma amable nos permitimos solicitar ante ustedes, la definición técnica correspondiente a las puertas proyectadas dentro del diseño arquitectónico de las instalaciones en el M.I.S. El Reposo, actualmente en proceso de adecuación para su uso administrativo.

En la revisión de los planos remitidos se evidencian las ubicaciones generales de las puertas, sin embargo, no se encuentran especificadas las características requeridas para su fabricación e instalación como el material y espesores de marcos y hojas (aluminio, vidrio u otro), tipo de vidrio (templado o laminado), tipo de puerta si su hoja estará compuesta de una hoja en una pieza o dos, tipo de cerradura o sistema hidráulico de cierre que permita garantizar la eficiencia del aire acondicionado y la funcionalidad general de los espacios.

A continuación, en la tabla 1 se listan los espacios a considerar para especificar las características de cada una de sus puertas y su estado constructivo actual.

Item	Zona	Area efectiva AA [m2]	Area baño privado [m2]	Area bodega [m2]	Observaciones
N0.00-4.00 m		786,88			
1	Local	23,98			Puerta vidrio 10mm ya existente
2	Portería	8,05	3,35	1,61	Puerta vidrio 10mm ya existente
3	Coordinación	12,41	2,72		Faltan especificaciones puerta
4	Atención al ciudadano 1	11,58			Faltan especificaciones puerta
5	Aseo	1,88			Puerta metálica ya existente
6	Cafetería	7,61			Puerta metálica ya existente
7	Puestos de trabajo 1	6,79			Faltan especificaciones puerta
8	Puestos de trabajo 2	9,54	1,86		Puerta metálica ya existente
9	Puestos de trabajo 3	18,28			Faltan especificaciones puerta
10	Puestos de trabajo 4	21,24			Validar si zona aplica para instalación puertas
11	Sala de espera	100,37			No aplica
12	Sala de lactancia	3,51			Puerta metálica ya existente
13	Baño PMR	3,51			Puerta metálica ya existente
14	Baño damas	14,45			Puerta metálica ya existente
15	Baño caballeros	12,29			Puerta metálica ya existente
16	Archivo	9,82			Puerta vidrio 10mm ya existente
17	Zona de descanso	36,45			Puerta vidrio 10mm ya existente
18	Primera infancia y familia	82,47			Puerta vidrio 10mm ya existente
19	Pasillos y circulaciones	150,28			No aplica
20	Defensoría 1	7,06			Faltan especificaciones puerta
21	Nutricionista 1	12,14			Faltan especificaciones puerta
22	Defensoría 2	7,09			Faltan especificaciones puerta
23	Nutricionista 2	7,47			Faltan especificaciones puerta
24	Defensoría 3	13,65			Faltan especificaciones puerta
25	Defensoría 4	7,17			Faltan especificaciones puerta
26	Defensoría 5	7,1			Faltan especificaciones puerta
27	Defensoría 6	5,82			Faltan especificaciones puerta
28	Defensoría 7	7,05			Faltan especificaciones puerta
29	Defensoría 8	6,3			Faltan especificaciones puerta
30	Defensoría 9	6,69			Faltan especificaciones puerta
31	Defensoría 10	7,09			Faltan especificaciones puerta
32	Defensoría 11	7,47			Faltan especificaciones puerta
33	Defensoría 12	7,09			Faltan especificaciones puerta
34	Defensoría 13	7,04			Faltan especificaciones puerta
35	Defensoría 14	7,37			Faltan especificaciones puerta
36	Defensoría 15	7,21			Faltan especificaciones puerta
37	Defensoría 16	5,84			Faltan especificaciones puerta
38	Oficina 1	6,51			Faltan especificaciones puerta
39	Oficina 2	5,23			Faltan especificaciones puerta
40	Oficina 3	5,24			Faltan especificaciones puerta
41	Oficina 4	5,22			Faltan especificaciones puerta
42	Oficina 5	5,24			Faltan especificaciones puerta
43	Oficina 6	5,23			Faltan especificaciones puerta
44	Oficina 7	5,23			Faltan especificaciones puerta
45	Nutricionista 3	8,51			Faltan especificaciones puerta
46	Oficina 8	6,64			Faltan especificaciones puerta
47	Oficina 9	5,75			Faltan especificaciones puerta
48	Oficina 10	5,74			Faltan especificaciones puerta
49	Oficina 11	6,44			Faltan especificaciones puerta
50	Area común Oficinas	44,74			No aplica
N0.00-4.00 m		55,51			
51	Cuarto VYD	8,97			Se propone validar puerta metálica
52	Archivo	41,19			Se propone validar puerta metálica
53	Vigilancia	5,35	1,88		Puerta metálica ya existente

Tabla 1. Listado de áreas y estado de definición y construcción de puertas para los umbrales listados.



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

Agradecemos de antemano poder contar con estas definiciones acorde a las especificaciones de puertas en planos, lo cual nos permitirá dar continuidad a las actividades de obra civil y acabados, asegurando que las puertas cumplan con los parámetros de calidad, durabilidad y ergonomía requeridos dentro del alcance contractual de proyecto en referencia.

Cordial saludo,

Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025

Bucaramanga febrero 13 del 2026

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref.: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Reporte filtraciones en placa de techo

Respetados Señores:

Se informa que en los módulos de Primera Infancia y Defensoría se presentaron filtraciones de agua a través del muro de contención y por el piso, respectivamente.

En el área de Defensoría, las infiltraciones se originaron debido a que el caño ubicado en la zona de descanso no logró evacuar el caudal generado por las lluvias intensas en horas de la madrugada, lo que permitió el ingreso de agua e inundó la zona hasta el módulo de Nutricionista 2.

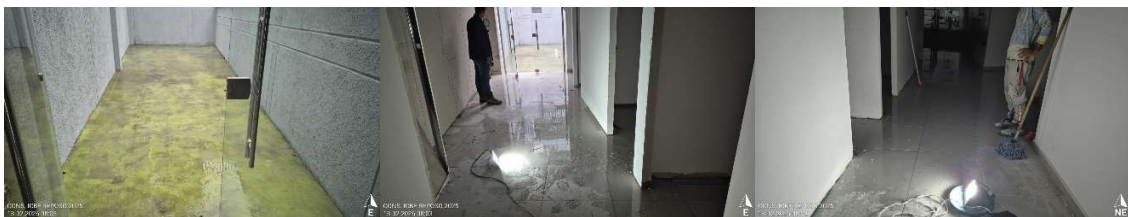


Imagen 1. Zona de descanso y defensoría con presencia de infiltraciones.

Por su parte, en el módulo de Primera Infancia las filtraciones no presentan un origen claramente identificado; sin embargo, se evidencian acumulaciones de humedad en la base del muro de una cara sencilla en eterboard.



Imagen 2. Zona de primera infancia con presencia de infiltraciones.

Con base en esto, se recomienda tomar los correctivos necesarios que permita solventar las causas de estas filtraciones, con el fin de garantizar la estanqueidad de la placa y



CONSORCIO ICBF REPOSO 2025
NIT. 901.985.987-9

MORALES & MARDINI
INGENIEROS CIVILES
S.A.S.

detener las afectaciones que se están presentando al material y a los acabados interiores de la presente etapa constructiva del proyecto dado que como se puede evidenciar en varias de las imágenes presentadas se evidencia que el material ya entró en contacto con el agua.

Cordial saludo,

Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025

Bucaramanga febrero 20 del 2026

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref.: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

Asunto: Reporte filtraciones en placa de techo

De forma amable nos permitimos resumir los puntos observados durante la inspección que se realizó el día de hoy como parte del recorrido tanto en la zona de canchas (N 0.00 m) como en el primer piso (N 0.00 - 4.00 m) y parqueaderos (N 0.00 - 7.00 m), con el fin de encontrar el origen de los puntos de ingreso de agua y zonas afectadas en cielo raso, muros y pisos. Como resultado, se plantearon las siguientes intervenciones con el fin de evitar futuras filtraciones de agua y humedad a la obra:

1. Biblioteca:

- Corte de lámina en franja aproximada de 30 cm y conformación de canal con desagüe hacia el parqueadero.
- Emboquillado de bajante en zona de baños.

2. Nutricionista 1 y 2:

- Emboquillado de sifón en cancha.

3. Zona de descanso:

- Sondeo y limpieza de sifón, dada la insuficiencia para la evacuación de aguas en eventos de intensa lluvia.

4. Defensoría 2:

- Emboquillado de sifón en cancha.

5. Enfermería:

- Tratamiento de fisura en cinta de contención en paso peatonal con media caña para reducir filtraciones entre la superficie de piso.

6. Pasillo de cubierta:

- Emboquillado de sifón.

7. Parqueadero:

- Intervención en sifón de la viga canal.
- Aplicación de tratamiento Paraguas Corona en muro oriental del parqueadero para control de escorrentía y filtración lateral.

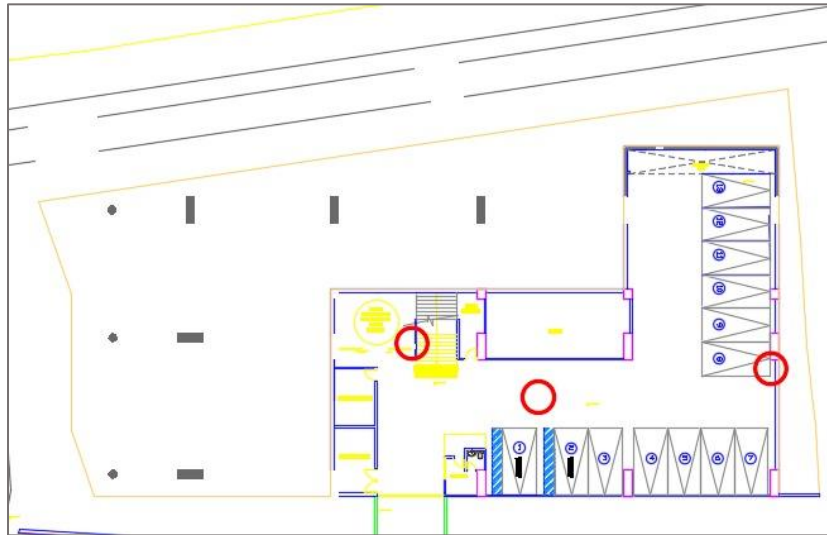


Figura 1. Resumen de filtraciones en zona de parqueadero N 0.00 -7-00 m

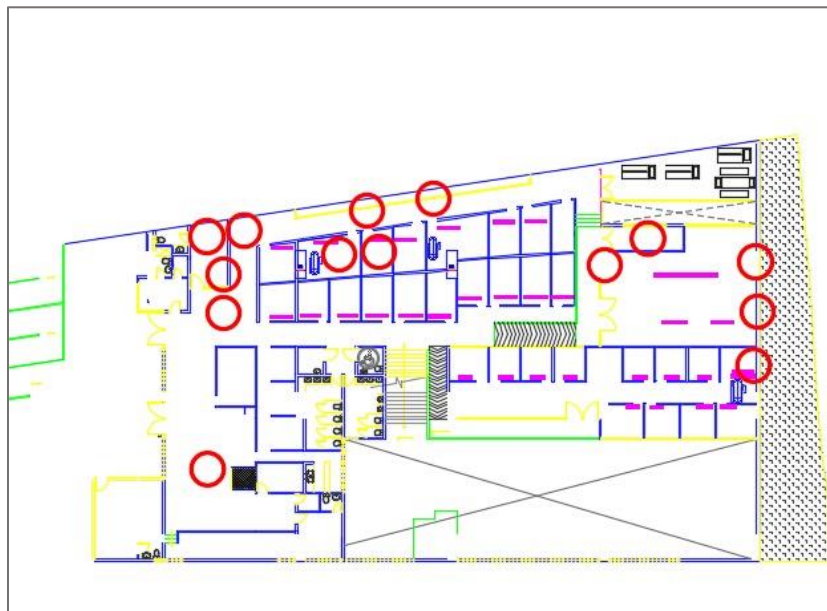


Figura 2. Resumen de filtraciones en zona de piso 1 N 0.00 -4-00 m

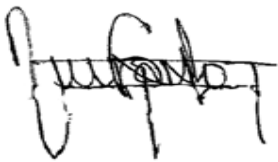
Se deja constancia que los puntos descritos fueron verificados en sitio y corresponden a las áreas donde se han presentado filtraciones que han afectado muros en drywall, cielos rasos y acabados interiores de la presente etapa constructiva.

El contratista iniciará labores correctivas a partir del día lunes 23 de febrero del 2026 atendiendo los puntos observados y priorizando aquellos que representan mayor riesgo de afectación a los acabados ya ejecutados.

De forma atenta, elevamos esta comunicación con el fin de que se pueda realizar el seguimiento correspondiente a estas actividades, en el marco de las obligaciones de garantía y calidad asociadas a la fase constructiva anterior, con el fin de asegurar la estanqueidad de la losa que funciona como cubierta del nivel inferior y piso de la cancha exterior, evitando reprocesos y afectaciones adicionales en la etapa actual de adecuaciones.

Quedamos atentos a la programación de verificación posterior a la ejecución de los correctivos.

Cordial saludo,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025

Bucaramanga febrero 5 de 2026

Señores

CONSORCIO INTERSOCIAL

EDITH CONSTANZA TOLOZA ROJAS

Representante legal

Ref: Contrato de obra No. FLO-INFRA-LP-006-2025 adecuación de las instalaciones eléctricas y civiles internas en el módulo de integración social del barrio el Reposo para el funcionamiento de la sede administrativa del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en el municipio de Floridablanca”

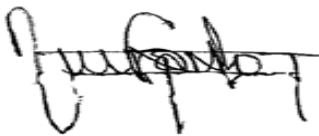
Asunto: remisión tramites adelantados en la fase anterior para aprovechamiento forestal

Respetados señores:

Una vez efectuada la averiguación con el contratista de la fase anterior, nos permitimos remitir los archivos y trámites llevados a cabo ante la entidad ambiental hasta la fecha.

Lo anterior para solicitarle a la entidad retomar dichas labores y reactivar esos procesos.

Cordial saludo,



Ing. LUIS CARLOS MARTINEZ BERNAL

RL. Consorcio ICBF REPOSO 2025